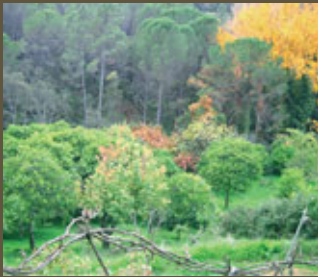


ABENGOA

Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2005



ABENGOA

Índice

Carta de Presidencia	5
Abengoa su Interlocutor en Recursos y Soluciones Técnicas	7
Estructura Corporativa	8
Principales Actividades	9
Estrategia, Organización y Sistemas de Gestión	15
Valores y Principios de Acción	16
Organización	18
Sistemas de Gestión	19
Compromiso con la Calidad	19
Compromiso con el Medio Ambiente	21
Mejora Continua	24
Compromiso con el Futuro. I+D+i	25
Abengoa en 2005	35
Actuación Social.	36
Acción Interna	36
Acción Externa	44
Actuación Económica	56
Actuación Medioambiental	60
Diálogo con las Partes Interesadas	66
Informe de Gobierno Corporativo	69
Comité de Auditoría y Control	103
Comité de Nombramientos y Retribuciones	115
Índice de Contenidos GRI	121
Opinión de los Lectores	125

ABENGOA

Por segundo año consecutivo presentamos el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de Abengoa siguiendo los criterios del Global Reporting Initiative.

En Abengoa creemos que la empresa innovadora en un contexto de cambio y de competencia global, es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La Innovación no es un fin en sí mismo, como en muchos casos puede serlo la Investigación. La Innovación tiene una misión trascendente que es la de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar a nuestro sistema socioeconómico que no es sostenible, ni es para todos, hacia otro sistema sostenible y para todos.

Abengoa orienta su actividad hacia el servicio a sus clientes, el desarrollo profesional y humano de sus empleados y la creación de valor para sus accionistas.

A partir del sol, producimos energía eléctrica por vía termoeléctrica y fotovoltaica.

A partir de biomasa, producimos biocarburantes ecológicos y alimento animal.

A partir de los residuos, producimos nuevos materiales reciclándolos, depuramos y desalamos agua para un mundo sostenible.

A partir de las tecnologías de la información, transformamos datos en conocimiento, posibilitando la toma de decisiones operativas y de negocio en tiempo real para el tráfico, transporte, la energía y el medio ambiente.

A partir de la ingeniería, construimos y operamos centrales eléctricas convencionales y renovables, sistemas de transmisión eléctrica e infraestructuras industriales.

El desarrollo internacional alcanzado por Abengoa, después de más de sesenta años de historia empresarial, está unido a su compromiso por asegurar el progreso económico y social, contribuyendo al mismo tiempo a la preservación del medio ambiente y que sustentan lo que se ha dado en llamar Responsabilidad Social Corporativa

La Fundación Focus-Abengoa, se ha convertido en un valioso instrumento inserto en la cultura de la empresa. No sólo es capaz de atender el desarrollo profesional y humano de los empleados de Abengoa, sino también de conectar con las nuevas sensibilidades de la sociedad en su conjunto, gestionando, en suma, unos activos no tangibles cuyo impacto revierte y se propaga en los propios valores y fines empresariales. Creada por Abengoa en el año de 1982, tiene como misión llevar a la práctica su política de acción social, que ejerce sin ánimo de lucro con fines de interés general, y enfoca hacia una labor asistencial, educativa, cultural, científica, de investigación y desarrollo tecnológico.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con la Guía GRI de 2002, Global Reporting Initiative. Contiene una amplia descripción de las realizaciones de nuestra compañía, en el ámbito económico, medioambiental y social. A través de nuestra página web (www.abengoa.com) estamos abiertos a cualquier idea u opinión que nos ayude a alcanzar estos objetivos.

Felipe y Javier Benjumea Llorente
Presidentes de Abengoa



A partir del sol... producimos energía eléctrica por vía termoeléctrica y fotovoltaica



A partir de biomasa... producimos biocarburantes ecológicos y alimento animal

Abengoa su Interlocutor en Recursos y Soluciones Técnicas

- Estructura Corporativa
- Principales Actividades



A partir de los residuos... producimos nuevos materiales reciclándolos, depuramos y desalamos el agua para un mundo sostenible



A partir de las Tecnologías de la Información... transformamos datos en conocimiento, posibilitando la toma de decisiones operativas y de negocio en Tiempo Real para el tráfico, transporte, la energía y medio ambiente



A partir de la ingeniería... construimos y operamos centrales eléctricas convencionales y renovables, sistemas de transmisión eléctrica e infraestructuras industriales

Estructura Corporativa

Abengoa es una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía. Está presente en más de 70 países, en los que opera con sus cinco Grupos de Negocio, Solar, Bioenergía, Servicios Medioambientales, Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial.

Solar tiene como sociedad cabecera Solucar Energía, y su actividad se centra en el diseño, promoción, cierre financiero, construcción y explotación de plantas de generación de energía eléctrica, aprovechando el sol como fuente primaria de energía. Dispone del conocimiento y la tecnología de plantas solares termoelectricas: sistemas de receptor central, colector cilindro parabólico y disco parabólico, así como de plantas solares fotovoltaicas con y sin concentración.

Bioenergía cuya sociedad cabecera es Abengoa Bioenergía, se dedica a la producción y desarrollo de biocarburantes para el transporte, entre otros bioetanol y biodiesel, que utiliza la biomasa como materia prima (cereales, biomasa celulósica, semillas oleaginosas). Los biocarburantes se usan en la producción de ETBE (aditivo de las gasolinas), o en mezclas directas con gasolina o gasoil. En su calidad de fuentes de energías renovables, los biocarburantes disminuyen la emisión de CO₂ y contribuyen a la seguridad y diversificación del abastecimiento energético, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles usados en automoción y colaborando en el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

Servicios Medioambientales. Befesa Medio Ambiente centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales a la industria y en la construcción de infraestructuras medioambientales desarrollando las actividades de reciclaje de residuos de aluminio, reciclaje de zinc, gestión de residuos industriales e ingeniería medioambiental. (desalación, depuración e impulsión de aguas)

Befesa, constituida en 1993, cotiza en las Bolsas de Madrid y Barcelona, y cerró el año 2005 con una capitalización superior a los 397,4 millones de euros.

Tecnologías de la Información. Telvent es la cabecera de los negocios de Abengoa en la actividad de Tecnologías de la Información, y gestiona soluciones de alto valor añadido en cuatro sectores industriales (Energía, Tráfico, Transporte y Medio Ambiente). Su tecnología permite a las compañías tomar decisiones de negocio en tiempo real utilizando sistemas de control y adquisición de datos, así como aplicaciones operacionales avanzadas, que proporcionan información segura y efectiva a la empresa.

Telvent cotiza en el mercado norteamericano de valores Nasdaq desde el 21 de octubre de 2004. Cerró el año 2005 con una capitalización de 323,1 millones de dólares americanos.

Ingeniería y Construcción Industrial. Abeinsa es la empresa de Abengoa cabecera de esta área de actividad: Ingeniería, construcción y mantenimientos de infraestructuras eléctricas, mecánicas y de instrumentación para los sectores de energía, industria, transporte y servicios. Promoción, construcción y explotación de plantas industriales y energéticas convencionales (cogeneración y ciclo combinado) y renovables (bioetanol, biomasa, eólica solar y geotermia). Redes y proyectos "llave en mano" de telecomunicaciones.

Principales Actividades de los Grupos de Negocio

Solar

Abengoa se dedica a la generación de electricidad a partir de la energía solar. Realiza el diseño, promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energía eléctrica, para su incorporación a la red acogiéndose al régimen especial.

Este grupo de negocio, de reciente creación, es el resultado de más de veinte años invirtiendo en investigación y desarrollo en proyectos de energía solar.

Abengoa se encuentra actualmente en una posición de privilegio dentro del campo de aprovechamiento de la energía solar, ya que ha sabido compatibilizar, durante el desarrollo de su actividad en este área, la dedicación a las dos tecnologías que permiten la generación de electricidad a partir de energía solar: la térmica y fotovoltaica. Dispone de gran experiencia en las distintas técnicas de aprovechamiento térmico: sistemas de receptor central, colector cilindro parabólico y disco parabólico. En todas estas tecnologías se cede energía térmica a un fluido mediante sistemas de concentración óptica de radiación solar. También en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos, con y sin concentración, que realiza la conversión directa de la radiación solar en electricidad con el empleo de células y módulos fotovoltaicos.

Tiene previsto construir durante los próximos ocho años un Complejo Solar en el entorno de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Este complejo de instalaciones solares termoeléctricas y fotovoltaicas, tendrá una potencia nominal de 302 MWe. Se apuesta así por el potencial de la energía solar en la producción de electricidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y preservando el medioambiente y los recursos naturales

En el año 2004 comenzaron las obras de los proyectos Sevilla PV, planta fotovoltaica de baja concentración y 1,2 MW de potencia, y PS10, planta termoeléctrica de torre y 11 MW de potencia, las

cuales tienen prevista su puesta en marcha durante el año 2006.

Este grupo de negocio solar basa su crecimiento en la construcción de nuevas plantas y en la participación en nuevos proyectos, apostando por la innovación tecnológica e invirtiendo en proyectos de I+D+i, enfocados hacia una continua reducción de costos y una mejora de eficiencias de las plantas previstas en su plan estratégico.

Bioenergía

Abengoa produce y comercializa bioetanol, producto renovable que sustituye a la gasolina y al gasoil como carburante de automoción y es obtenido a partir de cereales. El bioetanol es un alcohol producido a partir del componente azucarado incorporado en el maíz, sorgo, patatas, trigo, caña de azúcar, y de los materiales celulósicos presentes en residuos vegetales (paja de cereales, tallos de maíz) o residuos forestales. Dado su alto contenido en oxígeno, en mezclas con gasolina aumenta el número de octanos y facilita una mejor combustión, al tiempo que reduce las emisiones por el tubo de escape de monóxido de carbono, hidrocarburos, y dióxido de azufre, así como de los contaminantes más tóxicos del aire emitidos por la gasolina tales como el benceno y el tolueno.

El bioetanol que se produce en las plantas de Abengoa puede utilizarse para fabricar ETBE (aditivo de las gasolinas) o para mezclarse de forma directa con gasolina o gasoil. En ambos procesos, al ser una energía renovable, se reducen las emisiones netas de CO₂ (efecto invernadero) contribuyendo a evitar el cambio climático y al cumplimiento de los objetivos marcados en el Protocolo de Kyoto. La producción actual de bioetanol de Abengoa utilizada en mezclas con gasolina permite reducir las emisiones de CO₂ en un mínimo (baja proporción de bioetanol en la mezcla) de 860.000 toneladas/año.

En el proceso de producción del bioetanol, a través de la hidrólisis, fermentación y destilación del grano de cereal, se obtiene, asimismo, un subproducto (DDGS), que es un componente alimenticio de gran valor energético y proteínico para el ganado vacuno y presenta también, según han puesto de manifiesto recientes estudios de investigación, un potencial en el mercado del ganado porcino.

A finales de 2005 Abengoa ha firmado un acuerdo con el operador petrolífero CEPSA para construir en Cádiz (España) una planta de producción de biodiesel de 200.000 toneladas que utilizará como materia prima aceites vegetales crudos y estará operativa en el año 2008.

El biodiesel es un biocarburante renovable que se obtiene a partir de una reacción química del metanol (o bioetanol) con aceites vegetales (colza, girasol, soja, palma). No contiene azufre y, respecto al diesel derivado del petróleo, disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂, entre otros), de monóxido de carbono (CO), partículas (PM) y de otros productos contaminantes. Es plenamente apto para su utilización como carburante, sustituyendo, total o parcialmente, a los gasóleos en motores diesel, sin que resulten necesarias conversiones, ajustes o regulaciones especiales en el motor del vehículo.

El bioetanol y el biodiesel son fuentes de energía renovable y limpia que contribuyen a disminuir la contaminación del suelo por su carácter biodegradable y no tóxico. Su utilización reduce la dependencia energética de los combustibles fósiles y contribuye a la seguridad del abastecimiento energético. Su producción crea nuevas oportunidades de desarrollo rural sostenible en el marco de una política agrícola más orientada al mercado ya que fomenta el desarrollo de cultivos energéticos y la creación de agroindustrias, contribuyendo a mantener niveles de trabajo y renta en el ámbito rural.

Este grupo de negocio basa su crecimiento en el aumento de producción mediante la construcción de nuevas plantas, en su participación y presencia en nuevos proyectos y mercados, y en una continua apuesta por la innovación tecnológica como base de su estrategia, dedicando importantes recursos económicos y humanos a proyectos de I+D+i, fundamentalmente en áreas como la mejora del rendimiento de procesos, la producción de bioetanol a partir de la biomasa celulósica y de la gasificación de la biomasa, y el desarrollo de nuevos productos basados en el bioetanol (E-diesel, hidrógeno).

Principales Magnitudes Bioenergía	2004	2005
Ventas (M €)	335,2	392,7
EBITDA (M €)	39,3	43,8
Producción de etanol (millones de litros)	618	689
Nº de Personas	369	421

Abengoa opera actualmente cinco plantas de producción de bioetanol a partir de grano de cereales en el ámbito de Europa y Estados Unidos, con una capacidad de producción total de 197 millones de galones (746 millones de litros). En 2006 entrará en operación una nueva planta de producción en España (50 millones de galones), que incorporará un prototipo de unidad de producción basada en biomasa celulósica (paja de cereal). En la actualidad los biocarburantes de Abengoa se comercializan en Alemania, España, Francia, Suecia y Estados Unidos. La sede social de este grupo de negocio está situada en Saint Louis, Missouri (Estados Unidos). Abengoa es el primer productor de bioetanol de la Unión Europea y el quinto de Estados Unidos, siendo el único actor presente en ambos mercados.

El nuevo proyecto de biodiesel permite a Abengoa Bioenergía acceder al conocimiento del mercado de este biocarburante y convertirse también en una referencia en la construcción y operación de plantas de biodiesel. Así, se refuerzan las capacidades de Abengoa en el sector del bioetanol y se consolida su protagonismo en el desarrollo de un mercado global de biocarburantes de transporte.

Servicios Medioambientales

Abengoa presta servicios medioambientales a la industria y construye infraestructuras medioambientales a través de las siguientes áreas: Reciclaje de Residuos de Aluminio, Reciclaje de Residuos de Zinc, Gestión de Residuos Industriales e Ingeniería Medioambiental.

Reciclaje de Residuos de Aluminio. Prestación de servicios de recogida y tratamiento de residuos con contenidos diversos en aluminio, la fabricación y comercialización de aleaciones de aluminio y el diseño, fabricación y montaje de equipos relacionados con el reciclaje de este metal. Asimismo las escorias salinas, que son gestionadas en esta unidad, son un residuo tóxico peligroso procedente del proceso de reciclaje de los residuos de aluminio. La recuperación de las escorias salinas es la alternativa al vertido y tiene como objeto separar el aluminio metálico, la sal y el óxido de aluminio para poder reutilizar todos los componentes. Esta actividad, permite cerrar totalmente el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de los residuos con contenido de aluminio.

Reciclaje de Zinc. Reciclaje y recuperación de los polvos residuales (polvos de acería) originados en el proceso de fabricación y fundición del acero de horno de arco eléctrico. Los servicios prestados por las compañías de Befesa en el área del zinc son un eslabón fundamental en el ciclo de recuperación del zinc. Evitan la pérdida inútil de toneladas de este metal, disminuyen el vertido y contribuyen a disminuir las extracciones de mineral de zinc de la naturaleza. Es la única empresa en España que ofrece el servicio integral de recogida y tratamiento de polvos de acería para su valorización y la única alternativa, ofreciendo la óptima solución medioambiental para el tratamiento de los polvos de acería

Principales Magnitudes Servicios Medioambientales	2004	2005
Ventas (M €)	357,8	402,4
EBITDA (M €)	36,7	40,4
Residuos tratados (miles de toneladas)	1.374	1.654
Nº de Personas	1.249	1.348

Asimismo esta unidad desarrolla la actividad de Desulfuración que aplica el proceso más limpio y seguro para aprovechar azufre residual, y presta servicios a plantas petroquímicas solucionando sus problemas de residuos de desulfuración creados en sus procesos de producción.

Gestión de Residuos Industriales centra su actividad de un lado en la prestación de un servicio integral a los productores de residuos industriales siguiendo una jerarquía de tratamiento que tiene como prioridad la minimización, reutilización, reciclaje, valorización (aprovechamiento energético o material de los residuos) y eliminación de residuos, como establece la normativa medioambiental nacional y europea y de otro lado presta una amplia gama de servicios de limpiezas industriales, que abarca prácticamente todos los sectores industriales.

Ingeniería Medioambiental. Las actividades de Ingeniería Medioambiental de Befesa se centran en el diseño, construcción y operación de infraestructuras para el ciclo integral del agua y la gestión de residuos. Destaca la actividad de desalación en la que la sociedad es uno de los líderes mundiales con plantas en operación y/ o construcción con una capacidad de producción de más de 900.000 metros cúbicos de agua desalada al día.

Tecnologías de la Información

Abengoa gestiona a través de Telvent Tecnologías de la Información en tiempo real. Telvent es especialista en soluciones de alto valor añadido en cuatro sectores industriales (Energía, Tráfico, Transporte y Medioambiente). Su tecnología permite a las compañías tomar decisiones de negocio en tiempo real utilizando sistemas de control y adquisición de datos, así como aplicaciones operacionales avanzadas, que proporcionan información segura y efectiva a la empresa.

En el **Sector de la Energía** se trabaja en **Petróleo y Gas**, donde se ofrece una amplia gama de software para ingeniería de ductos para petróleo, productos refinados y líquidos derivados del gas natural, así como aplicaciones avanzadas para la gestión de procesos operativos, de medición y comerciales. Las aplicaciones tecnológicas desarrolladas por Telvent, utilizadas por más de 35 operadores de oleoductos, permiten funciones tan diversas como controlar la magnitud de flujo de los hidrocarburos, la detección de fugas o una amplia gama de procesos de medición que facilitan la explotación comercial de los ductos. En el **Sector Eléctrico**, se desarrollan soluciones de automatización en tiempo real para el sector de servicios eléctricos. Ostenta el liderazgo del mercado eléctrico en España y es uno de los más importantes suministradores de Soluciones en Control y Comunicaciones para el mercado eléctrico en Latinoamérica y Norteamérica.

La actividad de Telvent en **Tráfico** se centra en aplicaciones, productos y servicios relacionados con los Sistemas Inteligentes de Tráfico (ITS). Telvent aporta soluciones globales para los problemas de tráfico en la ciudad y para el control, la vigilancia y la administración de autovías y autopistas con el fin de garantizar la seguridad y optimizar las condiciones de circulación.

El objetivo de Telvent es la promoción, ejecución y gestión de proyectos de instalación de infraestructuras para el control y las comunicaciones en el sector del tráfico. Para ello se utilizan tecnologías de última generación y aplicaciones en tiempo real, que dan soluciones eficaces a las

Principales Magnitudes Tecnologías de la Información	2004	2005
Ventas (M €)	281,1	362,6
EBITDA (M €)	27,1	33,3
Cartera de contratación (M €)	285	389
Nº de Personas	2.124	2.373

necesidades que se van creando día a día tanto en las ciudades como en las áreas interurbanas.

En **Transporte**, Telvent ofrece soluciones para el control del tráfico ferroviario, gestión de peajes, expedición de billetes, identificación automática de vehículos, vídeo vigilancia, sistemas de navegación y simuladores para entrenamiento de tráfico marítimo. Telvent ha desarrollado, entre otras, soluciones de vanguardia para la gestión y control de peajes para concesionarios de autopistas, túneles y puentes, sistemas de gestión y control de venta y cancelación de billetes para viajeros en estaciones de tren y sistemas de control del transporte ferroviario.

Las actividades de Telvent en **Medio Ambiente**, se desarrollan en las áreas de negocio del agua y de la meteorología. Telvent ha desarrollado sistemas que permiten la medición en tiempo real e histórica de todos los parámetros que afectan a la gestión del agua y que permiten la predicción y alerta de inundaciones, la gestión de regadíos por control remoto o la gestión del agua. Telvent lleva más de 20 años proporcionando soluciones tecnológicas en el ámbito de la observación meteorológica. La práctica totalidad de los aeropuertos de España han sido equipados o modernizados con Sistemas Meteorológicos Automáticos de Ayuda a la Navegación Aérea (AWOS) de Telvent.

También ofrece soluciones para la observación meteorológica en superficie y proporciona herramientas de teledetección para la detección temprana y "nowcasting" de los fenómenos meteorológicos adversos.

Además de las actividades anteriores ya consolidadas y en las que Telvent tiene un liderazgo internacional, existen dos nuevas áreas que están adquiriendo cada vez más importancia en el conjunto de Telvent y que son fruto de nuestro esfuerzo continuo en innovación. Estas son, **Salud y Administraciones Públicas**.

Por último, Telvent ofrece una amplia oferta de **Servicios de Externalización de Sistemas de Información**. Estos servicios incluyen la ingeniería, gestión de proyectos, instalación, operación, técnica de sistemas, monitorización, administración, mantenimiento, seguridad, asesoría técnica y soporte help desk 24x7. Los servicios profesionales de Telvent ofrecen también data centers para sistemas de información de misión crítica. Telvent cuenta con cuatro centros estratégicos para proporcionar estos servicios en Madrid, Barcelona, Sevilla y Lisboa.

Ingeniería y Construcción Industrial

Abengoa, a través de Abeinsa, empresa matriz del Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial, organiza esta línea de negocio en torno a cinco áreas de actividad: Energía, Instalaciones, Telecomunicaciones, Comercialización y Fabricación Industrial e Iberoamérica, estando orientada a la consecución de un objetivo común, lograr la satisfacción del cliente ofreciendo soluciones integradas en el ámbito de la Energía, Transporte, Telecomunicaciones, Industria, Servicios y Medio Ambiente.

La experiencia acumulada de más de 60 años en la creación de infraestructuras, ha llevado a Abeinsa a ser líder en España e Iberoamérica, con una amplia cartera de clientes tanto institucionales como privados.

Energía. Promoción, construcción y explotación de plantas industriales y energéticas convencionales (cogeneración y ciclo combinado) y renovables (bioetanol y biomasa) y geotermia; explotación de negocios y actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica mediante pilas de combustible.

Principales Magnitudes Ingeniería y Construcción Industrial	2004	2005
Ventas (M €)	772,0	865,8
EBITDA (M €)	77,0	98,9
Cartera de contratación (M €)	762	814,3
Nº de Personas	5.576	6.921

Destaca la actividad llevada a cabo en promoción, diseño, ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía como centrales convencionales, centrales de ciclo combinado, plantas de cogeneración, plantas de biomasa (forestal, agrícola), plantas incineradoras de residuos (urbanos, agrícolas, ganaderos) y plantas de bioetanol.

Igualmente, en la búsqueda del desarrollo sostenible, en el campo de la energía solar cabe destacar la actividad desarrollada en la construcción de plantas solares destinadas a producir y vender energía.

Asimismo, dentro de esta división, también se tiene como objeto la organización y desarrollo de actividades y proyectos relacionados con la producción de electricidad mediante pilas de combustible basadas en diferentes tecnologías, así como el uso de hidrógeno.

Se lleva a cabo labores de investigación, desarrollo e innovación, especialmente en cuatro grandes líneas de trabajo: producción de hidrógeno limpio desde fuentes de energía renovables; búsqueda de nuevas aplicaciones para las pilas de combustible de diferentes tecnologías (instalaciones para telecomunicaciones, aplicaciones residenciales y transporte); desarrollo de nuevas pilas de combustible, reversibles, compactas y directas; y proyectos de integración de energías renovables, en los que a partir de energía solar o eólica se lleva a cabo la producción de hidrógeno.

Instalaciones. Ingeniería, construcción, mantenimiento de infraestructuras eléctricas,

mecánicas y de instrumentación para los sectores de energía, industria, transporte y servicios; montaje de aislamientos y protección pasiva contra el fuego.

En la división de Instalaciones, cabe destacar la actividad desarrollada principalmente en los siguientes sectores y productos:

Los servicios desarrollados en el sector de instalaciones eléctricas abarcan la práctica totalidad de las actividades asociadas a la ingeniería aplicada, la construcción y el equipamiento para la creación de infraestructuras, concentrándose los principales campos de actividad en: centrales hidroeléctricas, térmicas y de ciclo combinado; subestaciones y centros de transformación; infraestructuras aeroportuarias; infraestructuras industriales; edificios singulares y de pública concurrencia; centros comerciales y grandes superficies; transporte marítimo y ferroviario; urbanizaciones y polígonos industriales; y edificios hospitalarios, docentes y de alta tecnología.

Por otro lado, las actividades mecánicas abarcan el diseño, suministro, fabricación, montaje y pruebas de sistemas mecánicos asociados a centrales hidroeléctricas, centrales térmicas, centrales de ciclo combinado, plantas de cogeneración, plantas de gas e industria química y petroquímica.

En relación a aislamientos, refractorios y protección pasiva contra incendios, se realizan las siguientes actividades: aislamiento térmico y acústico; suministro e instalaciones de materiales refractorios; sistemas de protección contra incendios; y cortinas sectorizadoras de humos.

Asimismo, en instrumentación y mantenimiento, se presta al cliente un servicio integral en instalaciones e infraestructuras, contribuyendo con personal y equipos especializados.

Con una experiencia superior a 60 años, se está presente en los proyectos de líneas, realizando proyectos de media, alta y muy alta tensión, hasta 800 kV, por todo el mundo. Igualmente, en instalaciones ferroviarias tenemos una larga

experiencia, que se remonta a 1.944, habiendo instalado más de 4.000 Km de catenaria a lo largo de toda la geografía española y a partir de 1998 en el exterior.

Telecomunicaciones. Integración de redes y proyectos “llave en mano” de telecomunicaciones. Cabe destacar en esta división la actividad clásica de construcción y mantenimiento de planta externa; la de provisión de bucle y equipos de cliente, así como la especialización en proveer servicios de ingeniería e integración de Redes de Telecomunicaciones.

De igual modo, se alcanza el rango completo de productos y servicios para el despliegue y la instalación y explotación de redes de telecomunicación: diseño e ingeniería, construcción de infraestructura, suministro de equipos, instalaciones y pruebas, operación y mantenimiento. En definitiva, la capacidad completa para ejecutar Proyectos Llave en Mano.

Comercialización y Fabricación Auxiliar. Comercialización de productos relacionados con las restantes actividades del Grupo de Negocio, así como fabricación de elementos auxiliares para energía y telecomunicaciones.

En el área de Comercialización, se mantiene el liderazgo en el mercado nacional como suministradores de material eléctrico, instrumentación y de comunicaciones en los sectores químico, energético, telecomunicaciones e industrial.

Igualmente en el área de Fabricación auxiliar, se fabrican y venden materiales y productos complejos para los sectores energéticos, industriales, de servicios y de telecomunicaciones.

Se diseñan y fabrican cabinas y cuadros eléctricos de distribución de baja y de alta tensión, electrónica de potencia y electrónica de control para estaciones remotas, cuadros de control y protecciones y cuadros eléctricos de servicios auxiliares para todo tipo de instalaciones industriales, energéticas y de servicios; se fabrican estructuras reticuladas en acero como son las torres para líneas eléctricas, torres de telecomunicaciones, subestaciones y torres para generadores eólicos; se fabrican productos derivados de chapa fina, como paneles, señales y cabinas telefónicas; y se fabrican productos aplicados en redes externas de telefonía.

Iberoamérica. Mercado con presencia estable, desde hace más de 30 años, a través de sociedades locales que desarrollan todas las actividades del Grupo de Negocio, como son Energía, Instalaciones, Telecomunicaciones y Comercialización y Fabricación Industrial, con autonomía y aplicando las normas de gestión del conjunto de Abengoa.



Estrategia, Organización y Sistemas de Gestión

- Valores y Principios de Acción
- Organización
- Sistemas de Gestión
 - Compromiso con la Calidad
 - Compromiso con el Medio Ambiente
 - Mejora Continua
 - Compromiso con el Futuro. I+D+i

Valores y Principios de Acción

Misión

Abengoa es una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medioambiente y energía. Está presente en más de 70 países en los que opera con sus cinco Grupos de Negocio: Solar, Bioenergía, Servicios Medioambientales, Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial.

Abengoa orienta su actividad hacia el servicio a sus clientes, el desarrollo profesional y humano de sus empleados y la creación de valor para sus accionistas.

Visión

Abengoa cree que la empresa innovadora en un contexto de economía de mercado es un instrumento eficaz y necesario en el camino hacia una sociedad de Desarrollo Sostenible.

Valores

Abengoa se ha desarrollado a lo largo de su historia sobre la base de una serie de valores compartidos. Estos principios constituyen la estructura de nuestro Código Ético. La organización, a través de todos sus cauces, fomenta su conocimiento y aplicación, así como establece mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y actualización. Los más importantes de los cuales se enumeran explícitamente a continuación.

- **Integridad.** La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Abengoa y se pone de manifiesto en todas las actuaciones de nuestro personal, tanto dentro como fuera de ella. La integridad contrastada se convierte en credibilidad ante nuestros clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que nos relacionamos, y crea en sí misma valor, para la propia persona y para toda la organización.
- **Legalidad.** El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación por tanto de la organización y su personal. La ley nos aporta

seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios.

- **Rigor profesional.** El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla. Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en los sistemas comunes de gestión.
- **Confidencialidad.** Abengoa espera de las personas que constituyen su organización el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros. La adecuada salvaguarda de la información que posee la Sociedad.
- **Calidad.** Abengoa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es tarea de un grupo específico de personas, o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria. Abengoa tiene normas concretas de calidad y son consecuencia de hacer las cosas con conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad.

Estrategia

En Abengoa se considera la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico. Es uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia presente y futura. Además de incorporarlo en nuestra estrategia en general a través de la política medioambiental de calidad y de recursos humanos y en general en todos los sistemas de gestión de la compañía, tenemos presencia en foros en los que se trabaja por un desarrollo sostenible. Abengoa suscribió el Pacto Mundial de Liderazgo Empresarial de las Naciones Unidas en el año 2002, cuyo objetivo es contribuir a la adopción de valores y principios compartidos que den un rostro más humano al mercado mundial.

La adhesión al Pacto Mundial implica la implantación de los nueve principios en la estrategia y operación de la empresa adherida a través de un proceso de diálogo, de transparencia informativa y de formación.

En el ámbito de los derechos humanos, apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional y evitar verse involucrados en abusos de los mismos.

En el ámbito de los derechos laborales, respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, eliminar toda forma de trabajo forzoso y obligatorio, y eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación.

En el ámbito del medio ambiente, apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto a los problemas ambientales, adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Abengoa participa activamente en las actividades que promueven el Pacto Mundial en España, junto a las empresas adheridas al mismo.

Estrategia de Recursos Humanos

La política de Recursos Humanos de Abengoa responde a su Misión, Visión y Valores, y a su estrategia operativa, y, por tanto, está orientada y alineada, en cada momento, con los objetivos estratégicos y su cumplimiento a través de la ejecución del Plan Estratégico de la compañía.

Es nuestro capital humano el que hace posible la consecución de los objetivos de la compañía y el que aporta los valores competitivos diferenciales mediante el talento, el oficio y la excelencia en el desempeño. Por tanto, en Abengoa, se considera clave el concepto de "Idoneidad" al hablar del empleado.

La búsqueda de la "idoneidad" es, efectivamente, uno de los objetivos fundamentales de la política de Recursos Humanos de la compañía; idoneidad del empleado en su puesto, tanto en los aspectos técnicos como en los genéricos, e idoneidad en las condiciones de trabajo que lo rodean, tanto materiales como inmateriales. Inspira la política de Formación, de Selección, la medición del desempeño, la segmentación por puestos y por responsabilidades, y la política de retribución y condiciones. Esta presente por tanto en cada uno de los apartados del desarrollo de los empleados.

En Abengoa se apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias que permita la alineación entre objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad) y que permita, a su vez, identificar y detectar el talento.

En el entorno actual caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento es la clave del éxito para cualquier empresa y por ello, en Abengoa se apuesta decididamente por una política de Recursos Humanos que conlleva un doble objetivo:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, la experiencia de los profesionales de máximo nivel que la forman y guiar el desarrollo de las competencias.

- Dotar de manera permanente a la organización de los recursos humanos con medios adecuados en cantidad y calidad para desarrollar e implantar la estrategia de la compañía.

Para la consecución de estos objetivos, es necesario crear las condiciones adecuadas, y por ello se desarrollan las siguientes acciones: planes de carrera; un estudio permanente de las condiciones retributivas y su ajuste a resultados y al mercado; la evaluación del desempeño periódica; la formación continua necesaria por perfil y puesto, y aquellas acciones relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa.

En Abengoa se considera fundamental el compromiso por parte del empleado, su iniciativa y pro actividad, por lo que se apuesta por un Sistema de Gestión Integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado, la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera, la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y acción social.
- Integrado, puesto que contempla los procesos interrelacionados. Se deben aprovechar las sinergias de los distintos procesos y procurar la continuidad, a pesar de la autonomía de cada uno de ellos (Selección, Formación, Evaluación, etc.) todos tienen que perseguir el objetivo común que no es otro que posibilitar el cumplimiento del Plan Estratégico.

Este sistema de gestión de los recursos humanos es el medio para que Abengoa consiga los retos que tiene planteados, a través de una mejora constante que le permita mantener y desarrollar una ventaja competitiva sostenida, alineando los recursos humanos con su estrategia y buscando el desempeño excelente.

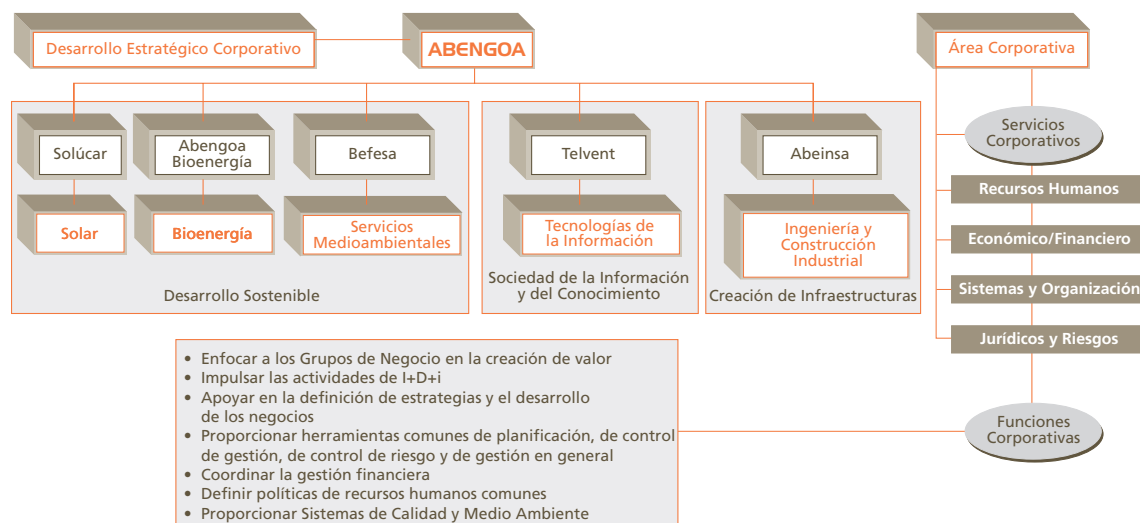
En cuanto al modelo organizativo, Abengoa optó por constituir una Sociedad de Servicios propia y especializada, Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH), con una misión muy definida, que no es otra que la de ofrecer soluciones en la gestión de Recursos Humanos de manera eficaz y eficiente, con calidad e innovación, para posibilitar con ello mejoras en el funcionamiento y competitividad de sus distintas Sociedades.

Organización

Abengoa se organiza en torno a cinco Grupos de Negocio: Solar, Bioenergía, Medio Ambiente, Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial y un área de servicios corporativos. A través de la Fundación Focus-Abengoa se canaliza toda la acción social del grupo.

El área corporativa proporciona servicios de, Control de Gestión, Financiación, Control de Riesgos, Estrategia, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Sistemas con el objetivo de capturar sinergias de gestión y proporcionar una filosofía de gestión común:

- Enfocando a los Grupos de Negocio en la creación de valor
- Apoyando en la definición de estrategias y el desarrollo de los negocios
- Impulsando las actividades de I+D+i
- Proporcionando herramientas comunes de planificación, de control de gestión, de control de riesgos y de gestión en general
- Coordinando la gestión financiera
- Definiendo políticas de recursos humanos comunes
- Proporcionando sistemas de calidad y medio ambiente



Sistemas de Gestión

Compromiso con la Calidad

Abengoa, desde su creación, se plantea como compromiso que sus productos, servicios, sistemas y procesos han de estar siempre orientados a lograr la plena satisfacción de los clientes.

El actual Sistema Común de Gestión se implanta en 1997, y se articula en torno a un conjunto de normas internas de obligado cumplimiento para unificar la gestión de las sociedades que integran Abengoa. Además se apostó por la implantación de Sistemas de Calidad, en el conjunto de sociedades del grupo, como objetivo estratégico, más allá de las certificaciones.

Este sistema de normas establece como elemento esencial de comportamiento la elaboración e implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2000. Sistemas que se basan en un sólido liderazgo de la dirección, que aporta formación y los recursos necesarios para que todas las personas que integran la sociedad contribuyan desde su actividad diaria a la mejora continua.

Los principios que fundamentan esta política de Calidad son:

- Utilizar racionalmente los recursos así como prevenir y minimizar los errores, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas.
- Promover la implicación activa y responsable de todas las personas de la organización y proporcionar una formación permanente adecuada, que permita la participación en el proceso de mejora continua del Sistema.
- Fomentar el trabajo en equipo y compartir la información necesaria, vital para mejorar el nivel de calidad de nuestras actividades.
- Cumplir con la normativa legal vigente en cada momento y cualquier otro compromiso que la empresa suscriba.

- Potenciar la innovación, las nuevas ideas, los nuevos métodos y la puesta al día de los recursos, elementos indispensables para el proceso de mejora continua cuyos resultados son proyectados en tres dimensiones:
 - Satisfacción del cliente: Identificación de atributos importantes y Minimización de tasas de fallo. Control y mejora de procesos.
 - Satisfacción del empleado: Programa de capacitación y desarrollo; Participación responsable; y Reconocimiento de logros.
 - Mejora de resultados económicos: Incremento de ingresos por diferenciación, Reducción del coste de mala calidad e Incremento de competitividad en los mercados donde actúa.

Estructura y Organización de Calidad

Cada sociedad de Abengoa, tiene capacidad para estructurarse y organizarse según sus necesidades, siendo responsabilidad de la Dirección el determinar los recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso de calidad de la compañía.

Como instrumento para el desarrollo del compromiso de calidad, cada sociedad dispone de una organización específica ajustada a sus necesidades y dedicada al desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad. Estas organizaciones dependen directamente de las Direcciones de las sociedades, o bien, de la Dirección del Grupo de Negocio a la que pertenecen. En todos los casos está constituida por técnicos plenamente capacitados con formación académica y específica en la materia suficiente.

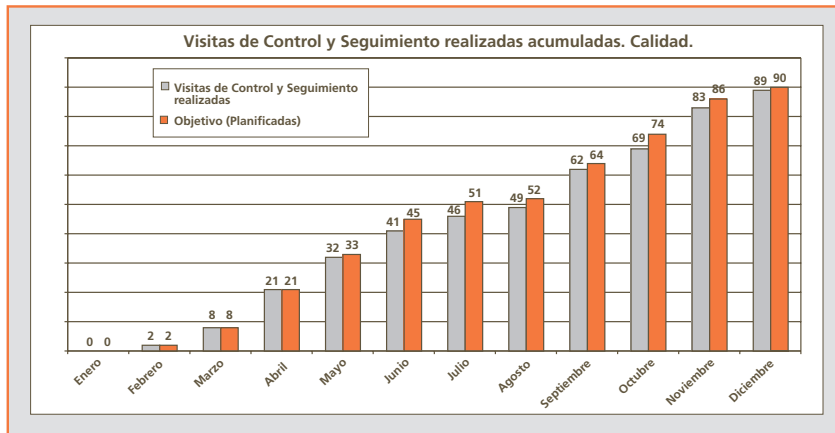
Al mismo tiempo, las sociedades cuya actividad es la Ingeniería y Construcción Industrial, tienen una estructura descentralizada con actividades en la propia obra o proyecto, en el establecimiento permanente (Delegación o Dirección Regional) y en su sede social, ésta última dependiente de la Dirección General.

A nivel corporativo y en dependencia directa de la Presidencia de Abengoa, existe una Dirección Corporativa para Organización, Calidad y Medio Ambiente con recursos propios cuya responsabilidad en el ámbito calidad es informar a la Presidencia de Abengoa de la evolución y situación de los Sistemas de Gestión Calidad en las diferentes sociedades del grupo. Esta supervisión está dirigida por el Coordinador General para Calidad y Medio Ambiente quien, verifica el cumplimiento de los objetivos y el aprovechamiento de las sinergias generadas, a través de visitas de control y seguimiento.

Las funciones de las organizaciones de Calidad y Medio Ambiente son, principalmente, la gestión y desarrollo de la documentación de los Sistemas, manteniéndola actualizada conforme a las normas nacionales e internacionales que le sean de aplicación y de acuerdo con la legislación, proponer y desarrollar el plan anual de auditorías internas, asumir la secretaría del Comité de Calidad y Medio Ambiente, en el que se proponen los objetivos, indicadores y metas para la sociedad, las áreas y departamentos, atender en consultas y demanda de asesoramiento de las áreas y departamentos, colaborar en los programas de formación, evaluación de proveedores, actuar como supervisor en la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM) y colaborar con la Dirección General en la revisión anual de los Sistemas, con el fin de determinar propuestas de mejora.

Sistemas de Gestión de Calidad

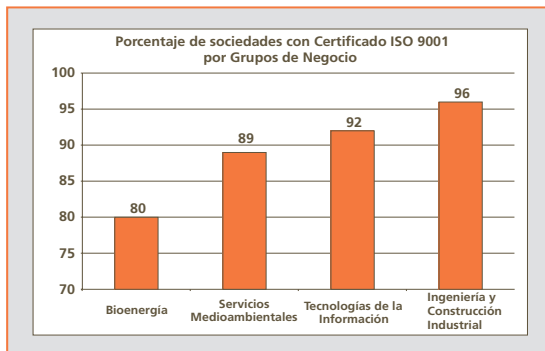
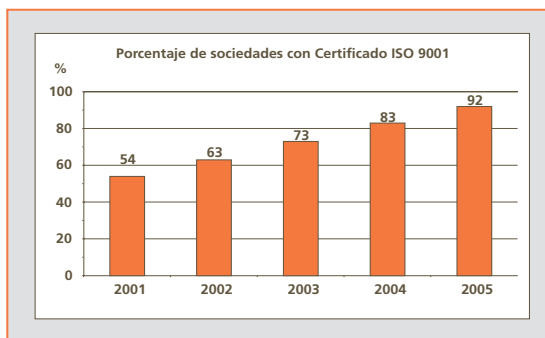
La implantación progresiva de los Sistemas de Gestión de Calidad en las sociedades de Abengoa, es uno de los objetivos estratégicos del compromiso de calidad del grupo. Este objetivo se configura en torno al modelo de Gestión Calidad conforme a la normas internacionales ISO 9001 e ISO 9004 y el modelo EFQM de Excelencia.



UNE EN ISO 9001 y 9004

Estas normas internacionales son las que Abengoa establece como referencia básica para el desarrollo e implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad.

La distribución porcentual de las sociedades certificadas en Calidad por Grupos de Negocio se detalla a continuación:



Es necesario destacar que como objetivo a medio plazo se ha establecido la necesidad de integrar los sistemas de gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales. En consecuencia, a la fecha, seis sociedades han desarrollado e implantado sistemas de gestión integrados de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, habiéndose certificado por entidad certificadora internacional y otras tres ya han integrado los sistemas de Calidad y Medio Ambiente.

Modelo EFQM

El Modelo EFQM de Excelencia es un marco de trabajo no-prescriptivo orientado a lograr la excelencia de una organización de manera sostenida, sobre los siguientes principios: la satisfacción del cliente, la satisfacción de los empleados y un impacto positivo en la sociedad; que se consiguen mediante el liderazgo en política y estrategia, una acertada gestión de personal, el uso eficiente de los recursos y una adecuada definición de los procesos; lo que conduce finalmente, a la excelencia de los resultados empresariales. Estos principios son desarrollados en nueve criterios que permiten una evaluación ponderada para determinar el progreso de la organización hacia la excelencia. Este modelo está ya implantado en el Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información y ese está terminado la implantación en el resto de los Grupos de negocio.

En el grupo de negocio de Tecnologías de la Información, se ha continuado durante 2005 con la realización de autoevaluaciones EFQM en todas sus sociedades en España, utilizando la herramienta simplificada "Perfil" con licencias del Club Excelencia en Gestión, publicando los resultados comparativos entre ellas y adoptando como prioritarias las acciones de mejora que presentaban una mejor sinergia y convergencia mutua. También se ha continuado con la iniciativa de validar las autoevaluaciones con licenciatarios del Club Excelencia en Gestión, habiéndose conseguido la del área de Tráfico y Transporte.

Se ha continuado también con la iniciativa de recibir evaluaciones EFQM externas basadas en la herramienta "REDER", habiéndose conseguido en el área de Energía y Medio Ambiente el certificado de "Excelencia Europea" (Sello de Plata) con el nivel 401-500 puntos otorgado por el Club de Gestión de la Calidad y también el certificado "Recognized for Excellence in Europe" otorgado por la EFQM.

En relación con la participación en premios de reconocido prestigio se han presentado desde Telvent, las candidaturas al "Asturias a la Calidad Empresarial" desde el área de Tráfico y Transporte, al "Príncipe Felipe a la Calidad Industrial" por Energía y Medio Ambiente y al "Andaluz a la Excelencia" por Tráfico y Transporte.

También, en el Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial, la sociedad Instalaciones Inabensa se ha presentado a la convocatoria al "Premio Iberdrola al Mejor Suministrador de Servicios" del año en la categoría de Grandes empresas en su cuarta edición, y del que resultó finalista en la edición del 2004, así como a la quinta del Premio Aena a la Excelencia y las Mejoras Prácticas, Aeropuertos.

Compromiso con el Medio Ambiente

Abengoa es consciente de que sus servicios, sistemas, procesos y productos deben ser respetuosos con el entorno para satisfacer las necesidades presentes, debiendo identificar y controlar las actividades asociadas y los posibles impactos medioambientales para no comprometer la capacidad de satisfacer necesidades futuras.

Este compromiso con el Medio Ambiente, se refleja en la propia estructuración del negocio. Dos de los Grupos de Negocio de Abengoa: Servicios Medioambientales y Bioenergía tienen una orientación precisa de agentes medioambientales activos que, unida al perfil facilitador del resto de las áreas, imprimen al Grupo un claro perfil medioambiental.

Los Sistemas de Gestión Medioambiental están apoyados por un sólido liderazgo de la Dirección, que aporta la formación y los recursos necesarios, para que todas las personas que integran Abengoa, contribuyan desde su actividad diaria a la mejora ambiental.

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son:

- El cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, los requisitos surgidos dentro de la empresa, las exigencias de nuestros clientes o partes interesadas y los objetivos y metas que se establezcan
- La prevención y/o minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas
- La reducción del consumo de recursos energéticos y naturales tratando en lo posible que dichos consumos sean renovables o regenerables; y por último
- La mejora continua en el comportamiento medioambiental

Estructura y Organización Medioambiental

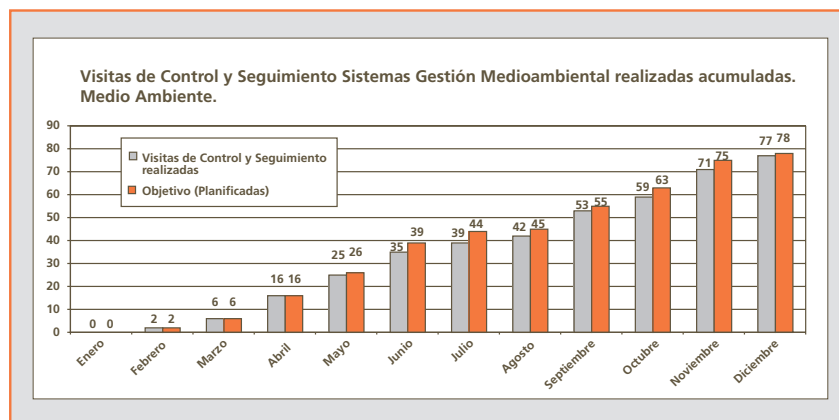
Del desarrollo de las normas internas de gestión y en referencia a la estructura y organización medioambiental, se derivan las siguientes obligaciones para las sociedades de Abengoa:

- Constitución de un Comité de Calidad y Medio Ambiente presidido por la Dirección de la sociedad, en el que esté representado el conjunto de la organización y cuya función es ser el órgano rector del Sistema de Gestión Medioambiental
- Proporcionar la estructura y organización medioambiental necesaria para el cumplimiento del compromiso medioambiental expresado en la norma. Responsabilidad que la propia norma asigna a la Dirección, y que debe ser proporcional a las necesidades de la sociedad

Cada sociedad dispone de una organización específica ajustada a sus necesidades y dedicada al desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental. Como norma general, estas organizaciones dependen directamente de las Direcciones de las sociedades, o bien, en algunas áreas de una Dirección del Grupo de Negocio específica para esta materia. En todos los casos, las organizaciones responsables del Sistema de Gestión

Medioambiental están constituidas por técnicos plenamente capacitados con la formación académica y medioambiental necesaria. Asimismo, estas organizaciones son responsables de actividades específicas de la gestión medioambiental como: la identificación de requisitos legales y otros; proponer y desarrollar los planes anuales de auditorías internas; asumir la secretaría del Comité de Calidad y Medio Ambiente, donde son propuestos los objetivos, indicadores y metas para la sociedad, las áreas y departamentos; atender las consultas y demanda de asesoramiento de las áreas y departamentos, colaborar en los programas de formación, evaluación de proveedores, actuar como supervisor en la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM) y colaborar con la Dirección General en la revisión anual de los Sistemas con el fin de determinar propuestas de mejora.

Básicamente, la organización de los Sistemas de Gestión Medioambiental es la misma que la de los Sistemas de Gestión de Calidad.



Sistemas de Gestión Medioambiental

La implantación progresiva de los Sistemas de Gestión Medioambiental en las sociedades de Abengoa, es uno de los objetivos estratégicos incluido en el compromiso medioambiental del Grupo. Objetivo que está configurado en torno a dos modelos de Gestión Medioambiental: la norma internacional ISO 14001 y el Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

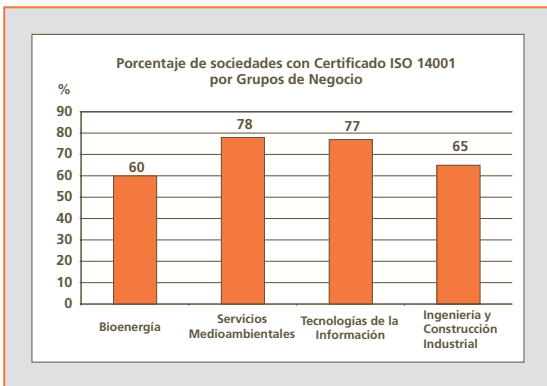
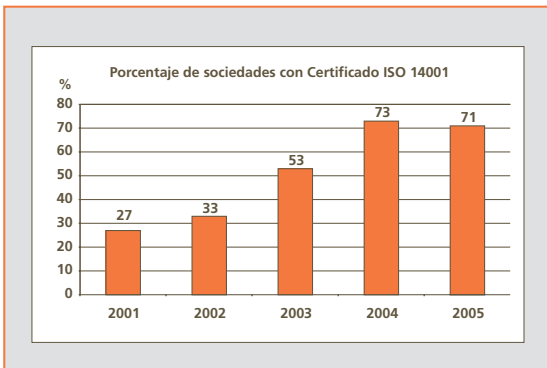
EN ISO 14001

Norma internacional que Abengoa establece como referencia para el desarrollo e implantación de los Sistemas de Gestión Medioambiental. La evolución de los sistemas certificados por empresa certificadora es la siguiente:

Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditorías (EMAS)

En la actualidad cinco sociedades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales y una del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información han obtenido el Certificado de Verificación, que evidencia la conformidad del Sistema de Gestión Medioambiental con los requisitos del Reglamento Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).

En los próximos ejercicios hay varias las sociedades de Abengoa que tienen como objetivo la inscripción en dicho registro.



Mejora Continua

Abengoa basa su evolución en la mejora continua en el desarrollo de sus Sistemas de Gestión y en los siguientes instrumentos que se consideran estratégicos: Seis Sigma, Informe de Resolución de Problemas (IRP) y Acciones de Mejora (AM).

Seis Sigma

En el año 2003, Abengoa apostó por Seis Sigma como herramienta para la mejora continua en los procesos importantes del negocio cuyo nivel de desempeño fuera irregular e insatisfactorio. Seis sigma, es una metodología que aplica técnicas estadísticas de gestión de proyectos para controlar y reducir las variables que inciden en el resultado global, consiguiendo resultados que se proyectan en tres dimensiones:

- Satisfacción del cliente, identificando los atributos importantes de su demanda, minimización las de tasas de fallo y controlando y mejorando los procesos
- Satisfacción del empleado, participando en programas de capacitación y desarrollo que le faciliten una participación responsable y un reconocimiento de sus logros
- Mejora de resultados económicos, incrementando los ingresos por diferenciación y reduciendo el coste de mala calidad

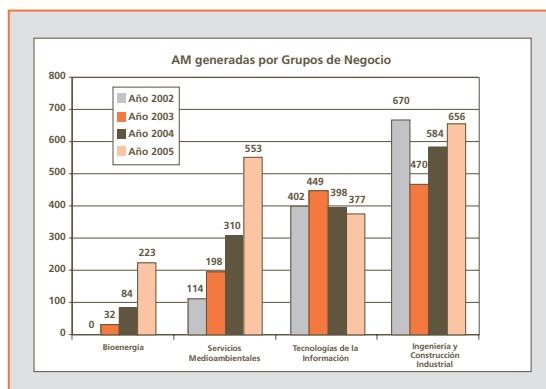
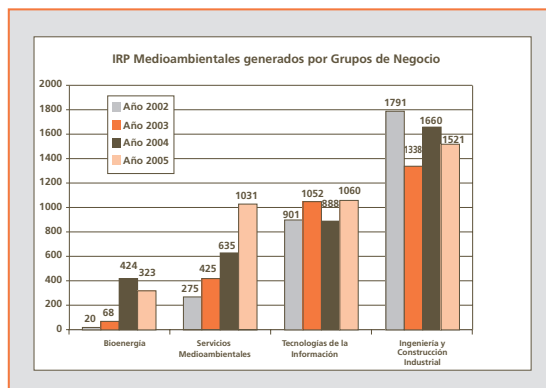
Desde el año 2004, consecuencia de lo anterior, se inició por cada Grupo de Negocio la preparación de equipos humanos formados como Black Belt, Green Belt, directivos que actúan como Champion y se acometieron diversos proyectos hoy finalizados. Durante el presente año se ha continuado con la aplicación de ésta herramienta de mejora para los procesos identificados como mejorables.

Informe de Resolución de Problemas y Acciones de Mejora

Como herramientas estratégicas para mejorar la gestión de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se ha implantado en todas las sociedades del grupo, una nueva versión de dos aplicaciones informáticas, una para la gestión y resolución de problemas (IRP) y otra para el tratamiento de las acciones de mejora (AM).

Lo esencial de estas aplicaciones es que tanto la gestión y resolución de los problemas, como las acciones de mejora pueden ser propuestas desde el estamento más directamente relacionado con el problema, de tal forma que la detección de los problemas (IRP) y su soluciones o las propuestas de mejora (AM) vayan de "abajo hacia arriba". La plena utilización de estas herramientas puede aportar una enorme ventaja en la gestión diaria de los problemas y una mejora continua que redundará en la eficiencia del sistema.

A continuación se detalla, por Grupos de Negocio, la comparativa de los resultados obtenidos en los años 2002, 2003, 2004 y 2005, en la detección de problemas y propuesta de acciones de mejora, así como la distribución por Grupos de Negocio de los problemas detectados y acciones de mejora propuestas.



Compromiso con el futuro. I+D+i

En Abengoa creemos que la empresa innovadora en un contexto de cambio y de competencia global es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La Innovación no es un fin en sí mismo, como en muchos casos puede serlo la Investigación. La Innovación tiene una misión trascendente que es la de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar a nuestro sistema socioeconómico que no es sostenible ni es para todos hacia otro sostenible y para todos. Es nuestro compromiso con el futuro.

El año 2005 ha sido especialmente relevante en el impulso dado al I+D+i a todos los niveles. En este sentido destacamos por un lado el propósito de la Unión Europea de doblar el presupuesto asignado a I+D en el periodo 2007-2013.

Durante el mes de mayo se celebró en Roma un Simposium de las fundaciones para la innovación tecnológica (Cotec) de España, Italia y Portugal, presidido por los Jefes de Estado de estos tres países, con el propósito de coordinar una estrategia mediterránea de I+D que promueva la adaptación de las políticas europeas de I+D+i al contexto y necesidades de esta región geográfica. Una segunda edición de este Simposium se celebra en Madrid en febrero de 2005.

En junio el presidente del Gobierno español, presentó el programa "Ingenio", para el fortalecimiento tecnológico de la economía española. Es de destacar en el mismo los proyectos "Cenit" dirigido a las empresas "tractoras de tecnología". Abengoa está participando activamente en este programa.

Por otro lado en diciembre la Unión Europea publicó un ranking de las empresas europeas que invierten más en I+D+i en 2004. Abengoa ocupó el octavo lugar de las empresas españolas. Este ranking se ha emprendido como una de las medidas de control de la evolución del I+D para alcanzar el objetivo del 3% del PIB establecido en la Cumbre de Barcelona para 2010.

También en diciembre se firmó el Convenio Marco entre Abengoa y la Universidad de Sevilla para regular

e impulsar las múltiples actividades de colaboración especialmente en las actividades de I+D y de Recursos Humanos.

Estrategia de la Innovación

La política de Abengoa se orienta hacia la creación de valor y su sostenimiento. La Innovación esta orientada a resultados, persiguiendo tres grupos de objetivos tangibles: la diversificación, mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios., la diferenciación, mediante la mejora de y adaptación de los productos y servicios existentes y la mejora de los procesos.

Por otro lado y como objetivo intangible, en Abengoa se persigue la adquisición de competencias esenciales y, sobre todo, la generación de opciones de futuro. Este último está especialmente relacionado con el valor a través de las expectativas de crecimiento y de desarrollo de nuevos negocios.

La Innovación se lleva a cabo en Abengoa de varias formas. Por una parte, existe una ejecución interna, dirigida a ofrecer soluciones a clientes concretos o para los propios desarrollos. También existe una ejecución externa basada en contratos de colaboración con la Universidad, con los Centros de Investigación, o con terceros; normalmente esta ejecución es compartida. En otras ocasiones, la tecnología se adquiere, y además, desde hace varios años se toman participaciones financieras estratégicas en empresas tecnológicas.

En cuanto a la financiación, también se cuenta con recursos externos (fiscalidad, subvenciones, Universidades-Centros de Investigación, I+D+i compartido o clientes), y con recursos propios.

Abengoa a lo largo de su trayectoria innovadora, ha sido reconocida en múltiples foros empresariales y académicos por su actividad en I+D+i. Destacar en los últimos diez años algunos de estos premios :

- "Best of European Business a la Innovación". Roland Berger y Financial Times. 2005. **Bioenergía**
- Premio "Ciudad de Sevilla". Mención de Honor a Hynergreen. Ayuntamiento de Sevilla. 2005. **Ingeniería Y Construcción Industrial**
- Premio Nacional de Informática "Mare Nostrum". Telvent. Ministerio de Educación y Ciencia. 2005. **Tecnologías de la Información**
- Premio a Abengoa Bioenergía "Best Energy Website". The Web Marketing Association. EE.UU. 2004. **Bioenergía**
- Premio a la Excelencia y Mejores Prácticas en la Modalidad de Innovación Tecnológica.AENA. 2003. **Tecnologías de la Información**
- Premio ComputerWorld a la Innovación Tecnológica en Andalucía, 2003. **Tecnologías de la Información**
- Premio Innovación Empresarial de Nebraska (EE.UU.) 2003.Abengoa Bioenergy Corporation. **Bioenergía**
- Premio a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Recuperación 2000. Federación Española de Recuperación.2003 . **Befesa**
- Premio al Mejor Proyecto del año, a Hynergreen. Eight Grove Fuel Cell Symposium. 2003. **Ingeniería y Construcción Industrial**

- Premio Academia Dilectae (Primera Edición), en reconocimiento a su trayectoria innovadora: Abengoa. Academia de Ingeniería, diciembre 2002.
- Premio AEC, por su labor de I+D+i a favor de la Protección del Medio Ambiente: Abengoa. Asociación Española de Científicos AEC, Madrid, noviembre 2001.
- Premio a la Innovación de Más Valor: Producto Velflex de Telvent. Conferencia Europea de Energía Eólica, Copenhague, junio 2001.
- **Tecnologías de la Información**
- Premio de la Unión Europea a la Mejor Iniciativa Industrial en el Uso de las Energías Renovables, por el proyecto de utilización del bioetanol dentro del programa "Renewable Energy for Europe. Camping for Take-Off": Abengoa, Repsol-YPF y Cepsa. Unión Europea, Toulouse, octubre 2000.
- **Bioenergía**
- Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial, en el apartado Competitividad Empresarial: Abengoa. Ministerios de Industria y Energía y de Comercio y Turismo, marzo 1996.
- Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial, en el apartado Esfuerzo Tecnológico: Abengoa. Ministerio de Industria y Energía, marzo 1996.

Proyectos Tractores Innovadores

Abengoa cree que el Proyecto de Demostración es el instrumento clave que permite la realización de la política de innovación para el desarrollo de nuevos productos con destino al mercado. El Proyecto de Demostración consigue la validación operacional de un producto, sistema o proceso innovador y su prueba de mercado. También facilita el conocimiento de su costo para fijar un primer precio real, que podrá ser abaratado posteriormente a través de la curva de experiencia. Por otra parte, los proyectos de demostración producen una demanda real al Sistema Público de I+D que proporciona a la Ciencia la capacidad de servir a las necesidades de la sociedad.

Destacamos un año más el proyecto de Producción de Bioetanol a partir de la biomasa lignocelulósica (actualmente se consigue de cereales). Con este proyecto se pretende convertir la paja del maíz y de otros cereales en Bioetanol, así como otros residuos agrícolas, lo que originará nuevos beneficios para los agricultores, abaratará el costo de producción

acercándolo al de la gasolina y reducirá el efecto invernadero mediante la absorción del CO₂ por las plantas –materia prima de producción del bioetanol– a través de la función clorofílica. Este proyecto, con una inversión prevista durante cinco años de 35,4 millones de dólares americanos, ha recibido una importante ayuda a fondo perdido del Departamento de Energía del Gobierno Federal de los Estados Unidos, el DOE, por un monto de 17,7 millones de dólares americanos, que alcanza el 50% de la inversión.

Una selección de proyectos de Innovación que, durante 2005, han estado llevando a cabo nuestras empresas:

Bioenergía:

- **Advanced Biorefining of Distillers Grain and Corn Stover Blends.** El departamento de energía de los Estados Unidos y Abengoa Bioenergy R&D firmó en el año 2003 un contrato de cuatro años para el desarrollo de la tecnología de biorefinería en el proyecto. Abengoa Bioenergy R&D, lidera el equipo de trabajo para desarrollar la novedosa tecnología de proceso de derivados de la biomasa, la cual utiliza la biorefinería avanzada de mezclas del DGS del grano y la biomasa del cultivo de maíz para obtener una producción mayor de bioetanol y al mismo tiempo mantener el valor nutricional proteico. Esta tecnología va a permitir una industria más sostenible y económica, reducir el petróleo consumido por litro de bioetanol producido, e incrementar la disponibilidad del bioetanol. (Financiación DOE.)
- **Biocarburantes de Castilla y León. Planta de demostración.** Primera planta de biomasa a escala comercial del mundo que está siendo actualmente construida por Abengoa Bioenergía para demostrar la tecnología de conversión de la biomasa en etanol. Procesará 70 toneladas diarias de residuos agrícolas, como la paja del trigo, para producir más de 5 millones de litros al año de etanol carburante. Su objetivo final es el desarrollo de tecnologías de producción competitivas con la gasolina. Subvención del 5º Programa Marco de la Unión Europea.
- **E-diesel. Abengoa Bioenergía está investigando la utilización de el e-diesel.** El e-diesel es un carburante que se obtiene añadiendo etanol al gasóleo convencional en un porcentaje que puede variar entre un 5 por ciento y un 15 por ciento, más un aditivo que asegura la estabilidad de la mezcla. Puede ser utilizado en cualquier motor diesel. Colaboración con el Cidaut y con el Consorcio e-diesel de los Estados Unidos. Financiación Ministerio de Educación y Ciencia.
- **Agrobihol.** Los cultivos energéticos son cultivos de rápido crecimiento que tienen el fin específico de producir energía (electricidad o combustibles líquidos) a partir de toda, o una parte, de la planta. El objetivo de Abengoa Bioenergía es producir etanol combustible a partir de cosechas producidas en España, ya sea a partir de cereales con alto contenido de almidón, de materia lignocelulósica como la paja del cereal, o de otras cosechas herbáceas y leñosas. Dentro del proyecto Agrobihol, Abengoa Bioenergía estudia la viabilidad de producir bioetanol a partir del sorgo dulce y de patata. Este proyecto demuestra asimismo el uso del bioetanol como combustible alternativo, en mezclas etanol-gasolina y etanol-gasóleo en vehículos convencionales, así como la producción de hidrógeno para pilas de

combustible. Financiación del Ministerio de la Educación y Ciencia.

- **Reformado de etanol.** Abengoa Bioenergía está realizando un importante esfuerzo de desarrollo para la puesta a punto de sistemas de generación de hidrógeno a partir de bioetanol. Para ello se está trabajando en el reformado de etanol, proceso químico en el que, a través de una reacción con vapor de agua, y en presencia de un catalizador, se genera hidrógeno. Para ello se está participando en proyectos de investigación que han conducido a la obtención de un catalizador de reformado de etanol y a la construcción de dos plantas piloto que acumulan miles de horas de operación. Actualmente se está desarrollando una instalación de demostración de esta tecnología que facilitará un conocimiento exhaustivo sobre diseño, operación y costes asociados a esta tecnología y determinar aquellos aspectos sobre los que es necesario incidir para su optimización. Este proyecto ha recibido financiación de la Armada Española.
- **ACES.** Proyecto de investigación que se está llevando a cabo en colaboración con el CSIC, en las instalaciones del ICP (Instituto de catálisis y petroquímica) en Madrid, donde se están llevando a cabo otros proyectos de ABRD. El principal objetivo de ACES es el desarrollo de un catalizador capaz de producir etanol a partir de syngas, que consiste fundamentalmente en hidrógeno y monóxido de carbono. Este paso, es la clave para la vía termoquímica de obtención de etanol a partir de biomasa. Financiado en su totalidad por Abengoa Bioenergía.
- **RENEW.** El proyecto RENEW pretende desarrollar, comparar, demostrar (parcialmente) y probar una gama de cadenas de producción de carburantes para vehículos a motor. Este proyecto está coordinado por Volkswagen AG (Alemania) y Abengoa Bioenergy es uno de los socios claves cuya contribución es optimizar la producción del bioetanol de biomasa por dos vías: 1) hidrólisis enzimática y 2) gasificación y catálisis termoquímica, y la producción de coproductos. Para estas tareas Abengoa Bioenergía cuenta con la colaboración del departamento de Ingeniería Química de Aicia. Universidad de Sevilla. Está financiado por el 6º Programa Marco de la Comisión Europea.

Servicios Medioambientales:

- **Cambio del tratamiento de las materias primas.** Befesa Aluminio. Objetivo: Eliminar orgánicos de perfiles, recortes, virutas y otras materias primas complejas por su dificultad de reciclado. Financiación interna.
- **Perfeccionamiento de la fusión.** Befesa Aluminio..Objetivo: Estudio de un fundente de comportamiento óptimo para el horno rotativo. Financiación interna.
- **Mejoras en la colada del aluminio.** Befesa Aluminio. Objetivo: Mejora y rediseño de automatismos para lingoteo. Financiación interna.
- **Nuevo tratamiento del residuo polvos de filtro.** Befesa Escorias Salinas. Objetivo: Proyectar y montar una planta piloto para procesar rutinariamente polvos de filtro de mangas. Con la colaboración de los laboratorios de Inasmet e Inatec. Financiación Interna.
- **Reducción del Cloro Contenido en el Producto Final.** Befesa Zinc. Objetivos del proyecto: Establecer las causas y condiciones por las que aumenta el cloro contenido en el producto y establecer las condiciones óptimas en las que el proceso de lixiviación minimiza el contenido de cloro en el producto final, teniendo en cuenta la calidad del vertido. Financiación interna.
- **Vitrificación.** Befesa Gestión de Residuos Industriales. Estudios para llevar a cabo el proceso de tratamiento térmico de residuos industriales peligrosos mediante vitrificación por plasma. Financiación "Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 (Pladit)".
- **Planta experimental para la reutilización de residuos industriales de naturaleza orgánica.** Albega. El proyecto consta de la construcción y puesta en marcha de una planta de producción de combustible alternativo a partir de residuos para las industrias cementera y cerámica, así como la producción de subproductos inorgánicos capaces de sustituir a parte de la materia prima utilizada por esas industrias. Financiación Profit.
- **Aplicación de la Magnesita de bajo contenido, en Tecnología Ambiental.** Befesa Gestión de Residuos Industriales. El proyecto consiste en la utilización de la Magnesita como adsorbente de residuos para conseguir un comportamiento estable de los residuos, transformando un residuo de características peligrosas en otro de características no peligrosas, al evitar la lixiviación de metales. Financiación Profit.
- **Producción de compuestos termoplásticos reforzados con fibra de vidrio.** Befesa Plásticos. Instalación industrial para la producción de polipropileno reforzado con fibra de vidrio, a base de materiales reciclados. Financiación interna.
- **Prototipo de Filtro de Arena de PFRV para desalación.** Befesa CTA. Diseño, construcción y pruebas de validación de un prototipo a escala real de filtro de arena fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) para su utilización en plantas desaladoras. Este tipo de materiales permitirá resolver la problemática de corrosión que actualmente esta apareciendo en las desaladoras en dichos filtros fabricados de acero y que hace que su vida útil sea menor de la esperada, con el consiguiente coste. Financiación interna.
- **Estudio de viabilidad de un reactor biológico de lecho sumergido.** Codesa. Desarrollo de la tecnología del carbón activo, en concreto coque de

lignita, en combinación con los reactores biológicos para su utilización en la depuración de residuos industriales líquidos de alta toxicidad biológica. Financiación Junta de Andalucía.

Tecnologías de la Información:

- **Icaro.** Sistema centralizado de control de tráfico urbano, que combina la visión artificial con la algoritmia específica de cálculo, sistema experto para la optimización del tráfico y la implementación de un proceso de comunicaciones entre módulos. Financiación Mº Industria/Generalitat de Cataluña.
- **SatTOLL.** Diseño y desarrollo de un nuevo sistema de peaje basado en posicionamiento por satélite (GNSS) y telefonía celular (CN). Financiación Intek, Gobierno Vasco y Profit.
- **InTrasy.** Sistema avanzado de control y gestión de tráfico urbano, capaz de adaptarse a las más variadas especificaciones en cuanto a funcionalidad y con estructura modular interna. Financiación Generalitat de Cataluña.
- **VisiTraf.** Sistema de visión y tratamiento de imagen, considerando el reconocimiento de matrículas como tecnología fundamental, para sistemas de tráfico. Financiación Comunidad de Madrid.
- **SaReF.** Diseño y desarrollo de un Sistema integrado de regulación ferroviaria on-line, de tecnología propia, para uso conjunto con sistemas CTC, que proporcione la explotación óptima global de las líneas bajo criterios. Financiación Comunidad de Madrid.
- **Genio.** Desarrollo para dotar a las máquinas de venta de títulos de transporte de una interfaz oral que permita solicitar cualquier producto o servicio mediante un diálogo en lenguaje natural. Financiación Fagor e Intek y Gobierno Vasco.
- **ValTick.** Diseño y desarrollo de un pupitre de conductor, equipo embarcado que dispone de un interface para realizar funciones de venta de títulos, recarga de tarjetas, validaciones... Financiación INTEK, Gobierno Vasco y Programa Profit.
- **WebPark.** Sistema avanzado de gestión de parkings basado en Internet.
- **Avandis.** Proyecto para el desarrollo de Infraestructuras Avanzadas DA/DSM para una Gestión Eficiente de Redes de Distribución Eléctrica, se configura como un proyecto que pretende explorar y demostrar los beneficios derivados del uso de funciones avanzadas DA/DSM (Automatización de la Distribución/Gestión del lado de la Demanda). Financiado por el programa Profit.
- **GasCAT.** Estación remota de telecontrol adaptada a los requerimientos del sector Oil & Gas, incluyendo funciones tanto de computador de flujo (con cálculos certificados para transferencia de custodia), como de control de válvulas.
- **Opera (Open PLC European Research Alliance).** Proyecto orientado a ofrecer servicios de acceso en banda ancha de bajo coste a través de la infraestructura más extendida universalmente, las redes de energía eléctrica. Financiado por la Comisión Europea a través del programa IST.
- **Merced.** Proyecto orientado a desarrollar un marco de trabajo que permita la reusabilidad de componentes software para sistemas en tiempo real embebidos (RT/E). (Financiado por el programa Eureka).
- **OpenRTU.** Proyecto orientado al desarrollo de un sistema embebido en tiempo real que permita su uso, de forma flexible y versátil, como tecnología núcleo de Unidades Terminales Remotas (RTUs) para su aplicación en sistemas de control industrial. Financiado por el Mº de Industria, Turismo y Comercio.
- **Metap (Meteorología Aplicada).** Proyecto de diseño y desarrollo de un conjunto de sistemas y aplicaciones meteorológicas que conformarán el prototipo de un Sistema de Meteorología Aplicada. Financiado por la Junta de Andalucía.
- **Terwis.** Proyecto de desarrollo de un sistema global de información en tiempo real y predicción de la influencia de la meteorología sobre el transporte en carreteras. Financiado por el programa Profit.
- **Osmose.** "Open Source Middleware for Open Systems in Europe". Middleware de código libre para sistemas abiertos en Europa. Proyecto liderado por Telvent en el que participan los centros de I+D de empresas líderes europeas (Bull, France Telecom., Philips, Telefónica, Thales, etc), institutos de investigación y universidades (Charles University, EPFL, INRIA). Desarrollo de una plataforma abierta para sistemas distribuidos que se validará sobre una pasarela para servicios residenciales de banda ancha. Financiación Profit/ Programa Eureka.
- **Osiris.** Integración de tecnologías, componentes, arquitecturas orientadas a servicios, servicios web, etc.), para disponer de infraestructuras flexibles de Servicios de valor añadido. Financiación Profit/ Programa Eureka.
- **SmartClient.** Desarrollo par mejorar la capacidad de resolución de deficiencias de los sistemas mediante la integración de la tecnología Smart Client de Microsoft.
- **Certification Programs.** Certificación del OASyS-DNA para SAP, National SCADA Test Bed (INEEL), OS/soft Pt y Windows Gold Partner.
- **EmCompAs.** Programa multianual en el que colaboran quince compañías y cinco países orientado como una iniciativa abierta a fin de acelerar el despliegue de las redes de banda ancha mediante el desarrollo de productos y aplicaciones avanzadas dirigidas al entrono residencial, creando nuevos servicios multimedia, home automation y control remoto, seguridad y vigilancia, desarrollando normas internacionales y procesos. Financiación Profit. Programa Eureka.
- **Families.** Consolidación de los estándares del CMMI (Capability Maturity Model Integration), seguridad en sistemas distribuidos desplegables dinámicamente, técnicas de variabilidad de calidad en derivación dinámica de

aplicaciones, caso de estudios sobre desarrollo de familias basadas en "Model Driven Architecture", procesos para integración de familias, recuperación de activos de terceras partes basados en código abierto. (Financiación Profit/ Programa Eureka).

- **Cosi.** Orientado al desarrollo de arquitectura y módulos de software específico diferenciada del software tipo commodity basado en códigos abiertos y aplicando a la mejora de procesos organizativos y de negocio Financiación programa Eureka/Profit.
- **Passepartout.** Orientado a la convergencia de sistemas y aplicaciones digitales en el ámbito doméstico. Financiación Programa Eureka/Profit.
- **Technology Platform.** Desarrollo de metodologías avanzadas para el diseño de sistemas y software, middleware conectividad inalámbrica, fiabilidad, seguridad y calidad de servicio. Financiación Programa Profit.

Ingeniería y Construcción Industrial:

- **Wi-Pac.** Desarrollado en colaboración con APIF Moviquity, S.A., la Universidad de Castilla-La Mancha, e Intercentros Balesol, S.A., este innovador Proyecto permitirá mejorar la calidad de vida los enfermos de Alzheimer de un centro hospitalario, geriátrico o similar, mediante el desarrollo de un sistema de gestión inalámbrico de localización y control. Este Proyecto cuenta con financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- **Esteriplasma II.** Desarrollo de un sistema de esterilización por plasma producido por microondas para el tratamiento de material médico y farmacéutico. Cuenta con la participación del ICMSE-CSIC y la Universidad de Sevilla. Financiado parcialmente por el Programa Profit, del Ministerio de Educación y Ciencia.
- **Plasma-Air II.** Desarrollo de un Reactor de Plasma no térmico de Descarga Barrera para la purificación del aire y la eliminación de microorganismos en ambientes interiores. En este Proyecto se cuenta con la colaboración de la empresa GreenPower Technologies, S.L. y del ICMSE-CSIC. Financiación Profit.
- **Res2H2.** El objetivo principal de Res2H2 es la integración de las energías renovables con la producción de hidrógeno y su utilización en

diferentes sectores. En este Proyecto, enmarcado en el V Programa Marco de la Comisión Europea, colaboran la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el INTA, OWK GmbH, Solantis Energy AG, Unelco-Endesa, la Compañía Transportista de Gas de Canarias, S.A., IDS AG, CRES, FIT, Electricity Authority of Cyprus, C. Rokas, S.A. y PLANET GbR.

- **Fresnel PV-5x.** Desarrollo del Concepto de Media Concentración Fotovoltaica en Valores comprendidos entre el 5x y el 10x. Este Proyecto desarrollado por Solúcar, Gamesa Solar y la Universidad de Lérida, ha contado con ayudas procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del Instituto de Fomento de Andalucía (actual Agencia IDEA) y de los programas de I+D de la Junta de Andalucía.
- **CAC-30x.** Desarrollo de un Concentrador Fotovoltaico en el entorno del 30x de Atmósfera Controlada. Dentro del Proyecto, y en el que participan el Ciemat, Fachhochschule Gelsenkirchen y Solartec, se han fabricado dos prototipos; uno se ensaya en Gelsenkirchen (Alemania) y el otro en Sevilla. financiado por el V Programa Marco.
- **Hicon PV.** Desarrollo de un Concentrador Fotovoltaico de Elevada Concentración (1.000x). En él participa un prestigioso grupo de empresas e instituciones europeas, coordinadas y lideradas por Solúcar, entre las que se encuentran RWE Solar Space Power, EDF Electricité de France, el instituto aerospacial alemán DLR, el Fraunhofer Institute for Solar Energy Systems (ISE), el centro alemán PSE GmbH-Forschung Entwicklung, el centro de investigaciones energéticas español Ciemat y las Universidades de Ben-Gurion (Israel) y de Malta. Financiado por el V Programa Marco.
- **Abahelio.** Helióstatos de Grandes Dimensiones, 200 m², que abate sobre el Suelo. Financiación Profit.
- **Medcal.** Sistemas para la Mejora de la Precisión de Apunte al Sol, e Incremento de la Eficiencia en Plantas Solares. Financiación Profit.
- **Aznalcóllar TH.** Planta Solar Termoeléctrica de 80 kW de Potencia con Tecnología de Reflectores Parabólicos y Motores Stirling. El Proyecto cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía, a través de su Orden de Incentivos a las Energías Renovables.
- **Repow PS10.** Repotenciación de la PS10 mediante el Aporte de Vapor Procedente de un Lazo de Captadores Cilindro-Parabólicos. En colaboración con el Ciemat.
- **Almería Solar GDV.** Planta de 5 MWe de Colectores Cilindro-Parabólicos y Generación Directa de Vapor en Almería. En colaboración el Ciemat, Iberdrola, Sener, IDEA y la Universidad de Almería.
- **Eureka.** El objetivo del Proyecto, en el que también participan Ciemat y la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla, es el desarrollo de un módulo de receptor sobrecalentador de vapor con tecnología GDV (Generación Directa de Vapor) que, siendo independiente del módulo de receptor de generación de vapor saturado, permita alcanzar temperaturas de hasta 460 °C en el vapor generado en plantas de torre.
- **EpiCo.** Desarrollo en España de Pilas de Combustible tipo PEM. Financiado como Proyecto Singular de Carácter Estratégico por el Programa Profit del Ministerio de Educación y Ciencia, en este Proyecto participan, además, Cegasa, Ajusa, David Fuel Cell Components, la Fundación Cidetec y el INTA.
- **Revcell.** Sistemas autónomos de producción de energía basados en pilas de combustible reversibles como medios de almacenamiento a largo plazo para

sistemas fotovoltaicos aislados y UPS. Dentro de este Proyecto se desarrolla una pila de combustible polimérica reversible (RFC), capaz de funcionar como electrolizador (produciendo hidrógeno y oxígeno a partir de agua), y como pila de combustible propiamente dicha. En el Proyecto, financiado por el V Programa Marco de la Comisión Europea, participan también Inabensa, Fraunhofer-ISE, Nedstack FC Technology BV, ECN, Stockholms Universitet, Chloride España S.A.U., Univ. Duisburg-Essen y Nedstack FC Components BV.

- **PlasmaGen.** Desarrollo de un Proceso de Producción de Hidrógeno Limpio mediante reactores de Plasma. Cuenta con financiación de la Junta de Andalucía, y en él participa el ICMSE-CSIC.
- **SolTerH.** Generación de hidrógeno limpio y renovable a partir de Energía Solar Térmica de alta temperatura, empleando para ello un ciclo termoquímico, basado en óxidos de hierro. Participantes Hynergreen, Ciemat y Solúcar.
- **Homecell.** Diseño y desarrollo de un sistema generador de energía eléctrica, de 2 kW de potencia, basado en pilas de combustible tipo PEM, para el mercado doméstico. Con la participación de Hynergreen, Inabensa, la Asociación para la Investigación y la Cooperación Industrial en Andalucía (AICIA) y la Universidad de Sevilla. Desarrollado con financiación de la Junta de Andalucía.
- **Microcell.** tiene por objeto el desarrollo de un sistema compacto productor de energía eléctrica, portátil y fiable, basado en una pila de combustible polimérica de 50 vatios de potencia. En el Proyecto se contempla el transporte seguro y compacto de hidrógeno. Financiado por el Programa Profit del Ministerio de Educación y Ciencia, y por la Junta de Andalucía, en el Proyecto participan Inabensa, la Asociación para la Investigación y la Cooperación Industrial en Andalucía (AICIA) y la Universidad de Sevilla.
- **Mahres.** El objetivo perseguido es el diseño y desarrollo de un mapa nacional para la producción de hidrógeno a partir de energías renovables, mediante la aplicación de Técnicas Multicriterio. Además, se pretende avanzar y desarrollar una posible infraestructura para

favorecer la transición hacia la economía del hidrógeno, donde este vector energético coexista con otras formas de producción de energía tradicionales basadas en el vector eléctrico. En el Proyecto participa también la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Líneas Innovadoras. Tractoras relevantes .

Existen cinco líneas innovadoras relevantes en la actualidad en Abengoa: Bioenergía, Energía Solar, Tecnologías del Hidrógeno, Tecnologías de la Información y Desalación.

Bioenergía. Este Grupo de Negocio trabaja tanto en innovaciones de tipo incremental, que mejoran eficiencia, como la Conversión almidón residual, el "Fiber Conversion" o la valorización del DGS, como en Innovaciones radicales de cara a la transformación del negocio, como en la Biomasa lignocelulósica, Pilas de combustible, E-diesel o la Biorefinería.

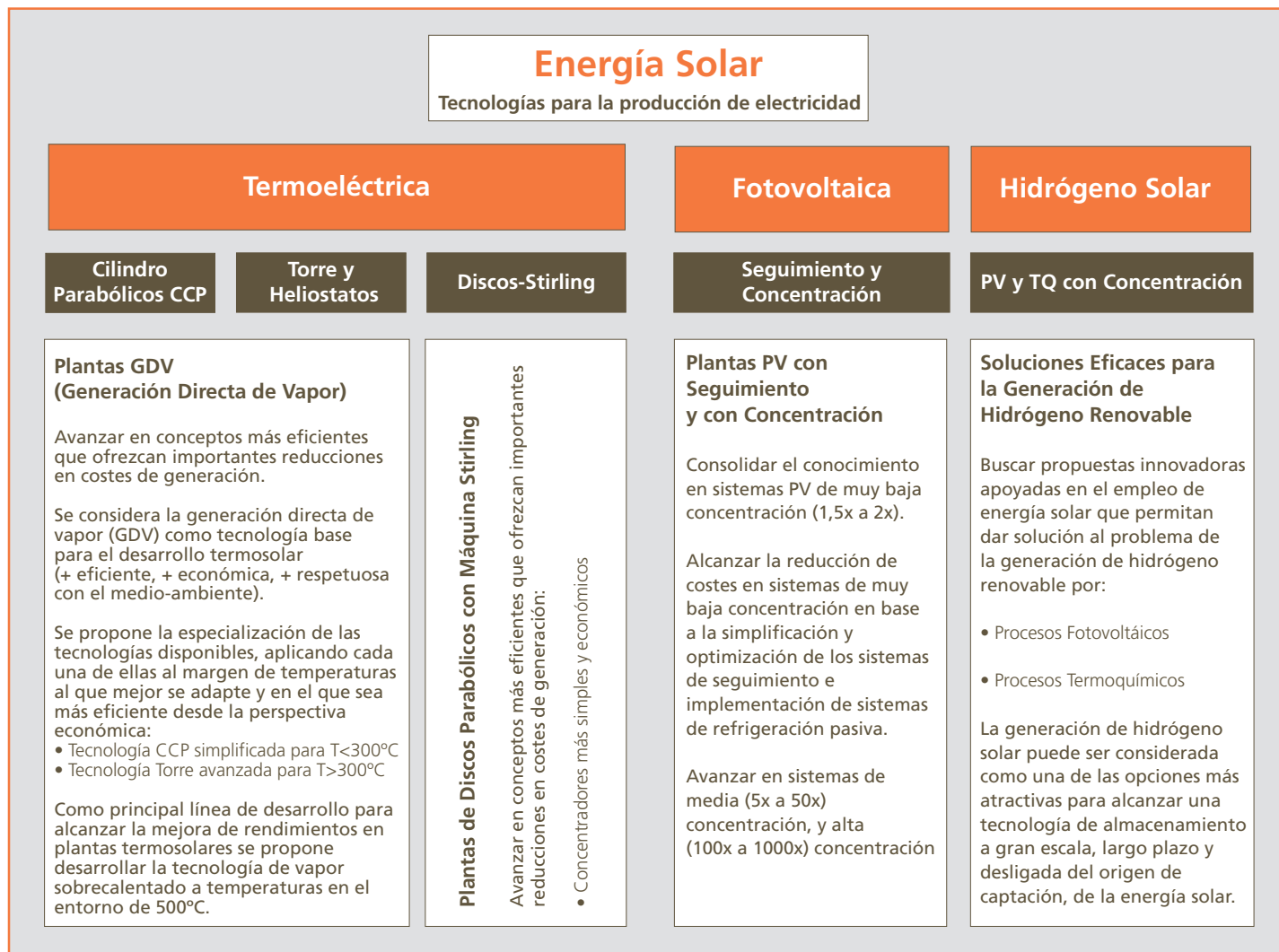
En esta línea se reciben ayudas públicas tanto del Departamento de Energía del Gobierno de Estados Unidos, de la Comisión Europea a través del V Programa Marco, como del Plan Nacional de I+D+i.

En este gráfico se presenta el Plan de I+D+i en el área de Bioenergía, para los años 2003-2006.

Plan de I+D+i de Bioenergía. Objetivos									
Objetivos	Producción de etanol a precios competitivos con la gasolina						Aumentar el mercado del Etanol		
Áreas de trabajo	Mejora del rendimiento actual	Producción a partir de biomasa		Aumentar el valor de los subproductos			Programas de Demostración para usos finales del etanol y desarrollo de nuevas aplicaciones		
Proyectos	Conversión de almidón residual	Gasificación y catálisis	Hidrólisis enzimática	Bio-Productos	Conversión de la fibra	Aumento de proteínas	E-Diesel	FFV	Pilas de combustibles
Socios	Novozymes	Universidad Sevilla	NREL, Novozymes StakeTech	Pendiente	NREL, Novozymes		02 Diesel Tussan	Ford BP Repsol	ICP/CSIC
Programa I+D	DOE PN I+D	DOE 6º PM PN I+D	DOE PN I+D	PN I+D	DOE PN I+D	PN I+D	PN I+D	PN I+D	CDTI PN I+D
Metas	Rendimiento 2,9 gal/Bu	2007: Competir con el precio etanol de cereal 2012: Competir con el precio combustibles fósiles		Aumentar la rentabilidad actual de nuestras plantas			Flota cautiva en 2006		Prototipo
Plazo	Corto	Largo		Medio			Corto		Largo

Proyectos incluidos en el DOE
 PN I+D - Programas Nacionales I+D

Energía Solar. Abengoa sigue dos líneas de innovación en Energía Solar: La Solar Termoeléctrica y Solar Fotovoltaica



Tecnologías del Hidrógeno. Para impulsar el desarrollo de las tecnologías del Hidrógeno y las pilas de combustible, Abengoa cuenta con dos sociedades Hynergreen Technologies, S.A. (Hynergreen) y Greencell.

Hynergreen es una empresa orientada al diseño, desarrollo y construcción de sistemas de producción de energía eléctrica basados en pilas de combustible y en hidrógeno, y a la producción, manejo y almacenamiento de este gas como vector energético.

Específicamente, se orienta al desarrollo de sistemas que integran pilas de combustible e hidrógeno en los sectores de transporte y portátil, en los que desarrolla proyectos y labores de I+D, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En conjunto, un ambicioso plan que le lleva a abarcar potencias eléctricas que oscilan entre los 30 W y los 500 kW, manejando pilas de combustible de alta y baja temperatura.

Todos estos ámbitos podrán beneficiarse enormemente del uso de estas tecnologías, que, además de una mayor eficiencia, presentan otras ventajas como bajas emisiones de contaminantes, mayor densidad energética, modularidad o escaso nivel de ruido.

Con una clara concienciación de las necesidades de buscar nuevas fuentes limpias de energía, Hynergreen participa también en proyectos relacionados con la producción de hidrógeno desde energía solar, y en la integración de la nanotecnología y de la microtecnología.

En este sentido, el hidrógeno actuará como sistema de almacenamiento de las energías renovables, convirtiéndose en un combustible limpio, y con posibilidades de ser producido localmente.

Para lograr sus objetivos, Hynergreen colabora con organismos e instituciones públicos y privados, tanto españoles como extranjeros, en diferentes marcos y programas, para lograr aunar sinergias y conseguir los mejores resultados.

Finalmente, emplea sistemas de Gestión de I+D+i que le permiten ofrecer soluciones a medida a sus clientes, con la máxima fiabilidad y basadas en los últimos avances de estas tecnologías, contribuyendo así a un futuro sostenible.

Hynergreen pertenece a la Junta Directiva de la Asociación Española del Hidrógeno (AEH), ostenta la Vicepresidencia de la Asociación Española de Pilas de Combustible (Appice), y es miembro de Raitec, como Agente Tecnológico. Además, está presente en el Advisory Council de la European Hydrogen and Fuel Cell Technology Platform, y en la Plataforma tecnológica Española del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible, en este caso como Presidente.

El objetivo de Greencell es la producción de hidrógeno renovable a partir de bioetanol. Entre otros proyectos de I+D+i, Greencell ha desarrollado en colaboración con el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica del CSIC, un sistema piloto para la producción de energía eléctrica compuesto por un reformador de bioetanol, purificador de Hidrógeno y pila de combustible de 10 kW de potencia. Actualmente está escalando este sistema a 300 kW.

Tecnologías de la Información. Abengoa desarrolla sus actividades en Tecnologías de la Información a través de Telvent, que tiene múltiples frentes de I+D+i especialmente en los campos de la electrónica digital, la informática en tiempo real, las modernas telecomunicaciones y las aplicaciones de Internet. En particular presentamos una de nuestras líneas de actividad de más complejidad y permanente desarrollo tecnológico, en la que Telvent es líder.

OASyS DNA Es un sistema de adquisición de datos, supervisión y control desarrollado por Telvent. Que se basa en su sistema original SCADA evolucionado y que provee la infraestructura tecnológica que soporta e integra las diferentes aplicaciones para los sectores de petróleo, gas, electricidad, agua y gestión de residuos. Plataforma abierta que gestiona el control de los procesos, las relaciones e interfaces con otros sistemas internos y externos y la comunicación a nivel superior. Entre las aplicaciones soportadas desarrolladas específicamente por Telvent se encuentran:

- LMS Liquid Management Suite para gestión de oleoductos.
- GMS Gas Management Suite para gestión de gaseoductos.
- GMAS Gas Measurement Applications Suite para la recogida y procesamiento de datos en redes de gas
- SimSuite Pipeline: Sistema avanzado de simulación de operación de ductos, puede trabajar on-line.
- Polaris Liquids: Gestión comercial integrada de oleoductos a través de Internet.
- Polaris Gas: Idem para gasoductos.
- WMS Water Management Suite para la gestión de plantas de tratamiento y redes de distribución de agua.
- Service Suite: Gestión de mantenimiento VIP.

Desalación. Abengoa a través de Befesa CTA aspira a posicionarse como líder tecnológico global en desalación. Actualmente focaliza su I+D+i en la desalación sostenible para:

- La mejora de la eficiencia energética mediante la optimización del rechazo y el desarrollo tecnológico de las membranas.
- Desalación con Energías Renovables.
- Minimización del impacto ambiental por dilución de la salmuera

Inversión en I+D+i de Abengoa

Inversión en I+D+i por conceptos						
Principales Proyectos	2004		2005		2006 (P)	
	M €	% s/ Ventas	M €	% s/ Ventas	M €	% s/ Ventas
Mejora eficiencia etanol (almidón residual)	1,0		1,1		1,9	
Conversión de biomasa a etanol	3,8		13,5		25,6	
Tecnología del Hidrógeno . Pilas de combustibles	0,6		2,7		3,6	
Mejora eficiencia aluminio	0,6		0,2		0,1	
Vitrificación	0,8		0,0		4,0	
Centro de Tecnología Ambiental	0,0		0,0		0,5	
Desalación	0,0		0,0		1,1	
Centros de control eléctrico, medioambientales y de petróleo y gas	6,4		6,8		7,1	
Tráfico viario, ferroviario y ticketing	3,7		3,6		4,0	
Sistemas para apoyo a las Administraciones Públicas	1,5		2,1		2,2	
Sistemas de Información Geográfica	0,0		2,2		2,3	
Energía Solar	0,6		31,7		17,6	
Otros Proyectos	4,3		2,0		4,5	
Total Inversión I+D+i	23,3	1,3%	65,9	3,3%	74,5	3,1%



Abengoa en 2005

- Actuación Social
- Acción Interna
- Acción Externa
 - Actuación Económica
 - Actuación Medioambiental
 - Diálogo con las Partes Interesadas

Actuación Social

El desarrollo internacional alcanzado por Abengoa, después de más de sesenta años de historia empresarial, está unido a su compromiso por asegurar el progreso económico y social, contribuyendo al mismo tiempo a la preservación del medio ambiente. Tres pilares esenciales que sustentan lo que se ha dado en llamar Responsabilidad Social Corporativa.

Con esa visión asumida se fue gestando en un proceso abierto y dinámico los objetivos de la Fundación Fondo de Cultura de Sevilla. Creada en Abengoa en el año de 1982, tiene como misión llevar a la práctica su política de acción social, que ejerce sin ánimo de lucro con fines de interés general, y enfoca hacia una labor asistencial, educativa, cultural, científica, de investigación y desarrollo tecnológico.

De esta manera, la Fundación Focus-Abengoa se ha convertido en un valioso instrumento inserto en la cultura de la empresa, y se proyecta con fuerza desde su sede del Hospital de los Venerables de Sevilla. La Fundación no sólo es capaz de atender el desarrollo profesional y humano de los empleados de Abengoa, sino también de conectar con las nuevas sensibilidades de la sociedad en su conjunto, gestionando, en suma, unos activos no tangibles cuyo impacto revierte y se propaga en los propios valores y fines empresariales.

Distinguimos dos focos de atención, basados en colectivos determinados, que nos sirven para estructurar nuestro trabajo e impulsar nuestras preocupaciones hacia los mismos. Por un lado, una acción social interna de la propia empresa, y por otro una acción social externa en favor de la sociedad.

Acción Social Interna

Durante el periodo 2005, Abengoa ha contado con una plantilla media de 11.082 personas, lo que representa un incremento del 18,9%.

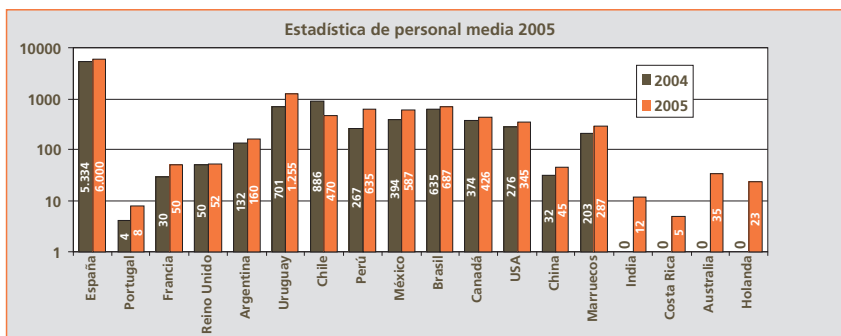
Por Grupos de Negocio las personas se distribuyen de la siguiente forma

- Solar 19
- Bioenergía 421
- Servicios Medioambientales 1.348
- Tecnologías de la Información 2.373
- Ingeniería y Construcción Industrial 6.921

Por localización geográfica y atendiendo a los criterios de España y Exterior, el número total de personas en España es de 6.000, lo que supone un 54,1% frente a 5.082 en el Exterior (América, Asia, África, Oceanía y resto de Europa).

Abengoa	2004		2005	
	Personas	%	Personas	%
España	5.334	57,2	6.000	54,1
Exterior	3.984	42,8	5.082	45,9

La plantilla desglosada por países



Otros datos de interés lo constituyen el tipo de contrato por continente

Tipos de Contrato por Continente	Fijo Plantilla	Contrato de obra	Eventuales
Europa	3.039	2.088	951
América	1.363	1.739	1.547
Asia	2	-	55
África	18	-	269
Oceanía	11	-	-
Total	4.433	3.827	2.822

Regulación laboral

La totalidad de los trabajadores de Abengoa está bajo el ámbito de aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, según la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan.

Además del amparo legal en cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los Convenios Colectivos de Sector, Territoriales o Pactos propios de Empresa, firmados con los trabajadores o sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso.

Destacamos en este apartado, el Código de Conducta de Abengoa, que parte de considerar fundamental para la reputación y el éxito de la Compañía, la honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros en sus relaciones con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la Sociedad tenga contacto.

Abengoa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, no considerando necesario establecer una política específica al considerarlo un derecho inalienable. Además el diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.

Formación

El programa formativo realizado por Abengoa en 2005 se estructura en tres grandes bloques atendiendo a la naturaleza de la materia impartida y al fin perseguido.

- **Formación Corporativa**, entendiéndose ésta como aquella que transmite la cultura común, sus Normas Internas, su Estrategia, sus modelos financieros, su Identidad Corporativa y los valores que representa.
- **Formación General**, como aquella que persigue el perfeccionamiento profesional del empleado mediante el conocimiento de las nuevas herramientas de trabajo, las nuevas técnicas, la actualización de los contenidos profesionales, los modos de gestión y los idiomas, entre otros.
- **Formación en Prevención de Riesgos Laborales**, que implica no sólo la formación sobre las condiciones de seguridad e higiene en que se ha de desarrollar los trabajos y la utilización de elementos de protección, tanto individuales como colectivos, sino, también, la formación como técnicos en Prevención en los distintos niveles (básico, medio o superior) que, aparte de lo anterior, conlleva una formación expresa en la normativa de aplicación y sus reglas de interpretación, así como una habilitación oficial para ejercer determinadas responsabilidades en la materia.

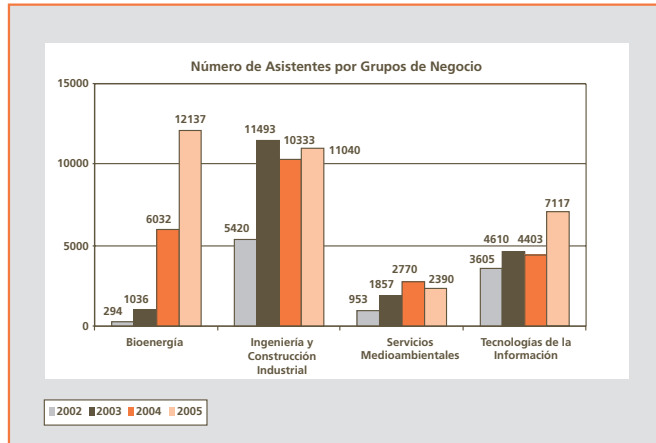
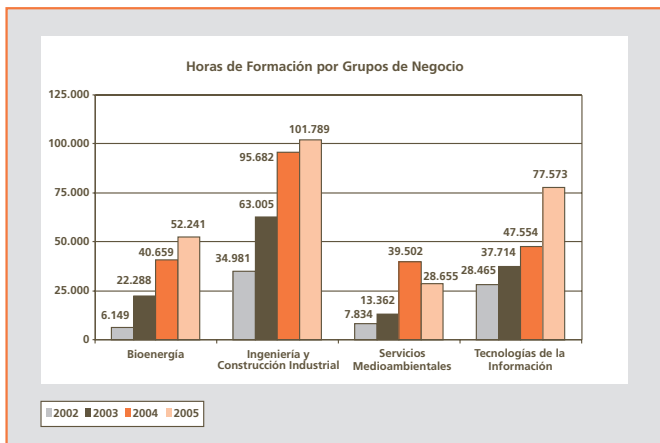
Se han superado en el aspecto formativo los objetivos marcados para el año 2005, resultando una actividad formativa completa y equilibrada en atención a los objetivos estratégicos de la Compañía.

Resumen	Cursos	Participantes	Horas de formación
Formación Corporativa	147	4.946	32.091
Formación General	2.756	20.154	189.561
Formación Prevención de RL	1.099	7.728	41.735
Totales	4.002	32.828	263.387

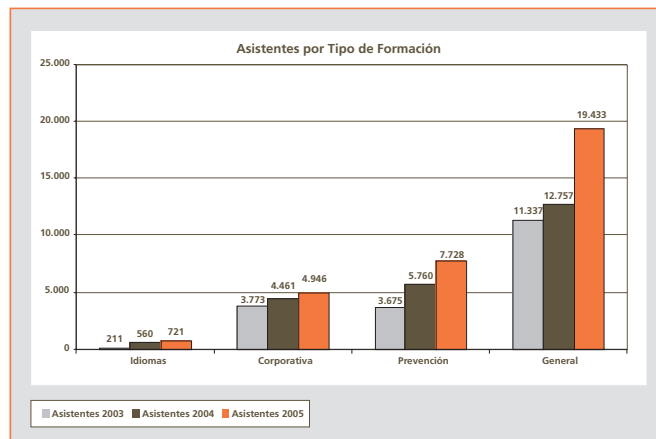
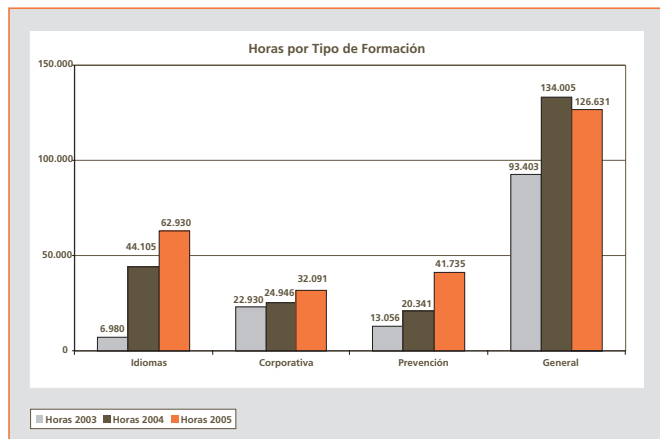
En la tabla siguiente se presenta, por Grupos de Negocio, las horas de formación por trabajador y por grupo de negocio de los tres últimos años:

Horas de Formación por Persona	2002	2003	2004	2005
Bioenergía	18,3	66,3	22	115
Servicios Medioambientales	6,6	11,3	28,4	23
Tecnologías de la Información	17,3	21,9	23,2	46
Ingeniería y Construcción Industrial	12,4	12,7	18,3	23

En los siguientes gráficos, se muestra la comparativa de la evolución de las horas de formación y número de asistentes en los cuatro últimos años por Grupos de Negocio.



En el siguiente gráfico se presenta un comparativo, de los dos últimos años, de las horas y asistentes por tipo de formación realizada.



La formación de la persona es quizá el capítulo que mayor interés despierta en la empresa y en los propios empleados de Abengoa. Promover el estudio, ayudar a la investigación y reconocer las actividades vinculadas a estos campos, son objetivos prioritarios que se concretan en la concesión de un amplio Programa de Ayudas Escolares, por el que se atenúan los gastos que inciden de manera importante en la economía del núcleo familiar. Esta labor ha supuesto un reparto de 1.116 becas para estudios en los diversos niveles de enseñanza, correspondientes al curso 2004-2005, distribuidas entre 884 familias de España e Iberoamérica, destacando las asignadas para educación especial.

Con el fin de estimular la acción formativa de la juventud, se han establecido unos galardones entre los que se encuentran los Premios de Fin de Estudios, Bolsas y Ayudas para estudios en el extranjero, otras para ampliación de estudios de alumnos procedentes de Formación Profesional, Premios por los resultados obtenidos de la participación en cursos de perfeccionamiento profesional, y una Ayuda de Investigación.

La solemne ceremonia de entrega de estos premios, realizada en el Hospital de los Venerables, reviste un carácter singular que entraña un gran significado para Abengoa y su Fundación, al constituir desde 1982 una cita anual en la que el contacto con los premiados nos hace renovar el compromiso adquirido de impulsar esta histórica acción social.

Calidad de vida

En Abengoa se han puesto en marcha, en el pasado año, una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional.

Entre las iniciativas realizadas destacan:

Siguiendo con nuestra política de Gimnasios, a los ya existentes de los Edificios de Valgrande (Madrid), Tamarguillo (Sevilla) y Calgary (Canadá) se une el establecido en 2005 en el Edificio de Buhaira

(Sevilla). Todos éstos se encuentran dotados con unas instalaciones completas y un horario compatible con nuestro trabajo.

Edificios Limpios de Humos. Nuestra Política de Edificio Limpio de Humos se ha visto avalada por la Ley en España.

Otro de los proyectos que se enmarcan dentro de la Política de Calidad de Vida de Abengoa y como una medida más de conciliación entre la vida personal y profesional, se puso en funcionamiento un **Servicio de Guardería** subvencionado para niños de hasta tres años para los trabajadores del Edificio Valgrande en Madrid. Esta medida, será extendida durante los siguientes periodos a otros centros de trabajo de la empresa, llegando así a un número muy significativo de empleados, los cuales se verá beneficiados por esta política. .

Además se han seguido desarrollando otras actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en Abengoa, como:

Atención individual al empleado. Es un servicio para construir relaciones de carácter humano, donde el empleado y toda su compleja circunstancia vital, acude a plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas económicos concretos: negociación de préstamos bancarios, fondo social para gastos extraordinarios producidos por enfermedades, entre otros.

Salud laboral. Se realiza un seguimiento personalizado, sin detrimento de los aspectos puramente médicos, con especial énfasis en los problemas psicológicos, personales y económicos, derivados del impacto familiar del personal accidentado o enfermo. Cabe destacar el Seguro Colectivo de Vida que, muy mejorado, mantiene la empresa.

25 Aniversario. El reconocimiento hacia los empleados que han cumplido 25 años de trabajo continuado, se refleja en la celebración de un emotivo acto que tiene lugar en las sedes de Sevilla, Chile, Brasil y Argentina. Este año la celebración en

Sevilla tuvo lugar en la Iglesia del Hospital de los Venerables, sede de la Fundación Focus-Abengoa, que sirvió de escenario a una conmemoración que busca reconocer el esfuerzo de personas que colaboran y forman parte del proceso de desarrollo y crecimiento de la empresa.

Centro Tecnológico Palmas Altas. El futuro Centro Tecnológico de Abengoa, situado en la zona denominada Palmas Altas en Sevilla, será la futura sede de la actividad de las empresas que el grupo posee en la capital andaluza. Con este fin se convocó un Concurso Internacional de Ideas de Arquitectos para el citado centro, siendo elegida la propuesta presentada por el equipo encabezado por Richard Rogers, líder mundial en sostenibilidad, eficiencia energética, parques empresariales y sedes institucionales. El diseño del proyecto, que estará en funcionamiento en 2008, responde al formato de campus universitario donde habrá varios edificios y una plaza común que será el centro del área de servicios (restauración, guardería, servicios médicos, entre otros), todo ello conformará un espacio innovador y vanguardista que revitalizará el desarrollo de la zona Sur de Sevilla

Residencia de La Antilla. Con la adquisición en 1972 de un acogedor conjunto arquitectónico en la playa de La Antilla, en Lepe (Huelva), se consolidó lo que familiarmente se viene denominando Operación Veraneo. Ésta se inició en la década de los sesenta y su finalidad sigue siendo el uso y disfrute de las instalaciones como Residencia de descanso y convivencia para el personal de Abengoa. Se continúa con el plan de remodelación del conjunto en la adaptación a la normativa vigente sobre las medidas de detección y extinción de incendios, además de otras instalaciones como acondicionamiento de 48 aseos. También se sigue trabajando con gran interés en la introducción de medidas que mejoren la calidad ya existente. Con ello, se ofrece a los usuarios mejor confort en las diferentes estancias, proporcionando un mayor bienestar para las muchas familias que lo disfrutan. En 2005 se ha alcanzado una asistencia de 3.077 personas, de las cuales 325 han sido personal jubilado invitado por Abengoa, cifra ésta última que ha sufrido un aumento considerable en relación con los jubilados que asistieron en 2004..

Actividades en el Hospital de los Venerables. La preocupación por el desarrollo humano de los empleados, jubilados y pensionistas de las sociedades de Abengoa, ha motivado el diseño de un programa cultural exclusivo para ellos, en el que participan y se benefician de las diversas manifestaciones culturales que se realizan en la sede de la Fundación. Dicho programa abarca desde las visitas gratuitas al monumento y exposiciones temporales, hasta las tarifas y descuentos especiales en las entradas a los conciertos y audiciones de órgano que se celebran en la Fundación, así como en las adquisiciones de ejemplares de su fondo editorial.

Servicios Médicos. Dentro del capítulo de potenciación de las coberturas a empleados se encuentra nuestra política de dotar a los centros de trabajo de más de 300 personas de Servicios Médicos, con estas incorporaciones todos los edificios de Abengoa de estas características (Buhaira, Tamarguillo, Valgrande, Velasco Pando, etc.) tienen su propio Servicio Médico, atendidos por personal especializado y equipado con la dotación suficiente de material sanitario. Independientemente de los horarios de consulta y de las citas para reconocimientos médicos según la programación específica de Vigilancia de la Salud, ambos disponen de servicio de urgencias durante toda la jornada laboral, siendo habilitada para ello una extensión telefónica en cada edificio.

Seguimiento de casos por parte del Departamento de Acción Social. Se realiza un seguimiento personalizado en caso de cuadros problemáticos, con especial énfasis en los problemas psicológicos, personales y económicos, derivados del impacto familiar del personal accidentado o enfermo.

Seguridad y Salud

De acuerdo a las obligaciones que establece la Normativa de Prevención de Riesgos laborales aplicable en los distintos países y la Política de Prevención de Riesgos Laborales de Abengoa, a lo largo del 2005, se han dado pasos importantes en la Mejora Continua del Sistema de Prevención implantado.

El desarrollo de los objetivos planificados a lo largo del año en las sociedades, la integración y participación de los trabajadores en el desarrollo de las actividades de prevención, el seguimiento y control del sistema que se realiza desde la Dirección y el asesoramiento de la organización preventiva constituida en las empresas, está haciendo posible el desarrollo de una cultura de prevención de los riesgos laborales en las empresas, que incide significativamente en la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y en la mejora continua de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo.

Todas las sociedades de Abengoa tienen designadas personas, con dedicación parcial o total, para el desarrollo, gestión y control del sistema de prevención. Los modelos organizativos implementados en Prevención de Riesgos están ajustados a los requisitos legales de cada país donde Abengoa desarrolla su actividad, y la fórmula escogida por Abengoa es la de Servicios de Prevención Propios, lo que significa contar en su plantilla con técnicos especializados en esta materia.

En todas las Sociedades, siguiendo la Política de Prevención de Abengoa y las Normas Comunes de Gestión, se han constituido Comités de Prevención como órganos de seguimiento y control del Sistema de Prevención. El Comité de Prevención lo conforma la Dirección de la Sociedad, los Responsables de cada Área y los Técnicos del Servicio de Prevención. En el Comité, de convocatoria periódica, se aprueban los objetivos y se realiza su seguimiento, se analiza la evolución de la siniestralidad laboral producida e indicadores estadísticos, la planificación anual de actividades preventivas (PAP), de conformidad con los resultados de la evaluación de riesgos, los IRP y AM, los informes de las auditorías internas, la legislación publicada, etc.. Al final se hace un análisis de los resultados a través de la Revisión por la Dirección, para iniciar de nuevo el ciclo de mejora continua.

Como se establece en la declaración de la Política Preventiva, la Formación en prevención, es un pilar básico del Sistema de Gestión de Prevención. Los contenidos de las acciones formativas se orientan a asegurar que las personas estén capacitadas para identificar los riesgos laborales de su puesto de trabajo y las medidas de prevención, protección y emergencia, implementadas para su eliminación o control. Se

prioriza y se hace especial hincapié con el personal sometido a riesgos de especial gravedad y de nuevo ingreso.

En Abengoa, partimos de unos niveles de siniestralidad laboral muy reducidos, índice de Incidencia 42,54 e índice de Gravedad 0,48, teniendo presente las características de riesgo y peligrosidad de gran parte de las empresas y los datos oficiales de siniestralidad de Sectores afines, Construcción (Incidencia:153 y gravedad: 2,01) e Industria (Incidencia:100 y gravedad: 1,33).

Cada sociedad lleva el control de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se producen en sus centros de trabajo (parte oficial, certificados de baja y alta, etc.), así como los partes de investigación que realizan los Técnicos de los Servicios de Prevención, u otros componentes de la organización preventiva, conforme con una norma de gestión interna y el procedimiento general del sistema de prevención PGP-000/08. Esta información se comunica mensualmente a Gestión Integral de Recursos Humanos para la confección de los indicadores correspondientes, por sociedades y consolidados, de manera que se pueda realizar un seguimiento y control eficaz para la propuesta de Acciones de Mejora en su caso.

De acuerdo con la norma de gestión antes citada, los accidentes graves se comunican de forma inmediata a Presidencia, Director de Grupo de Negocio, Director de Recursos Humanos y Responsable de Prevención de Riesgos, realizándose con carácter inmediato un análisis e investigación de las circunstancias particulares, a través de dos vías ya citadas: el formulario de Parte de Investigación de Sucesos y/o Accidentes y el Informe de Resolución de Problemas correspondiente.

Algunos datos de este año 2005:

- El porcentaje total de absentismo de Abengoa (sanción, enfermedad, accidente, y faltas justificadas y sin justificar), es del 3,02%. El absentismo derivado de enfermedad y accidente laboral, exclusivamente, es del 2,3%.
- El número de accidentes de trabajo con baja médica superior a un día han sido 457 de los cuales 37 han sido producidos al ir o venir del trabajo. Estos accidentes han originado 8.918 jornadas

laborales perdidas, de las cuales 478 corresponden a los accidentes in itinere.

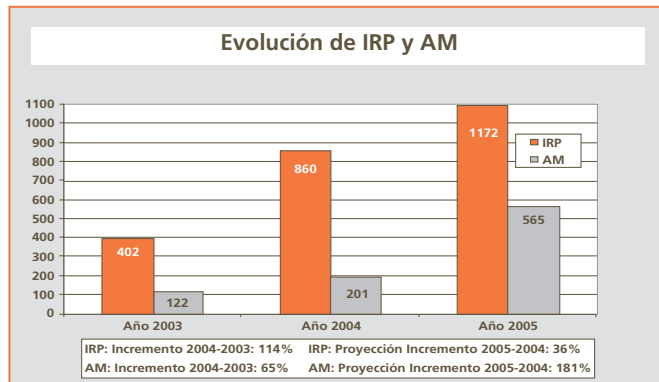
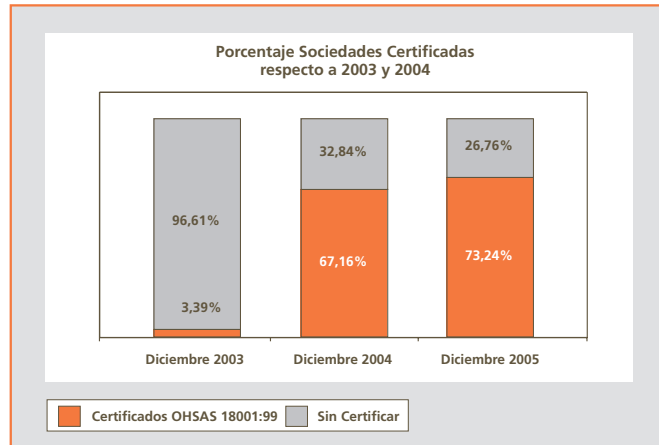
- Durante el año 2005 se ha producido un accidente de trabajo con resultado de muerte, siendo el siniestrado trabajador de Abengoa Perú y produciéndose el suceso por caída de 3 m. de altura al reacomodar su posición de trabajo sin el preceptivo enganche del arnés de seguridad.

El fomento de la participación, la iniciativa personal o de grupo, la proactividad, en definitiva la implicación y compromiso de todos con la mejora continua del Sistema de Prevención en cada una de las sociedades de Abengoa, continua siendo uno de los grandes objetivos y de cambio, sobre el sistema tradicional de carácter formal y de funcionamiento vertical.

Las aplicaciones informáticas, de gestión y resolución de problemas (IRP) y para el tratamiento de las acciones de mejora (AM), son herramientas estratégicas que facilitan este objetivo. Todas las personas de las Sociedades tienen acceso a las mismas y es responsabilidad de la Dirección potenciar su uso en toda la Organización.

Además, se ha puesto en operación una aplicación informática de gran utilidad para las sociedades y los Servicios de Prevención como soporte y gestión de toda la Documentación del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL). La misma la administra el servicio de Prevención Mancomunado, en su ámbito de empresas.

Las Normas Comunes de Gestión de Abengoa establecen, como objetivo estratégico para todas las Sociedades, la implantación y certificación de modelos de gestión de la Prevención según OHSAS 18001:1999. En la gráfica siguiente se muestra, a diciembre de 2005, la evolución del porcentaje de Sociedades certificadas.



Para comprobar las condiciones de seguridad en que se desarrollan las actividades en los centros de trabajo y obras, se han realizado 439 visitas a los lugares de trabajo y 206 mediciones higiénicas. De las deficiencias y anomalías observadas, se han generado los correspondientes informes de Resolución de Problemas (IRP) y Acciones de Mejora (AM).

Se continúa potenciando el sistema implementado de autoevaluación (Check-list), que permite a los responsables de los centros de trabajo y obras conocer las carencias del sistema de prevención de su aplicación.

Conforme con los objetivos y programas, se han realizado 142 auditorías internas en las sociedades y unidades organizativas. De las no conformidades y recomendaciones realizadas, se han abierto los correspondientes IRP y AM en las empresas.

Acción Social Externa

El compromiso que la empresa mantiene con la sociedad, está presente también en otras actividades, y se proyecta de diferentes formas a través de la Fundación Focus-Abengoa. Desde su creación en 1982 por Abengoa, se encuentra integrada en la esencia de la compañía, constituyendo el instrumento activo para gestionar su labor social.

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura, en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla y su proyección iberoamericana. Asimismo se ocupa de actividades que conlleven proyectos de inserción y reinserción social, cooperación con la defensa del patrimonio medio ambiental y aquellas otras que colaboren con el desarrollo tecnológico y social

Desde 1991 tiene la Fundación su sede en el Hospital de los Venerables Sacerdotes de Sevilla, monumento histórico-artístico del siglo XVII, cedido por la Hermandad de los Venerables y el Arzobispado hispalense. Tras un largo y costoso proceso de restauración, no sólo de la arquitectura sino también de sus pinturas, esculturas, orfebrería, tallados, etc., Focus-Abengoa devolvió a la ciudad y a las

generaciones futuras, el singular edificio. Desde esa fecha se ha configurado como uno de los testimonios más completos y mejor conservados del patrimonio barroco español, convirtiéndose además en centro vivo, y foco de aprendizaje activo, a través de múltiples acciones entrelazadas con los fines fundacionales.

Conservación y mantenimiento del Hospital de los Venerables

El activo más sólido que tutela la Fundación es el edificio del Hospital de los Venerables, lo que conlleva de manera intrínseca velar por sus valores intangibles y de respeto a su autenticidad. Es por ello que la responsabilidad de su mantenimiento y reparación son parte esencial del proceso de conservación de este patrimonio inmueble. Cada año, las líneas de mayor relieve de actuación consisten en prever por un lado el posible deterioro de la arquitectura y de sus elementos artísticos; por otro, la mejora o sustitución de sus instalaciones técnicas y museográficas que permiten la accesibilidad, el uso y el disfrute del monumento, logrando en definitiva, su empatía social.

Formación y Docencia

Programa de Becarios Focus-Abengoa

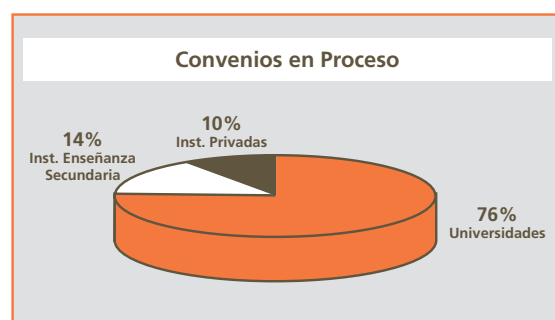
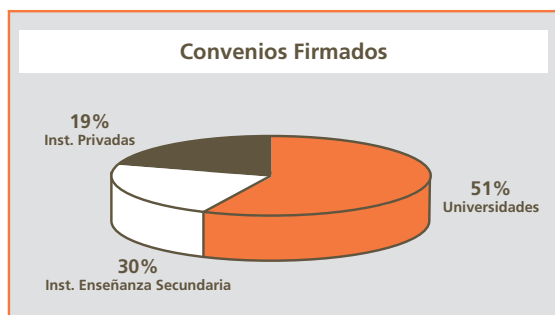
Con el objetivo de promover y complementar la formación e integración de estudiantes en el mundo laboral, se han concertado con distintas instituciones docentes, nacionales y extranjeras, Convenios de Cooperación Educativa que amparan la incorporación de los estudiantes en las sociedades de Abengoa. Los beneficiarios de estas becas de aprendizaje práctico, adquieren una primera experiencia profesional y la posibilidad de convertirse en futuros empleados de Abengoa, a la vez que aseguran a la empresa una plantilla innovadora y muy cualificada para el desarrollo de sus actividades

Durante 2005 un total de 281 becarios, se encuentran completando su formación en las distintas sociedades de Abengoa, estableciéndose para ello 44 Convenios de Cooperación con distintos centros docentes. Este año 2005 se han incorporado 19 Instituciones a las 44 que ya figuraban el año pasado, haciendo un total de 63 Convenios. Se debe

mencionar también que la Fundación Focus-Abengoa está en la actualidad en proceso de formalización y negociación con 29 Instituciones más.

De los 281 alumnos que realizaron prácticas a través del programa de besa, hay 100 que prosiguen con sus prácticas a 31 de diciembre y 181 que finalizaron su programa en el año. De estas bajas, 11 personas han obtenido una puntuación de ocho puntos sobre diez o superior, siendo esta la nota mínima exigida para trabajar en las sociedades de Abengoa. 73 se han incorporado lo que representa un 40% sobre el total de bajas.

La información se resume en las tablas siguientes:



Principales Convenios de Colaboración firmados entre Focus-Abengoa y las distintas Instituciones docentes:

Universidades
Alfonso X "El Sabio" (Madrid)
Alcalá de Henares (Madrid)
Autónoma (Madrid)
Antonio Nebrija (Madrid)
Camilo José Cela (Madrid)
Carlos III (Madrid)
Complutense (Madrid)
Europea (Madrid)
Francisco de Vitoria (Madrid)
Politécnica (Madrid)
Pontificia Comillas (Madrid)
Rey Juan Carlos (Madrid)
San Pablo-CEU (Madrid)
UNED (Madrid)
Universidad de Sevilla
Pablo de Olavide (Sevilla)
Facultad CC. Físicas (Sevilla)
Universidad Politécnica (Barcelona)
Universidad de Barcelona
Universidad del País Vasco
Centro de Estudios Jovellas (País Vasco)
Universidad Politécnica (Cartagena)
Universidad de Huelva
Universidad de Córdoba
Universidad de Zaragoza
Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad Santiago de Compostela
Universidad de Oviedo
Universidad de Salamanca
Universidad Politécnica (Valencia)
Inst. Tecnológico Monterrey (México)
St. Louis University (EE.UU.)

Institutos de Enseñanza Secundaria
Santa María del Castillo (Madrid)
Ntra. Sra. del Pilar (Madrid)
Heliópolis (Sevilla)
Almudeyne (Sevilla)
Velázquez (Sevilla)
Politécnico (Sevilla)
Lucus-Solis (Sevilla)
Nervión (Sevilla)
Jesuitas (País Vasco)
Salesianos (País Vasco)
Barakaldo (País Vasco)
El Bohío (Cartagena)
San Juan Bosco (Cartagena)
Carlos III (Cartagena)
Politécnico (Cartagena)
Vázquez Díaz (Huelva)
Sancti Petri (Cádiz)
Vicente Blasco Ibáñez (Valencia)

Instituciones Privadas
Esc. de Finanzas Aplicadas (Madrid)
Fundación Carolina
Centro de Estudios Financieros
C. Formación Empresarial (Madrid)
ESIC (Madrid)
C. Estudios El Monte (Sevilla)
Conf. Empres. Andaluces (Sevilla)
SAFA
Esc. Organiz. Industrial (Sevilla)
Eseune (País Vasco)
San Pablo-CEU (Sevilla)
CES San Valero (Zaragoza)

Entre los principales convenios en proceso se encuentran los siguientes:

Universidades
Universidad de Murcia
Universidad Oberta de Cataluña
Universidad de Málaga
Universidad de A Coruña
Universidad de Navarra
Universidad de Valladolid
Univ. de Washington (EE.UU.)
Univ. San Marcos (Perú)

Institutos de Enseñanza Secundaria
Virgen de la Paloma (Madrid)
Palomeras-Vallecas (Madrid)

Instituciones Privadas
Cesma (Madrid)
Fundación Pablo de Olavide (Sevilla)
Forja XXI (Sevilla)

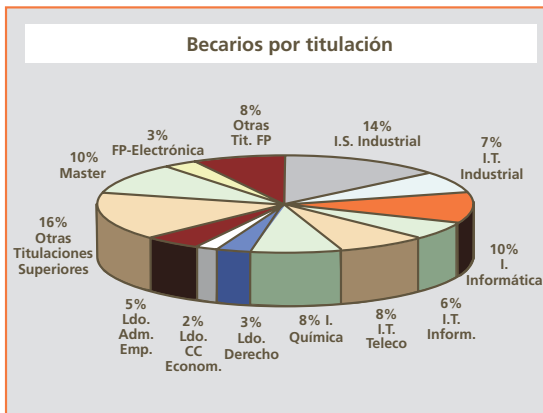
Entre los principales Convenios en Proceso se encuentran los siguientes:

Madrid	IES Virgen de la Paloma
	IES Palomeras-Vallecas
	Centro Europeo Garrigues&Andersen
Sevilla	Fundación Pablo de Olavide
	Forja XXI
Cataluña	U. Rovira i Virgili (Tarragona)
	Universidad Oberta de Cataluña
Murcia	Univ. de Murcia
Andalucía	Universidad de Cádiz
	Universidad de Málaga
Galicia	Univ. A Coruña
Asturias	IES Mata-Jove
Zaragoza	IES Corona de Aragón
Valladolid	Universidad de Valladolid
Navarra	Universidad de Navarra
EE.UU.	Washington Univ.
Brasil	Univ. Cândido Mendes
	Univ. Estació de Sá
	Univ. Santa Úrsula
	Univ. Católica de Río de Janeiro
México	Univ. Anáhuac
	Univ. Intercontinental
	Univ. Del Valle de México
	Univ. La Salle
	Univ. Autónoma Metropolitana
	Instituto Politécnico Nacional
Univ. Nacional Autónoma	
Perú	Universidad Católica

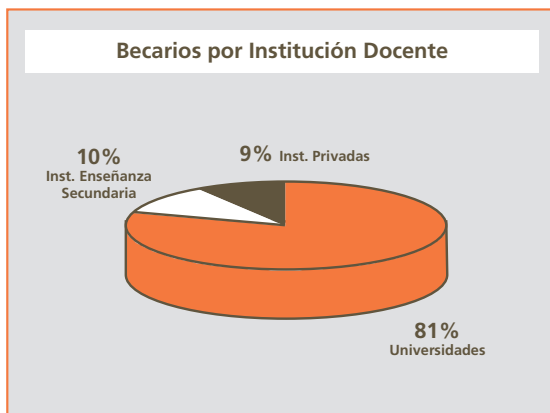
Becarios

Becarios 2005	
Becarios Alta Diciembre 2004	63
Nº de Incorporaciones 2005	221
Total Becarios 2005	281
Nº Bajas 2005	184
Contratados	73
% Contratados sobre bajas	40%
Media Becarios por mes 2005	104
Becarios Alta Junio 2005	100
Coste Total Becas 2005	687 Mls €

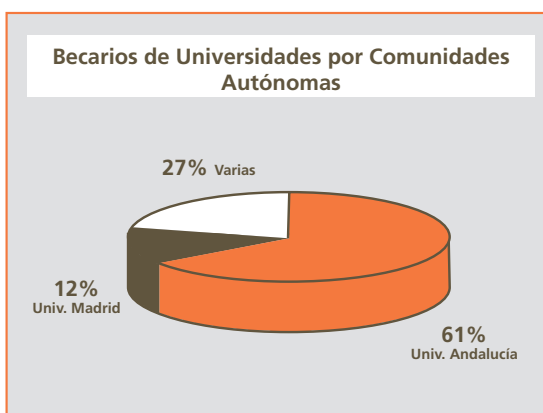
Becarios por titulación



Becarios por Institución Docente



Becarios de Universidades por Comunidades Autónomas



Premio de Pintura Focus-Abengoa

Este galardón internacional de ya larga tradición y reconocido prestigio, permite renovar nuestro compromiso con el arte contemporáneo, y con las inquietudes y afanes de sus creadores, contribuyendo a generar un intercambio de experiencias artísticas más allá de nuestras fronteras, y supone un reconocimiento público para los artistas, sirviendo de acicate a su reto profesional

En su veintidós convocatoria el Jurado de especialistas, con indudable objetividad y rigor, seleccionó entre doscientas ochenta y cuatro pinturas recibidas, procedentes de la Unión Europea y del continente americano, las obras que más tarde se expusieron en el Hospital de los Venerables. Así consideró otorgar el Primer Premio dotado con 24.000 euros, a María José Gallardo, por su lienzo "N.E.N.E./ He seguido el movimiento de tus labios", y los dos Accésit de 6.000 euros cada uno, a Kepa Garraza, por su pintura "Estados alterados 14", y a Klaus Ohnsmann, por su obra "Tiempo de duda". Las tres obras, han pasado a engrosar los fondos de la Colección Focus-Abengoa de pintura y obra gráfica.

Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre un tema sevillano

Establecido en 1983, goza de un notable prestigio acrecentado y sedimentado a lo largo de estos años. Desde 1987 se decidió que, aparte de su dotación económica de 3.000 euros, llevase consigo la publicación de la obra, con el fin de lograr una mayor difusión y trascendencia. En esta convocatoria ha sido otorgado a Mercedes Díaz Garrido, por su tesis "Triana y la orilla derecha del Guadalquivir. Evolución de una forma urbana desde sus orígenes hasta mediados del siglo XX".

Premio a la Investigación Javier Benjumea Puigcerver

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la Fundación Focus-Abengoa instituyeron este Premio en el año de 2003, con la intención de reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria en su afán por participar en proyectos que puedan satisfacer las necesidades de las empresas y entidades en cuanto a la investigación y al

desarrollo. El galardón, dotado con 9.000 euros, nacido con verdadera vocación de apoyo a las actividades científicas y, sobre todo, con el deseo de alentar a los investigadores que dedican su vida a ellas, fue otorgado en su segunda convocatoria, al catedrático de la Universidad de Sevilla, Antonio Barrero Ripoll, por su trabajo "Generación de nanopartículas de estructura compleja vía electrohidrodinámica".

Cátedra Javier Benjumea de Ética Económica y Empresarial

La Universidad Pontificia de Comillas y la Fundación Focus-Abengoa creaban en 2002, la "Cátedra Javier Benjumea de Ética Económica y Empresarial", con objeto de impulsar una nueva vía educativa capaz de contribuir, con acciones coordinadas y perseverantes, a desentrañar lo que se ha dado en llamar Responsabilidad Social Corporativa. Entre sus fines está la realización y difusión, mediante la investigación y la docencia, de los conocimientos teóricos y prácticos responsables en el campo de la ética empresarial, que puedan ayudar a institucionalizar estas aplicaciones en las empresas y organizaciones. A lo largo del curso 2004-2005 la Cátedra ha realizado un conjunto variado de actividades académicas y de investigación. Entre ellas cabe destacar:

- Colaboración en las "I Jornadas de Empresa y Responsabilidad Social"
- Cursos de "Ética Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE).
- "Módulos de ética empresarial" impartidos en los programas Master y de Especialización con el área empresarial del Instituto de Postgrado y Formación Continua, tanto en Madrid cuanto en provincias (Logroño, Pamplona, Zaragoza, La Coruña)
- Curso de Doctorado sobre "Ética y Responsabilidad Social de la Empresa" en el marco del programa doctoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)
- Desde la Cátedra se dirigieron diversas investigaciones de postgrado
- Seminario titulado "La RSC de las organizaciones: ética, imagen y comunicación"
- Seminario Internacional "Finanzas, Ética y Transparencia"
- Seminario Permanente con el tema "La Comunicación de la Responsabilidad Social".

Master en Finanzas Internacionales y Gestión de Finanzas Corporativas Abengoa

En este año, la Fundación Carolina y Focus-Abengoa han firmado un convenio de colaboración con el objeto de atender la formación especializada de estudiantes iberoamericanos de postgrado y para cualquier otra actividad académica o cultural que refuerce los lazos entre España y el resto de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La aportación se concreta en dotaciones de diez becas de estudios que comprenden el 100% del coste de matrículas, gastos de viaje, seguros médicos, etc. Desde el punto de vista técnico está tutelado por el Instituto Español de Analistas Financieros a través de su Fundación de Estudios Financieros.

Labor Asistencial

Becas y ayudas escolares para la inserción de personas discapacitadas en Iberoamérica

Dentro de la proyección iberoamericana del objeto social de Focus-Abengoa, señalamos la intensa labor que se está desarrollando a favor de personas discapacitadas en áreas marginadas, con altos índices de pobreza, de Argentina y Perú. Se trabaja por un lado, en la construcción y mantenimiento de unos centros escolares dotados de red de agua potable, instalación eléctrica, cocinas, comedores y salón-gimnasios de usos múltiples. Por otro, en el ámbito de la alimentación, ayuda sanitaria y de manera especial en la educación escolar, especial y física, persiguiendo la reinserción social de mujeres y jóvenes.

En Argentina, a través de Teyma-Abengoa, se colabora con la Congregación de las Hermanas de la Cruz en dos centros de actuación ubicados en la Provincia de Santiago del Estero, en las localidades de Quimilí y Monte Quemado. Cabe destacar la puesta en marcha del proyecto "Las Prácticas Corporales: Un derecho de todos" fundamentado en la importancia de la educación física en personas con discapacidad.

Asimismo en Perú, a través de Abengoa Perú, se colabora con el Instituto Hermanas Josefina de la Caridad. Dicha institución dispone de cuatro centros (tres geriátricos y una guardería infantil) distribuidos en Lima, Chiclayo y Cerro de Pasco.

Residencia de ancianos San Rafael

La acogida y el cuidado de ancianos es uno de los problemas claves de la sociedad actual. Con esta inquietud, se impulsó la creación de una residencia que nació en 1989 para dar respuesta a esa falta de centros especializados de personas mayores. La fuerte demanda de este segmento de la sociedad, poco atendido y con escasos recursos económicos, llevó a emprender la construcción de la Residencia de ancianos San Rafael, que fue inaugurada en el mes de noviembre de 1991. El edificio, ubicado en el término municipal de Dos Hermanas, en Sevilla, actualmente acoge a unas sesenta personas que encuentran en este entorno el calor de un hogar en sus últimos días. Abengoa, implicada desde sus orígenes en la iniciativa, renueva cada año su compromiso contribuyendo con el mantenimiento,

mejora y modernización de las instalaciones del centro que redundan en la calidad de vida de estas personas y sus familiares.

Seminarios y Conferencias

Escuelas Universitarias de la Fundación Focus-Abengoa

En el año de 2004 Focus-Abengoa y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha de dos Escuelas universitarias, una dedicada a Tecnología y otra al Barroco que desarrollarán, en el Hospital de los Venerables, sus actividades formativas y académicas a lo largo de tres años consecutivos. Ambas Escuelas, en lo que a su contenido docente se refiere, son convalidables curricularmente en las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y en todas aquellas con las que la UIMP tenga suscritos acuerdos de convalidación.

El primer seminario de la Escuela de Tecnología, se celebró en la semana del 7 al 11 de marzo. Con el título "**Tecnología, globalización y productividad**" estuvo dirigida por los Profesores Juerger B. Donges, Catedrático de Economía y Director del Instituto de Política Económica de la Universidad de Colonia, y Antonio Miguel Bernal y José María O'Kean, de la Universidad de Sevilla y Pablo de Olavide respectivamente. Entre los ponentes internacionales participaron el Prof. Dr. Bart Van Ark, Catedrático de la Universidad holandesa de Groningen y Director del Gronigen Growth and Development Centre, así como el Prof. Dr. Henning Klodt, Director del Instituto de Economía Mundial de Kiel. Destacaron expertos nacionales en tecnología de la información y sus implicaciones económicas, como Eduardo Punset, autoridad de relevancia internacional en el análisis de la sociedad de la información, Manuel Sánchez Ortega, Presidente de Telvent, así como personalidades conocedoras de la naturaleza de la economía global y del reto de competitividad que impone, como el Prof. Dr. Emilio Ontiveros, Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid y Consejero Delegado de Asesores Financieros Internacionales, José Luis Galán González, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide, o Gustavo Matías Clavero de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde el ámbito de la política tecnológica se abordaron las acciones de política nacional por el Secretario de Estado de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Joan Trullén, así como las acciones de ámbito regional afrontadas por Isabel de Haro Aramberri, Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Asimismo, el impacto de la tecnología en el ámbito empresarial, fue analizado por Jaime Domínguez Abascal, Catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla, y por José Mario Álvarez de Novales, Profesor de Estrategia del Instituto de Empresa y Director General Adjunto de dicha Escuela de Negocios.

Ya en otoño, en la semana del 7 al 11 de noviembre, se celebraba la segunda edición de la Escuela de Barroco Fundación Focus-Abengoa con el título "**Capitales europeos: el momento Barroco**". La dirección de este curso ha corrido a cargo de Cesare de Seta, Catedrático de Historia de la Arquitectura de la Universidad de Nápoles, quién realizó la lección inaugural "Cuestiones

metodológicas: el plano de París de Turgot de 1739” y de Vicente Lleó, Catedrático de la Universidad de Sevilla, que expuso el barroquismo de la época en su ponencia “Sevilla como corte. El lustro de Felipe V”.

Ambos codirectores de esta segunda edición de Escuela de Barroco, han coincidido en señalar lo enriquecedor de este encuentro, pues la categoría de las ciudades en las que se ha centrado las ponencias es indiscutible dada su importancia en el barroco.

Las ocho ciudades elegidas: Palermo, Nápoles, Roma, París, Londres, Madrid, Lisboa y Sevilla han sido una buena muestra para que los asistentes se hagan una idea suficientemente enriquecedora y global de la Europa de los siglos XVII y XVIII, analizando diversos aspectos que abarca de lo urbanístico a lo simbólico y de lo político a lo económico.

Entre las distintas personalidades del mundo académico internacional que participaron como conferenciantes señalamos la presencia de María Giuffré, Catedrática de la Universidad de Palermo; Alessandra Anselmi, de la Universidad de Calabria y Marcus Binney, Presidente de Save Britain’s Heritage. Como ponentes nacionales se contó con los reconocidos profesores especialistas del tema, Fernando Marías Franco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y Adolfo Carrasco, de la Universidad.

Coincidiendo con el seminario se ha integrado la música con un ciclo de Audiciones de órgano en esa temática tan apasionante bajo el título “El órgano en las grandes urbes europeas del Barroco”, de la que damos cuenta en el capítulo dedicado a la Música. Del mismo modo se realizaron dos visitas a monumentos destacados del barroco sevillano: la Iglesia del Hospital de los Venerables y el Archivo General de Indias.

El desarrollo de las sesiones de ambas Escuelas, celebradas en el propio Hospital de los Venerables, ha sido muy satisfactorio, consiguiéndose una notable participación de los alumnos en los debates. La fluidez, mayor de la habitual, en la relación entre profesores y alumnos, ha sido subrayada gratamente tanto por unos como por otros.

Conferencia Mundial sobre Biocarburantes 2005

Dentro del marco “Foro de Pensamiento sobre Medioambiente y Desarrollo Sostenible”, concebido por la Fundación para dotarse de un instrumento de reflexión, que promueva el conocimiento y la creación de opinión pública sobre el vital tema, encaja la celebración, por cuarto año consecutivo, de la Conferencia Mundial sobre Biocarburantes 2005. Realizada en el Hospital de los Venerables en la primavera pasada, el evento suscitó un debate entre los más importantes actores del sector de los biocarburantes en el ámbito mundial, compuesto por representantes de las administraciones, de la Industria, de la agricultura, del mundo del petróleo, del automóvil y de la tecnología, además de analizar la situación de los mercados, sus horizontes a largo plazo, y explorar conjuntamente diferentes oportunidades para este sector.

I Seminario Internacional sobre Hidrógeno Renovable

El compromiso de Abengoa con el Desarrollo Sostenible ha estado presente también en la celebración del primer Seminario Internacional sobre Hidrógeno Renovable. Organizado por la Comisión Europea junto con la Fundación Focus-Abengoa y Hynergreen, bajo el patrocinio de la Alianza Internacional para la Economía del Hidrógeno (IEPH), se llevó a cabo en el Hospital de los Venerables, del 24 al 26 de octubre.

Durante esos días más de ciento cincuenta expertos en la producción de hidrógeno renovable aportaron ideas e iniciativas para colaborar en la búsqueda de medios que permitan que la Economía del Hidrógeno, en la que el hidrógeno sustituirá a los derivados del petróleo, sea una realidad en un futuro sostenible a medio plazo. El alto nivel alcanzado, y el hecho de que las expectativas hayan sido ampliamente superadas, ha resultado decisivo para que el Comité Organizador del Congreso haya decidido unánimemente repetir el año que viene el evento en Sevilla, lo que fue anunciado a la Comunidad Científica Internacional en la jornada de clausura.

II Congreso de Residuos Biodegradables y Compost

Este Congreso, celebrado en Sevilla, dio comienzo con una recepción en el Hospital de los Venerables ofrecida por Befesa, a sus participantes y a un nutrido grupo de representantes del Ministerio de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, entre otros. En este foro se presentaron propuestas y casos prácticos sobre el uso de los lodos en la agricultura y el funcionamiento de las plantas de compost.

Música

Un año más, las diversas actividades musicales se han desarrollado en torno al órgano, instrumento incorporado por la Fundación a la Capilla del Hospital de los Venerables en 1991, y que desde entonces convierte a nuestra sede en centro difusor del órgano y su música en Sevilla, ciudad clave en la historia organística de España y de su proyección por Iberoamérica. Desde Focus-Abengoa realizamos una intensa labor educativa encaminada a diversos colectivos sociales, que con acciones diseñadas específicamente, persigue la promoción de jóvenes músicos, la

ampliación de estudios de profesores y estudiantes de órgano, y de manera especial, estimular el interés musical en los alumnos de Educación Secundaria y Conservatorios. Este enfoque pedagógico se materializa en un Ciclo de Audiciones por organistas noveles, un Curso Magistral de Órgano impartido por alguna figura internacional, y un Ciclo de Audiciones Didácticas dirigidas a escolares.

Las Audiciones por organistas noveles bajo el tema "El órgano en las grandes urbes europeas del Barroco", sirvió para presentar la aportación de este instrumento al acervo artístico barroco en ciudades tan significadas como Ámsterdam o París, Lübeck o Praga, Venecia o Roma, Sevilla o Lisboa, entre otras. Estuvieron a cargo de Eudald Dantí Roura (Cataluña), Miguel Ángel García (Andalucía) y Susana García Lastra (Asturias). Este ciclo se integraba en el seminario que se desarrollaba esos días en la sede con el título "Capitales Europeas: el momento Barroco".

Las Audiciones Didácticas se han visto incrementadas en esta temporada, pues ampliando su acción, no sólo se han dirigido a estudiantes del segundo ciclo de Educación Secundaria, sino también a los alumnos de varios Conservatorios Elementales de Sevilla. De esta actividad educativa se han beneficiado cerca de 1.500 estudiantes, pertenecientes a diferentes centros de enseñanza sevillanos. Los alumnos enriquecen su formación musical y artística a través del conocimiento del órgano, de su naturaleza y su sonido, y es por ello que estas audiciones constituyen una de las actividades que se organizan con mayor ilusión y esmero.

Asimismo se ha desarrollado por quinto año consecutivo, el **Curso Magistral de Órgano** que en esta ocasión fue titulado "La música italiana para órgano desde el Renacimiento hasta nuestros días", y estuvo dirigido por el italiano Luigi Ferdinando Tagliavini. Durante tres días consecutivos, organistas y alumnos de toda España siguieron dicho curso con gran interés y aprovechamiento profesional. El mismo cuenta con el respaldo del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

Paralelamente se atiende la demanda de los aficionados a la música de órgano presentando en

Conciertos Magistrales a los mejores organistas de nuestro tiempo. Este año se ha podido escuchar al organista Luigi F. Tagliavini (Italia), Catedrático de Musicología de la Universidad de Fribourg en Suiza; Ghislain Leroy (Francia), ganador en 2004 del Gran Prix d'interprétation à l'orgue en el Concurso Internacional de la Villa de París, y Roman Perucki (Polonia), organista titular de la Catedral de Gdansk Oliva; a José Enrique Ayarra, titular del órgano de los Venerables y de la Catedral hispalense, junto con la Orquesta de Cámara de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla; o el presentado igualmente por nuestro titular acompañado por la guitarrista María Esther Guzmán, con motivo de la ceremonia religiosa del día de San Fernando, patrono de la Capilla de los Venerables.

Por último y con motivo de la celebración del V Centenario de la fundación de la Universidad de Sevilla, Focus-Abengoa ofrecía en la sede el concierto de órgano titulado "500 Años de Música de Órgano en Sevilla", a cargo de José Enrique Ayarra, que interpretó obras de los españoles Mudarra, Peraza, Correa de Arauxo, Eslava y Manuel Castillo, entre otros.

Destacamos que todos los conciertos han sido retransmitidos por Radio Nacional de España, en su cadena de Radio Clásica.

Exposiciones

"Colección Focus-Abengoa. Obras selectas"

El día 24 de mayo tuvo lugar en la Iglesia del Hospital de los Venerables, la conferencia "Repensar la pintura", a cargo de Juan Manuel Bonet, escritor, crítico de arte y que tiene en su brillante currículum haber dirigido el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Instituto Valenciano de Arte Moderno. Su discurso se centró en el debate de la coexistencia hoy de la figuración y abstracción de la pintura. Este acto se ofrecía con motivo de la apertura al público de la muestra "Colección Focus-Abengoa. Obras selectas", que permaneció en nuestras salas de exposiciones hasta el 17 de julio. Entre los artistas representados se encuentran Gustavo Torner, Fernando Botero, Carmen Laffón, Antonio López, Manuel Sánchez Arcenegui y Juan Suárez Avila, exponiendo en suma treinta y ocho obras seleccionadas de las que componen la Colección Focus-Abengoa.

La dirección y coordinación de la muestra se llevó a cabo por Alfonso E. Pérez Sánchez, asesor artístico de Focus-Abengoa y Director Honorario del Museo del Prado, y por Fernando Martín, profesor de la Universidad de Sevilla. La exposición contó con el aditamento de audioguías en varios idiomas y folleto informativo para los visitantes. Del mismo modo se estableció un protocolo para visitas guiadas para estudiantes y diversos colectivos sociales de los que se han beneficiado más de 4.000 personas.

"Obras seleccionadas en el Premio de Pintura Focus-Abengoa 2005"

En este mismo capítulo, destacamos la exposición que exhibía las veintinueve pinturas finalistas elegidas para esta edición, de un total de doscientas ochenta y

cuatro presentadas por artistas españoles, de la Unión Europea y de toda América. Las tres obras ganadoras y otras adquisiciones realizadas de entre los cuadros mostrados en las salas de los Venerables, han pasado a formar parte de la Colección Focus-Abengoa de pintura y obra gráfica.

“De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla”

Su Alteza Real la Infanta Doña Elena inauguraba el día 29 de noviembre, en el Hospital de los Venerables, la exposición de “De Herrera a Velázquez”, organizada por la Fundación en coproducción con el Museo de Bellas Artes de Bilbao. La muestra, dedicada a la pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII, permanecerá abierta hasta el 28 de febrero de 2006 en nuestra sede y posteriormente viajará al Museo de Bellas Artes de Bilbao, donde se exhibirá desde el 20 de marzo hasta el 28 de mayo. Comisariada por Alfonso E. Pérez Sánchez, Director Honorario del Museo del Prado, y el profesor de la Universidad de Alcalá, Benito Navarrete Prieto, la exposición se ha diseñado con una gran carga argumental y didáctica, junto a un riguroso nivel científico, con importantes aportaciones de los responsables del proyecto como resultado de sus investigaciones, entre ellas varias atribuciones inéditas y una relectura del primer naturalismo sevillano.

A través de sus tres salas, la muestra propone trazar el camino que va de la pintura de retórica manierista de influencia flamenca a la obra marcada por el naturalismo claroscuro al gusto italiano, que tiene su origen en Caravaggio y su escuela. Un cambio que se produce en un periodo de apenas treinta años y tiene lugar en la pujante y cosmopolita Sevilla del primer tercio del siglo XVII; una Sevilla en plena efervescencia artística y coleccionista, destino y punto de origen de viajeros y pintores, en la que se encuentran y entrecruzan las aportaciones de la pintura flamenca con las modas e influencias italianas y tiene su máxima expresión artística en la obra del joven Velázquez.

Las obras presentadas proceden de los más importantes museos nacionales e internacionales así como de instituciones españolas y extranjeras y colecciones particulares, entre las que cabe destacar la significativa aportación del Arzobispado de Sevilla,

muchas de cuyas obras se exhiben por primera vez y que han sido restauradas especialmente para la exposición.

La muestra reúne piezas claves para entender el tránsito de las formas artificiosas del último manierismo a las de la realidad vivida, como la Adoración de los Pastores, de la National Gallery de Londres. Se trata de una pintura atribuida a Velázquez durante años y que ha vuelto a España desde su salida en el siglo XIX. También pueden admirarse por primera vez en nuestro país desde que abandonaran Sevilla la Santa Catalina predicando a la familia de San Buenaventura, de Herrera el Viejo, procedente de la Bob Jones University (Carolina del Sur. EE.UU.); la Santa Cena, del mismo autor de colección particular; la Cabeza de Apóstol, de Velázquez, también de colección particular; el San Pedro, del círculo de Velázquez, de la Nelson Atkins Museum (Kansas City. EE.UU.) o el San Juan Bautista, de Alonso Cano, del Chicago Art Institute, atribuida a Velázquez pero según se demuestra en el estudio científico del catálogo, es de mano del pintor Alonso Cano, compartiendo gustos y maneras con el pintor sevillano. Cabe destacar obras tan relevantes de Velázquez como La Mulata, del Chicago Art Institute, junto con la magnífica Cabeza de Muchacho, cedida por el museo de el Ermitage de San Petersburgo y el Almuerzo, del Szépművészeti Múzeum, o Los Músicos, de la Gemäldegalerie de Berlín, junto con un total de 60 obras de pintores como Zurbarán, Ribera, Francisco de Herrera el Viejo, Tristán, Alonso Cano, Guy Romano, Orazio Borgianni, Roelas, Caravaggio y sus discípulos, entre otros, completan un recorrido de extraordinaria belleza e interés artístico e histórico.

Restauración del patrimonio artístico español

Asimismo, esta exposición supone un gran esfuerzo por la recuperación del patrimonio artístico español, con la restauración de numerosas pinturas, que Focus-Abengoa y el Museo de Bellas Artes de Bilbao han sufragado, creando un Taller de Restauración en el Hospital de los Venerables, sede de la Fundación. Se trata de siete pinturas, propiedad del Arzobispado de Sevilla, procedentes de distintas iglesias y monasterios de la diócesis y que, tras la labor de restauración, pueden contemplarse en la muestra.

Obras restauradas en el Hospital de los Venerables

- “San Pedro penitente”, copia de Velázquez de la Iglesia de San Andrés.
- “Bodegón con cocinera”, del círculo de Peter Aertsen de la Galería del Prelado, del Palacio Arzobispal de Sevilla.
- “San Cristóbal”, de Orazio Borgianni de la Iglesia Parroquial de Gelves.
- “Liberación de San Pedro”, de Juan de Roelas de la Iglesia Parroquial de San Pedro.
- “San Jerónimo con Santa Paula y Santa Eustaquio”, de Francisco de Herrera el Viejo del Monasterio de Santa Paula.
- “Desposorios místicos de Santa Catalina”, de Bartolomeo Cavarozzi del Monasterio de Santa Paula.
- “Martirio de San Pedro”, copia caravaggiesca de la Iglesia de San Alberto.

Además de las intervenciones realizadas en el propio Taller de los Venerables, esta exposición ha llevado a cabo la restauración de otras importantes obras

efectuadas en distintas instituciones como ha sido en el Museo del Prado, el "San Jerónimo de Caravaggio" procedente del Museo de Monserrat; "San Francisco de Asís penitente y San Pedro y San Francisco", ambos de Luis Tristán, en el Taller de Patrimonio Nacional y cuatro obras de Francisco de Herrera el Viejo "San Juan, San Felipe, Santiago el Mayor y Santiago el Menor" en el Taller del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Cerca de 25.000 visitantes la han contemplado en su primer mes de exhibición, y como ya es habitual en la Fundación se ha considerado fundamental el programa educativo para conectar con todos los públicos y contribuir a una mejor comprensión histórica y artística de la muestra, para ello ofrece una serie de visitas guiadas y comentadas destinadas a grupos escolares y otros colectivos sociales, adecuándose el contenido de cada visita al perfil del visitante. Con este mismo objetivo, la Fundación pone a disposición del visitante un servicio de audioguía en varios idiomas y mantiene una jornada gratuita para las tardes de los domingos. Señalar finalmente que se ha contado con la colaboración de Iberia, Vocento y el Ayuntamiento de Sevilla.

Colección Focus-Abengoa. Pintura y Obra Gráfica

La Colección Focus-Abengoa está a la fecha formada por 142 lienzos, fruto del desarrollo de sus actividades entre las que se encuentran el Premio de Pintura, las exposiciones monográficas promovidas de sobresalientes figuras del panorama artístico actual, varias adquisiciones propias y donaciones. Señalamos que en el pasado año la Colección se vio incrementada con la donación de un conjunto de veinticinco lienzos propiedad de Abengoa, de artistas como Andrés Cortes, José García Ramos, Benjamín Palencia, Carmen Laffón. También la Fundación adquirió en su día la carpeta "El Museo del Prado visto por doce artistas contemporáneos", conjunto de grabados y litografías que constituye el único apartado de obra gráfica de la Colección, en el que figuran los más importantes artistas de la segunda mitad del siglo XX que cultivaron, además de la pintura, el grabado.

La Colección está abierta a nuevas incorporaciones que seguirán dando prueba de nuestro interés por la

pintura presente. Algunas de estas obras están cedidas temporalmente y expuestas en distintas dependencias de sociedades de Abengoa en España y Estados Unidos, formando parte de la cultura de la empresa.

Biblioteca de Tema Sevillano

Una vez se terminó la restauración de la actual sede, el patrimonio bibliográfico atesorado por la Fundación desde que en 1981 se creara la Biblioteca de tema sevillano, quedó instalado en los locales que antes fueran refectorio y sala capitular del Hospital de los Venerables. Aquí se conservan más de seis mil títulos que abarcan desde el siglo XVI hasta nuestros días, con un elemento común, su relación con la historia de Sevilla y su Reino, o estar escritos por autores sevillanos. Cada año se continúa un proceso de enriquecimiento mediante nuevas adquisiciones de documentos y libros. La Biblioteca, abierta a investigadores y estudiosos, amplió el acceso a todos los volúmenes a través de la aplicación Biblio 3000 en internet, que permite transmitir y difundir este patrimonio vivo cultural.

Gabinete de Estampas

La Fundación, que ya contaba desde su creación en 1982 con un gran número de grabados, decidió que este delicado patrimonio del arte gráfico contara con unas instalaciones que garantizaran tanto su conservación como su utilización con fines científicos. La singularidad de esta Colección radica en estar especializada en la iconografía de Sevilla, y ser única en su clase de las existentes, tanto en España como en el extranjero. Se compone de trescientas estampas que van desde el siglo XVI al XX, y están accesibles a estudiosos e investigadores que lo precisen.

Publicaciones

"Historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla. Sede actual de la Universidad de Sevilla"

Fiel al objetivo primordial de contribuir a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla y su proyección Iberoamericana, Focus-Abengoa no ha dudado en ofrecer esta Historia de la Real Fábrica de Tabacos, cuyo resultado es nuestra contribución a los actos conmemorativos del V Centenario de la creación de la Universidad de Sevilla, institución académica vinculada con Abengoa y su Fundación desde los orígenes de éstas. La visión renovada y rigurosa del brillante pasado de uno de los edificios más singulares de la capital andaluza, se debe al profesor José Manuel Rodríguez Gordillo, que ha fundamentado su trabajo en el estudio de la excepcional documentación atesorada por la propia fábrica, y en la que conservan los principales archivos nacionales de nuestro país. Esta edición, regalo institucional de Abengoa en las pasadas Navidades, se ha distribuido a más de seis mil quinientas personas en el ámbito nacional e internacional.

“Don Quijote en el reino de la fantasía”

Edición al cuidado del Catedrático de Literatura Española de Universidad de Sevilla y Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Rogelio Reyes Cano. Recoge las nueve conferencias pronunciadas en otoño de 2003 en el Hospital de los Venerables, por otros tantos especialistas en la obra de Cervantes como Francisco Marquez Villanueva, Jean Canavaggio, Cristóbal Halffter o Victor Pérez de la Concha, dentro del ciclo “Don Quijote en el reino de la fantasía. Realidad y ficción en el universo mental y biográfico de Cervantes”. Dada la reconocida solvencia científica y profesional de los autores, este libro, repartido a nivel internacional por Abengoa, es un importante testimonio del mejor cervantismo del momento, que salió a la luz justamente en el arranque del año en que se ha conmemorado el IV Centenario de la aparición de la primera parte del Quijote.

El acto de presentación de este volumen se celebró en la sede, y corrió a cargo del académico y filólogo José Manuel Blecua Perdices, Presidente de la Comisión Nacional del IV Centenario del Quijote.

“De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla”

Focus-Abengoa y el Museo de Bellas Artes de Bilbao han editado este libro en ocasión de la exposición “De Herrera a Velázquez”. La iniciativa es fruto de dos años de investigación y preparación científica por parte de los Comisarios, Alfonso E. Pérez Sánchez, Director Honorario del Museo del Prado y el profesor Benito Navarrete Prieto, y cuenta además con textos de Salvador Salort Pons Pons “Las relaciones artísticas entre Italia y Sevilla”; Enrique Valdivieso “Juan de Roelas en la Sevilla de 1600”; Antonio Martínez Ripoll “Francisco de Herrera el Viejo, un joven pintor en pos de la modernidad” y Odile Delenda junto a Benito Navarrete Prieto “El conjunto de San Buenaventura de Sevilla como exponente del naturalismo”. Subrayar que el último capítulo se ha dedicado a los trabajos de restauración del patrimonio artístico que, realizados en cuatro Talleres, han sido necesarios para la muestra.

La edición, profusamente ilustrada, quedará como testimonio de futuro de una iniciativa que tiene como objeto la reconstrucción del ambiente y memoria histórica de lo que fue la actividad pictórica en Sevilla entre los años de 1600 a 1630, momento en el que artistas como Velázquez dan el salto hacia la pintura naturalista.

“Colección Focus-Abengoa. Pintura y Obra Gráfica”

Catálogo que agrupa el análisis iconográfico y valoración artística de cada obra que compone la Colección Focus-Abengoa, con el que la Fundación pone al servicio de la sociedad una publicación divulgativa que a modo de inventario comentado y actualizado periódicamente, recoge lo que constituye este conjunto, y gracias al cual los interesados podrán acceder con mayor profundidad al sentido y contenido de las muestras sucesivas de estas obras de arte. La edición ha sido coordinada y prologada por Alfonso E. Pérez Sánchez, asesor artístico de Focus-Abengoa y Director Honorario del Museo del Prado, y las biografías de los artistas y fichas comentadas se deben al profesor de la Universidad de Sevilla, Fernando Martín Martín.

“La luz en la biología. Aplicaciones de interés industrial y agrícola”

La monografía del catedrático Miguel Angel de la Rosa Acosta es el resultado de la primera convocatoria del “Premio a la Investigación Javier Benjumea Pucgerver”, con la que se inaugura una línea editorial entre el Consejo Social de la Universidad de Sevilla y Focus-Abengoa, que pretende lograr la máxima difusión de un trabajo que une la excelencia científica y la innovación para aplicaciones industriales y agrícolas.

“Hispanoamérica: una realidad palpitante”

Libro que recoge las intervenciones del ciclo de conferencias y mesas redondas sobre el tema “Hispanoamérica: una realidad palpitante, organizado por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 2003, y dentro de los actos conmemorativos del V Centenario de la fundación de la Casa de la Contratación.

Otras publicaciones

En este periodo de tiempo se han publicado los números 64, 65, 66 y 67 del Boletín “Noticias”, donde se informa sobre las actividades de la Fundación y los hechos relacionados con sus objetivos. Del mismo modo se ha impreso el “Catalogo de las obras seleccionadas en el Premio de Pintura Focus-Abengoa 2004”, y por primera vez un «Boletín de las Escuelas Focus-Abengoa de Barroco y Tecnología» correspondiente al curso 2004-2005.

Colaboraciones y convenios con otras entidades

De distintas maneras proyecta sus esfuerzos y ayuda anualmente a otras instituciones diversas y plurales que son prestadoras de servicios de interés general:

Asociación Española de Fundaciones
 Asociación Europea de Carburante Bioetanol. eBio
 Asociación de Autoprodutores de Energía Eléctrica
 Asociación de Productores de Energías Renovables
 Asociación de Fundaciones Andaluzas
 Centro Español de Solidaridad. Proyecto Hombre
 Asociación Nuevo Horizonte
 Centro Español de Solidaridad. Proyecto Hombre
 Club de la Energía. Enerclub
 Corporación Tecnológica de Andalucía. CTA
 Foro Europeo de Energía Renovables
 Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
 Fundación Consejo España-EE.UU.
 Fundación de Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales
 Fundación Empresa y Sociedad
 Fundación Cotec
 Fundación de Estudios de Economía Aplicada
 Fundación Euroamérica
 Fundación Europea de la Energía
 Fundación de Estudios Sociológicos
 Fundación Integra
 Fundación Príncipe de Asturias
 Fundación Pro-Real Academia Española
 Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
 Instituto Católico de Arte e Industria - I.C.A.I.
 Instituto de Desarrollo Regional
 Juventudes Musicales
 Plataforma de Pacto Mundial
 Real Academia de Bellas Artes "Santa Isabel de Hungría"
 Real Academia de Medicina
 Real Academia Sevillana de Buenas Letras
 Universidad Pontificia de Salamanca

Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía

Focus-Abengoa se incorpora como Patrono Fundador a dicha Fundación creada en este año de 2005, y cuyo objeto es fomentar las actividades de I+D+I en la

Comunidad Andalucía. Promovida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Andalucía, está compuesta por la propia Administración a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, treinta y tres grandes empresas líderes en sectores estratégicos y con actividad en I+D+i, nueve entidades financieras, el Consejo Andaluz de Universidades y los grupos de investigación de excelencias de la Comunidad.

Convenio con la Universidad de Sevilla.

A punto de finalizar el año, el Rector de la Universidad hispalense y el Presidente de Abengoa firmaban un convenio marco de colaboración científica y técnica a través del cual se estrechan las relaciones y se incrementan las cooperaciones existentes en la actualidad, en base a reforzar actividades de investigación y desarrollo tecnológico, intercambio de expertos, formación de personal, y en la utilización y comercialización a terceros de la tecnología desarrollada por institutos, departamentos o grupos de investigación de la Universidad y que darán lugar en su caso a convenios específicos.

Distinciones y Premios

Premio Patrocinio y Mecenazgo a la Fundación Focus-Abengoa

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ha concedido el día 13 de diciembre de 2005 los premios que, con carácter bienal, otorga a personas e instituciones de distintos ámbitos artísticos. En esta edición Focus-Abengoa ha recibido el premio de "Patrocinio y Mecenazgo". Este galardón ha sido otorgado por un jurado presidido por Juan Manzano Fernández-Heredía, y en el acta se destacó "la trayectoria y la labor de promoción cultural que ha venido realizando desde su creación y, en particular, por sus actividades de difusión, fomento y desarrollo del patrimonio histórico y cultural, en los campos artísticos de la música, la pintura y la organización de exposiciones, conciertos, audiciones, seminarios, congresos, conferencias y publicaciones de gran relevancia cultural". En anteriores ediciones este premio lo obtuvieron Cristian Ruiz-Picasso y la World Monuments Fund. Los premios se entregarán durante el primer trimestre del año 2006.

Actuación Económica

Abengoa ha obtenido en 2005 un beneficio neto consolidado de 66 millones de euros, lo que representa un incremento del 26,0% respecto al año anterior

En el Informe Anual de Abengoa, en la Información Legal y Financiera, se incluye en las páginas 7 y 8 la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Abengoa, que forma parte del Informe de Cuentas Anuales e Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2005 de Abengoa, donde cabe destacar la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicio, en los dos últimos años, datos en millones de euros:

2004 = 1.746,1 M€
2005 = 2.023,5 M€

Además de la exhaustiva información económico financiera contenida en el tomo de Información Legal y Económico Financiera 2005, añadimos en este capítulo algunos indicadores de los impactos que Abengoa produce en las partes interesadas en su actividad, así como en los sistemas de gestión locales, nacionales e internacionales en los que opera.

Productos o gama de productos en los que la cuota de mercado nacional por país supera el 25%:

Productos o gama de productos en los que la cuota de mercado nacional por país supera el 25%	2004	2005
Etanol para uso combustible en España	100%	100%
Producción de aluminio secundario en España	40%	40%
Tratamiento de escorias salinas en España	100%	100%
Tratamiento de escorias salinas en el Reino Unido	100%	100%
Tratamiento de azufe de refino en España	-	35%
Descontaminación de equipos con PCB en España	40%	50%
Transformación de plásticos de invernaderos en España	40%	40%
Tratamiento de polvos de acería en España	100%	100%
Líneas de transporte AT de energía eléctrica en Marruecos	54%	69%
Repotenciación de centrales eléctricas en México	66%	75%
Construcción de plantas motores en México	50%	60%
Control de tráfico viario en España	30%	33%
Control de subestaciones en España	40%	45%
Control de oleoductos y gasoductos en Norteamérica	60%	60%
Control de oleoductos y gasoductos en Latinoamérica	62%	50%
Ayuda meteorológica en aeropuertos en España	90%	90%
Ticketing ferroviario	30%	40%
Equipos de Telepeaje (tag y antena)	20%	35%
Sistemas integrados de Control	70%	80%

Coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas, y todos los servicios contratados

Coste de las materias primas (M €)	2004	2005
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	1.060,7	1.162,9
Otros gastos de explotación	260,5	335,0

Porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con exclusión de las sanciones estipuladas

El volumen de compras realizadas durante el ejercicio por cada Grupo de Negocio es el siguiente:

- Bioenergía	269,8 M€
- Servicios Medioambientales	236,0 M€
- Tecnologías de la Información	146,4 M€
- Ingeniería y Construcción Industrial	502,6 M€

Gastos salariales totales desglosado por países o regiones

Los gastos salariales de los dos últimos años fueron los siguientes:

Gastos Salariales (M €)	2004	2005
Sueldos y salarios	222,0	268,5
Cargas Sociales	49,6	55,9
Plan de acciones	2,5	1,5
Total gastos salariales	274,1	325,9

Distribución entre los proveedores de capital, desglosada por interés sobre deudas y préstamos, y dividendos sobre acciones de todo tipo, con especificación de cualquier retraso de los dividendos preferentes

- **Dividendos:**
Durante los ejercicios 2003 y 2004 Abengoa ha distribuido a sus accionistas un dividendo de 12,7 M€ anual en cada ejercicio a razón de 0,14€ por acción. En 2005 la propuesta que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación consiste en repartir 13,6 M€ a razón de 0,15€ por acción.

- **Distribución de los préstamos bancarios:**

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito (Mls €)	2004	2005
Deudas con entidades de crédito a l/p	529.456	525.028
Deudas con entidades de crédito a c/p	61.646	167.532
Inversiones Financieras Temporales	(311.101)	(379.734)
Tesorería	(252.145)	(435.366)
Total Deuda Neta	27.856	(122.540)
Financiación sin recurso l/p	203.939	391.339
Financiación sin recurso a c/p	160.838	283.642

El movimiento de fondos propios puede consultarse en la Información Legal y Económico Financiera del Informe Anual de Abengoa.

Ayudas económicas recibidas, desglosada por países

Ayudas Económicas (M €)	2004	2005
Subvenciones oficiales capital	3,6	3,4
Subvenciones a la explotación	5,3	4,2

Suma total de todo tipo de impuestos pagados, desglosado por países

La suma total de todo tipo de impuestos pagados por Abengoa durante los años 2004 y 2005 son las que se detallan en la tabla adjunta:

Relación de Países (Mls €)	2004	2005
España	49.537,5	60.039,2
Brasil	24.300,3	13.162,1
EE.UU.	3.394,8	1.807,9
Chile	2.701,8	2.088,2
Perú	971,3	770,2
Argentina	961,3	684,1
Uruguay	945,6	488,3
Holanda	620,5	415,9
Francia	600,8	959,0
Australia	495,1	450,2
Canadá	410,8	38,4
Portugal	364,5	64,5
China	190,1	147,9
Alemania	187,8	0,5
Reino Unido	147,1	-33,0
India	53,0	70,3
Suecia	47,8	57,3
Dinamarca	37,8	46,0
Costa Rica	18,8	0,0
Rumanía	-0,2	-0,5
Marruecos	-1.672,8	-1.541,1
México	-8.611,8	-5.634,2
Total impuestos pagados	75.701,8	74.080,9

Del total de impuestos pagados en 2005, un 53% corresponden a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresados por éstas en la Administración Tributaria. Así mismo, un 24% del total corresponden a impuestos indirectos que gravan el consumo de diversas operaciones comerciales y financieras y proceden principalmente de impuestos que han sido satisfechos en Brasil.

Donaciones a comunidad, sociedad civil u otros grupos, en metálico y en especie desglosadas por tipos de grupos

Responsabilidad Social		
(Mls €)	2005	2006 (E)
Acción social Interna: Abengoa	853,8	1.697,7
Acción social Externa: Sociedad en general	3.612,3	3.386,3
Total	4.466,1	5.084,0

Acción social Interna: Abengoa		
(Mls €)	2005	2006 (E)
Educación	210,3	264,2
Relaciones Humanas	81,0	83,0
Bienestar Social	427,7	1.210,5
Cultura	134,8	140,0
Total	853,8	1.697,7

Acción social Externa: Sociedad en general		
(Mls €)	2005	2006 (E)
Hospital de los Venerables	873,6	743,9
Formación y Docencia	1.091,0	1.047,0
Seminarios y Conferencia	188,5	181,0
Música	39,7	45,8
Exposiciones	277,0	414,0
Colección Focus-Abengoa. Pintura y Obra Gráfica	30,0	38,0
Publicaciones	512,3	299,6
Colaboraciones y Convenios con otras Entidades	600,2	617,0
Total	3.612,3	3.386,3

Actuación Medioambiental

La actividad de Abengoa a través de sus cuatro Grupos de Negocio tiene una contribución muy relevante en el desarrollo sostenible de las áreas en las que opera, y que ponemos de manifiesto.

Bioenergía

Abengoa fabrica y comercializa bioetanol, producto renovable obtenido a partir de los cereales y que sustituye a la gasolina. La producción de bioetanol evita el consumo de carburantes fósiles y la emisión de muchas toneladas de CO₂ a la atmósfera ya que el que se emite en los vehículos ha sido previamente fijado por los cereales a través de la función clorofílica. En su fabricación también se producen otros coproductos de alto interés medioambiental como los DGS, compuestos con alto contenido proteínicos para alimentación animal. El bioetanol contribuye muy positivamente a la limpieza del aire de las ciudades pues al ser un carburante oxigenado evita la formación de CO, inquemados. También al elevar el índice de octano es de gran interés para las gasolinas sin plomo. Por otra parte el bioetanol supone una gran demanda a la agricultura creando mucho trabajo en el mundo rural y ayudando a la fijación de poblaciones. También contribuye a disminuir la dependencia energética mediante la sustitución de importaciones.

Abengoa es el primer productor de bioetanol de la Unión Europea y el quinto productor de Estados Unidos, así como uno de los mayores protagonistas mundiales.

Resumimos la contribución al desarrollo sostenible de este negocio en 2005.

• Bioetanol producido	534.265 t
• Ecoproteína producida	560.732 t
• Crudo sustituido	344.687 t
• Toneladas de CO ₂ evitadas	1.459.078 t
• Puestos de trabajo directos	287
• Puestos de trabajo indirectos principalmente en el mundo rural en la agricultura	5.343

Servicios Medioambientales

Befesa desarrolla a través de sus distintas sociedades una actividad industrial destinada a favorecer la protección y la recuperación medioambiental, con operaciones tecnológicamente avanzadas y rentables económicamente.

Sus actividades, que se integran en las siguientes áreas de negocio:

- Reciclaje de residuos de Aluminio
- Reciclaje de escorias salinas
- Reciclaje de residuos de Zinc y desulfuración
- Gestión de residuos industriales
- Limpiezas industriales y de hidrocarburos
- Ingeniería medioambiental

Estos negocios tienen un balance medioambiental muy positivo pues ahorran materias primas y energía, reducen emisiones de CO₂, y protegen el medioambiente reciclando los residuos, eliminándolos o controlándolos. Por otra parte la ingeniería medioambiental tiene una importante dedicación a las infraestructuras y gestión del ciclo del agua.

Sin carácter exhaustivo y a título de referencia comentamos la contribución medioambiental del aluminio secundario. Este aluminio procedente del reciclado evita el consumo del primario. La producción de un Kg de Al primario consume aproximadamente 12 KWh, mientras que la obtención de un kg procedente de reciclaje consume sólo 0,5 KWh. Además de ahorro de energía, también se ahorra materia prima y se evitan emisiones de CO₂. Por otro lado la mayor parte del aluminio secundario se dirige a la industria del automóvil. Cada Kg de Aluminio que se incorpora al automóvil evita por término medio a lo largo de su vida útil aproximadamente 20 Kg de emisiones de CO₂ y una reducción equivalente del consumo de biocarburantes, y al final de su vida se reciclará el 95% del utilizado.

También destacamos la actividad de desalación. Abengoa ha construido la planta desaladora de Carboneras que es la mayor de la UE. La desalación es una gran promesa para el desarrollo sostenible. La desalación del agua de mar consume mucha energía y este consumo supone la mayor parte del costo. Sin embargo el desarrollo tecnológico está haciendo que este costo esté bajando con cierta rapidez hacia sus mínimos técnicos. En 1998 la desalación de un litro de agua de mar consumía 6 KWh. La desaladora de Carboneras consume 4 KWh y probablemente durante esta década se logre reducir el consumo hasta cerca de 2 KWh. Esto es una gran noticia para los países en desarrollo pues el agua desalada barata contribuirá extraordinariamente a su desarrollo agrícola, a fijar las poblaciones y a hacer más salubres las ciudades. Abengoa construye actualmente cuatro grandes desaladoras en países en desarrollo.

Ingeniería y Construcción Industrial

La contribución de este grupo de negocio al desarrollo sostenible, se materializa en las emisiones de CO₂ que evita con sus plantas de Cogeneración, sus plantas de energías renovables, su desarrollo de tecnologías del hidrógeno sus infraestructuras en países en vías de desarrollo.

Abengoa es propietaria de once plantas de cogeneración.

- Energía eléctrica generada 2.068.497 MWh
 - Vapor entregado a la industria anfitriona 1.259.864 t
 - Emisiones netas de CO₂: 1.053.865 t
Emisiones evitadas de CO₂: 910.097 t**
- ** Estimación de emisiones evitadas de acuerdo con el criterio de sustitución de generación de energía eléctrica en centrales térmicas de carbón.

Este grupo de negocio, promociona y construye plantas de energía renovable, especialmente centrales solares y de biomasa. También construye plantas de biocarburantes.

Construye infraestructuras energéticas preferentemente en el sector eléctrico: centrales de generación, e infraestructuras de Transporte y Distribución. Buena parte de estas infraestructuras se construyen en los países en desarrollo.

Además contribuye al desarrollo sostenible en el Balance Social pues contribuyen al desarrollo y modernización de países Latinoamericanos especialmente mediante la creación de infraestructuras eléctricas, de telecomunicaciones, medioambientales, industriales y de otro orden. La primera implantación permanente de Abengoa fue en Argentina en 1968. A fin de 2005 Abengoa tiene concesiones en 4.072 Kms de líneas de Alta Tensión en Latinoamérica.

Tecnologías de la Información

Telvent es la cabecera de un grupo de sociedades tecnológicas con gran orientación hacia los sistemas de control que diseñan y construyen infraestructuras para la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Las tecnologías básicas son la electrónica digital, la informática de tiempo real, las modernas telecomunicaciones y las tecnologías de Internet y de sus contenidos y los sistemas de gestión.

Contribuyen a la mejora y racionalización de la gestión de los servicios y administraciones públicas y de las empresas especialmente industriales. Están en la base de la modernización y del progreso socioeconómico.

Telvent es un líder internacional en los sectores de Energía, Tráfico, Transporte y Medioambiente.

Algunos Indicadores Medioambientales que miden la actuación de Abengoa en este área.

Para el cálculo de los indicadores de desempeño medioambiental incluidos en este informe se han tenido en cuenta todos los centros de trabajo gestionados por Abengoa, sin considerar aquellas otras instalaciones propiedad de clientes, y donde no existe responsabilidad en la gestión. Para tener una idea más precisa de cómo se distribuye el impacto medioambiental del conjunto de las sociedades es necesario tener en cuenta que el 54,1% de los trabajadores se localizan en España y el 45,9% restante en el exterior (América, Asia, África, Oceanía y resto de Europa).

De acuerdo con su Política Medioambiental de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales, Abengoa ha desarrollado en sus Normas Comunes de Gestión como un objetivo estratégico la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental –de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001- en el conjunto de las Sociedades. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción en el consumo de recursos naturales o de generación de residuos.

Con objeto de mejorar la fiabilidad y eficiencia del proceso de consolidación de indicadores ambientales contenidos en esta segunda memoria se han redefinido algunos de ellos, ajustando los valores del año anterior a los nuevos criterios de medición.

Todos los indicadores expuestos a continuación se han definido y calculado con la idea de poder comprobar su evolución en años sucesivos.

Materias Primas:

Debido a la naturaleza y variedad de las actividades de Abengoa, es prácticamente imposible relacionar de forma exhaustiva todas las materias primas utilizadas. Por ello se han agregado y consolidado los datos disponibles de forma que faciliten la comprensión por todas las partes interesadas en nuestro impacto ambiental.

En un grupo con una actividad relevante en el campo de la ingeniería, el papel ha sido el medio tradicional utilizado como soporte de la información. Con el objeto de reducir su impacto ambiental, en los últimos años se han venido abordando distintas estrategias: Uso de papel reciclado, impresión de documentos a doble cara y sobre todo el uso extensivo de una red corporativa para que todos el personal de las distintas sociedades, y distribuido en más de setenta países en cinco continentes, pueda compartir información, reduciendo drásticamente el consumo de papel.

Consumo de papel en oficinas (toneladas)

	2004	%	2005	%
Consumo total de Papel	173	100	219	100
Consumo de Papel Reciclado	n.d.	n.d.	138	n.d.

n.d. datos no disponibles

Un grupo importante de materias primas en el conjunto de la actividad de Abengoa lo forman las de origen agrícola y ganadero: Purines para su tratamiento y transformación, grano para la producción de bioetanol y ecoproteínas para alimentación animal, excedentes de alcohol vínic también para la producción de bioetanol como componente de los combustibles ecológicos. En el proceso de producción de bioetanol a partir de grano se utilizan diversas sustancias químicas.

Tratamiento de Purines

Toneladas

	2004	2005
Purines *	105.000	50.300

(*) Los purines son residuos de la actividad ganadera.

Producción de Bioetanol

Toneladas

Materias primas de origen agrícola	2004	2005
Grano (trigo, maíz y cebada)	1.228.756	1.491.190
Alcohol Vínic	87.221	75.775
Sustancias químicas utilizadas		
Enzimas	1.248	1.644
Antibióticos	5	8
Otros químicos *	10.002	13.512

(*) Solución cáustica, ácido sulfúrico, ácido fosfórico, ácido sulfámico, amoníaco, etc.

En el campo de la construcción industrial y del reciclado de residuos industriales las materias primas utilizadas son de una gran variedad, destacando por su relevancia los productos metálicos.

El hierro se utiliza principalmente en la construcción de estructuras metálicas para líneas de transporte de energía eléctrica. El silicio es un componente de las aleaciones de aluminio y el zinc es utilizado en el galvanizado de las estructuras metálicas.

Metales (toneladas)

	2004	2005
Hierro	22.210	33.727
Silicio	3.447	3.769
Zinc	1.057	1.147
Cobre	449	195

Las sociedades de Abengoa que se dedican al reciclado de residuos industriales mediante su tratamiento, valorización y recuperación obtienen productos como el aluminio secundario, bloques concentrados de aluminio, óxido de Waeltz con 65% de zinc, zinc secundario y óxido de zinc.

Reciclado de residuos industriales (toneladas)

	2004	2005
Escorias Salinas	133.600	153.648
Polvos de acería y fundición	105.100	93.934
Residuos de desulfuración (azufre)	104.000	103.092
Residuos metálicos y escorias de aluminio	104.531	144.183
Residuos concentrados de Zinc	23.400	21.112

Dentro del área de actividad de Servicios Medioambientales también se encuadran las sociedades dedicadas a la Gestión y Tratamiento de residuos. Los residuos considerados se presentan en función de su clasificación como peligrosos o no y del tratamiento que reciben.

La mayor parte del consumo de plásticos como materia prima proviene del reciclado de film usado como cubierta de invernaderos. El resto proviene de actividades muy diversas.

Residuos para gestión y tratamiento (toneladas)		
	2004	2005
Peligrosos		
Residuos a Tratamiento Físico Químico	7.722	11.226
Residuos a tratamiento de Valoración energética	37.090	22.727
Residuos a tratamiento de Inertización	233.244	262.585
Residuos a tratamiento de Recuperación regeneración	2.495	6.196
Residuos a tratamiento de Depósito de peligrosos	132.414	102.333
Residuos a tratamiento de Tratamiento térmico	7.651	8.133
Residuos a tratamiento de Evapocondensación	8.596	7.165
Residuos a tratamiento de Tratamiento pCB's	19	2
Residuos a tratamiento de Segregación de reactivos	612	1.286
Subtotal	429.843	421.654
No peligrosos		
Residuos a tratamiento de Depósito de no peligrosos	62.854	172.506
Residuos a tratamiento de Depósito de inertes	8	0
Residuos a tratamiento de Valoración energética no peligrosos	105	43
Residuos a tratamiento de Reutilización/reciclado de no peligrosos	1.319	6.983
Residuos a tratamiento de Físico Químico no peligrosos	397	353
Subtotal	64.683	179.884
Total	494.526	601.538

Plásticos (toneladas)		
	2004	2005
Residuos Plásticos de la Actividad Agrícola	12.770	11.884
Plásticos procesados	879	979
Total	13.301	12.863

A continuación se relacionan algunas de las sustancias químicas controladas de mayor consumo en los distintos procesos productivos en el marco de las mencionadas actividades de construcción industrial y de servicios medioambientales. Hay que tener presente que el número de sustancias utilizadas es muy amplio y la mayoría en cantidades no representativas.

Además de estos residuos, todos ellos tratados en nuestras plantas, otras 49.482 toneladas han sido gestionadas este año para su tratamiento en plantas ajenas.

Distintas sustancias químicas utilizadas en los procesos productivos (toneladas)		
	2004	2005
Bicarbonato Sódico	2.704	2.950
Ácido Sulfúrico	1.216	675
Ácido Clorhídrico	218	192
Solución Cáustica	216	135
CO2 (desalación)	n.d.	143
Hipoclorito Sódico	123	131

Otra actividad del área de Servicios Medioambientales es la gestión de equipos contaminados con PCB para su eliminación, recuperando los materiales reutilizables.

PCB (toneladas)		
	2004	2005
Equipos Eléctricos contaminados con PCB	2.675	3.083

Energía:

Los datos de energía eléctrica consumida de la red corresponden a los centros de trabajo estables. En el balance energético aparecen como elementos importantes los combustibles consumidos en los distintos procesos productivos, secaderos de grano, hornos de fundición, maquinaria, etc. También es

resaltable el consumo asociado a las actividades de cogeneración. Por último se refleja la aportación de la flota de vehículos.

Energía (GJ)		
	2004	2005
Electricidad de la red	740.191	964.159
Combustibles		
Automoción (Gasóleo y Gasolina)	147.055	216.147
Cogeneración		
Gas	13.307.443	14.005.937
Fuel oil	1.234.861	989.982
Otros (hornos, secaderos, maquinaria, etc.)	19.514.541	18.227.565
Total Energía	34.994.091	34.403.790

Agua:

Dos de las plantas de cogeneración disponen de sistemas de refrigeración en circuito abierto que utilizan agua de mar, devolviendo aproximadamente el 95% del caudal de entrada en las condiciones que se detallan en el apartado de vertidos.

La cantidad indicada como EDAR se corresponde al caudal de agua tratada en las diferentes estaciones depuradoras de aguas residuales explotadas por Abengoa.

El agua para desalación es agua tomada del mar y tratada en la planta de Cartagena en la que Abengoa participa en su explotación.

Consumo de agua (m ³)		
	2004	2005
Proceso	1.732.861	1.934.574
Refrigeración	10.493.193	9.774.577
Plantas Cogeneración (agua de mar)	7.239.000	6.398.809
EDAR	795.904	967.118
Desalación	n.d.	10.111.218
Sanitaria	94.743	103.309

Biodiversidad:

No existe suelo en propiedad, administrado o arrendado en hábitat ricos en biodiversidad. Tampoco se han identificado impactos reseñables en la biodiversidad derivados de las actividades del grupo.

Emisiones, Vertidos y Residuos:

Los datos indicados hacen referencia a las emisiones directas de fuentes que Abengoa posee o controla.

Emisiones (toneladas)		
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero		
	2004	2005
CO ₂	1.164.075	1.180.488
CH ₄	0,19	0,11
N ₂ O	47	1,16
HFC	0,00	0,00
PFC	0,00	0,00
SF ₆	0,00	0,00
NO _x , SO _x y otras Emisiones Atmosféricas		
	2004	2005
NO _x	18.163	12.612
Partículas	n.d.	n.d.
SO _x	891	360
N ₂ O	1,26	1,16
HFC	0,00	0,00
PFC	0,00	0,00
SF	0,00	0,00

No existen emisiones significativas de sustancias reductoras de la capa de ozono.

Sin tener en cuenta los residuos tratados por el área de Servicios Medioambientales y que se han incluido en el apartado de materias primas, Abengoa produce en su actividad normal una gran variedad de residuos, la mayoría de ellos monitoreados a través de los distintos Sistemas de Gestión Ambiental implantados en cada sociedad. Aquí se relacionan los más relevantes en función de la cantidad y de su impacto:

Otros residuos (toneladas)

	2004	2005	Destino
Papel	109	166	Reciclado
Chatarra metálica	2.705	6.701	Reciclado
Plásticos	106	187	Reciclado
Residuos impregnados de hidrocarburos	26	22	Depósito
Aceites usados	21	56	Reciclado
Lodos hidrocarbureados	778	687	Depósito
Óxido de Aluminio	31.085	22.462	Depósito
Sulfato de Amonio	2.208	1.872	Fertilizante

Productos y Servicios:

Casi la totalidad de las actividades de Abengoa se encuentran bajo algún Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001, y por lo tanto como requisito fundamental de estos sistemas, todos los impactos medioambientales significativos se encuentran identificados de acuerdo con los procedimientos internos de cada sociedad. Los Impactos Ambientales Significativos (MA14 y MA15) son los descritos al principio del capítulo.

Cumplimiento:

No hay ningún episodio o multa mencionable relacionados con incumplimientos de convenios/tratados/declaraciones de carácter medioambiental, en ninguno de los países en los que actúa Abengoa.

En la dos plantas de cogeneración situadas en Almería y Cadiz el agua devuelta al mar se entrega con incremento de temperatura (2 a 3 grados) y un pequeño aumento de salinidad porque un 5% del total se desala para su entrega a la industria anfitriona.

La planta desaladora de Cartagena vierte al mar la salmuera resultante del proceso de desalación.

Vertidos al agua (m³)

	2004	2005
Vertidos a la red pública	639.495	650.584
Tierra/Mar		
Agua de mar	6.401.842	6.144.611
Salmuera desalación	n.d.	5.655.082

No se han producido vertidos de sustancias químicas, aceites o combustibles de importancia, ni impactos en el entorno.

Diálogo con las Partes Interesadas

En Abengoa consideramos fundamental que la información que transmitimos a los diferentes grupos con los que nos relacionamos, sobre nuestra actividad y nuestra gestión, sea transparente y equilibrada, y se dispone de canales de comunicación para atender las demandas de información que han sido descritos a lo largo de este informe. Además existen tanto en el área de comunicación interna como externa otros canales que se detallan:

Comunicación Interna.

La comunicación es un elemento esencial en la filosofía de Abengoa y, al mismo tiempo, clave para la implicación de las personas que forman Abengoa en el cumplimiento de la misión, objetivos y vocación de orientación al cliente. Entre los medios más destacados para la función de comunicación podemos destacar:

Portal del empleado. En el año 2003 se puso en funcionamiento el Portal de Abengoa con el que se difunde internamente y de manera rápida y universal, toda la información y el conocimiento referente a los Grupos de Negocio, sociedades y personas que conforman la organización.

El Portal es un elemento de comunicación e información interno, con pretensión de ser el escritorio profesional de todos los empleados, donde aparte de tener la información estática y dinámica de los Grupos de Negocio y Sociedades, se puede acceder a todos los sistemas de gestión necesarios para el desempeño profesional así como los distintos procesos de Recursos Humanos en sus vertientes gestor y empleados.

El portal está dividido según las áreas de negocio, en cada una de las cuales se encuentran secciones con información relativa a organigramas, historia, hechos relevantes, calidad y medio ambiente, proyectos de innovación y actividades de cada una de las sociedades. También existe un Tablón de Anuncios virtual que es foro de encuentro entre los distintos empleados (noticias de interés especial para los empleados, anuncios y sugerencias).

El portal incluye un área de trabajo donde podremos encontrar acceso directo a todas las aplicaciones corporativas de Abengoa que se utilizan día a día, con lo que se convierte en una entrada rápida y ágil a las herramientas de trabajo que son utilizadas por todos sus empleados.

El portal es además un elemento de comunicación capaz de difundir y generar conocimiento, convertir el capital humano en estructural y transmitir los valores corporativos.

Manual de Acogida e integración. Abengoa ha preparado para sus Grupos de Negocio Planes de Acogida e Integración con el fin de dar la bienvenida a los nuevos empleados, facilitar su adaptación y ofrecerles una visión global.

Estos manuales de Acogida/Bienvenida ofrecen una información útil y valiosa para los empleados de nueva incorporación ya que de manera breve y sencilla presenta la Compañía, sus actividades, estructura y régimen interno.

De manera que se tenga un acceso ágil y actualizado al contenido de estos manuales de las diversas sociedades se ha creado un nuevo apartado específico dentro del área de Recursos Humanos del Portal de Abengoa.

Autoservicio del empleado. En el año 2004, se puso en marcha el Autoservicio del empleado

En esta fase inicial, los procesos implementados son los siguientes:

- Visualización e impresión de recibos de nómina (último e históricos).
- Visualización de calendarios laborales.
- Posibilidad de modificar datos bancarios.
- Posibilidad de distribuir en varias cuentas bancarias el importe de la nómina (incluyendo directamente porcentaje o cantidad).
- Visualización de Seguros de Empresa con posibilidad de modificar beneficiarios.
- Visualización de IRPF, emisión de certificado y posibilidad de aumentar el tipo legal.
- Servicio de consultas y preguntas frecuentes (FAQ) en todas las áreas.

Boletín interno. Abengoa publica una revista o boletín bimestral que recoge no sólo las principales acciones de sus Grupos de Negocio y Sociedades, sino artículos técnicos, noticias de calidad, medioambiente y relacionadas con los recursos humanos. La revista se nutre de las colaboraciones de los empleados y se edita en versión castellano e inglés alcanzando una tirada de 15.000 ejemplares. Esta publicación de carácter interno, está, también, a disposición de todos sus empleados en el portal del empleado y en la web corporativa (www.abengoa.es).

Comunicación Externa

El canal de comunicación principal de Abengoa con sus públicos externos, es su web corporativa. Además cada grupo de negocio dispone de su propia web.

Web de Abengoa. Abengoa publicó en Internet su primera web en el año 1995 y desde entonces se actualiza continuamente, adaptándose a las nuevas actividades del grupo, así como a las nuevas técnicas y tendencias en diseño y navegación, cada vez más adaptadas a las necesidades de los navegantes.

La web de Abengoa www.abengoa.com presenta una información transparente y orientada hacia el inversor. Cuenta de con tres apartados principales: Quiénes Somos, Información legal y financiera y Noticias.

- Quiénes somos. Es una presentación comercial de las actividades de Abengoa, estructurada en sus grupos de negocio: Solar, Bioenergía, Servicios Medioambientales, Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial. Además se dan de forma comparativa con años anteriores, datos consolidados financieros, de actividad exterior y de actividad.
- Información legal: Información de Gobierno Corporativo, estructura de capital, estructura de órganos de gobierno, información transmitida a la CNMV, Juntas generales de Accionistas y un apartado de Atención al Accionista.
- Información financiera: Que da acceso a los informes anuales de los últimos tres años, información sobre la cotización de la acción, calendario financiero, información económica trimestral/semestral e información sobre el reparto de dividendos.
- Noticias. Se informa de las actividades de los grupos de negocio. Nuevos contratos, sobre la marcha y finalización de proyectos, alianzas, acciones.

Existe un servicio de suscripción de novedades que se publican en la web de Abengoa, en temas legales financieros y de noticias y también direcciones de contacto: para temas generales, de comunicación y para accionistas

En la web de Abengoa existen enlaces a las web de sus grupos de negocio. Destacamos que el año pasado el Grupo de Negocio de Bionergía, ha recibido el Premio "Best Energy Website". De la Asociación de Marketing de Web, en Estados Unidos. www.abengoabioenergy.com

Informe Anual. Abengoa publica su informe anual que incluye: el informe de actividades de los grupos de negocio, una memoria de Sostenibilidad, Información de su actividad en I+D+i, el informe anual de gobierno corporativo, Información de los Comités, la Estructura de la dirección, e Información legal y económico financiera, que incluye, el Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas, y el Informe de Gestión Consolidado. Además cada grupo de negocio publica su propio Informe Anual, con idénticos contenidos o Informe de Actividades.

Este año 2005 es el segundo año consecutivo que primero en que se publica este Informe de Responsabilidad Social Corporativa siguiendo los criterios de la Guía GRI (Global Reporting Initiative)

Departamento de Atención al Accionista. Para facilitar la existencia de un contacto permanente con los accionistas de la Compañía ésta dispone de un Departamento de Atención al Accionista, cuyo responsable es el Secretario General con el objetivo de establecer una comunicación transparente y fluida con sus accionistas y permitir el acceso a la misma información en tiempo y forma junto a los inversores institucionales cuyo tratamiento igualitario está garantizado. Se cuida especialmente la difusión de información veraz y fiable de hechos relevantes, notas de prensa y de la información periódica económico financiera. En la página web (www.abengoa.com) se encuentra disponible un buzón de atención al accionista.

Área de Relaciones con Inversores. Con idéntica finalidad que el servicio de atención al Accionista pero respecto a los inversores, la Compañía está dotada de un Departamento de Relaciones con Inversores y analistas bursátiles cuyo responsable es el Director de Relaciones con Inversores, en coordinación con el Director Financiero, al que le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros nacionales e internacionales con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la Compañía.

Informe de Gobierno Corporativo

Informe Anual de Gobierno Corporativo, 2005.

a. Introducción.

b. Estructura Accionarial de la Sociedad.

- i) Participaciones significativas
- ii) Participación de los miembros del Consejo de Administración.
- iii) Pactos Parasociales
- iv) Autocartera

iii.2) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Composición.
- Funciones
- Reglamento

iii.3) El Comité de Estrategia.

iii.4) El Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores.

iii.5) El Código de Conducta Profesional.

c. Estructura de Administración de la Sociedad.

- i) El Consejo de Administración.
 - i.1) Composición: número e identidad.
 - i.2) Condición y Representación.
 - i.3) Reglas de organización y funcionamiento.
 - Funciones
 - Nombramientos
 - Reuniones; frecuencia
 - Deberes del Consejero
 - El Presidente
 - El Secretario del Consejo
 - i.4) Remuneración y otras prestaciones.

ii) El Consejo Asesor del Consejo de Administración.

- ii.1) Composición
- ii.2) Reglas de organización y funcionamiento.

iii) Las Comisiones.

- iii.1) Comisión de Auditoría
 - Composición
 - Funciones
 - Reglamento

d. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo.

- i) Operaciones con accionistas significativos.
- ii) Operación con administradores y directivos.
- iii) Operaciones significativas intragrupo

e. Sistemas de Control de Riesgos

- i) Sistemas Comunes de Gestión.
- ii) Auditoría Interna.

f. Juntas Generales de Accionistas.

- i) Reglamento de Funcionamiento.
- ii) Datos últimas Juntas.
- iii) Instrumentos de Información. Web

g. Grado de Seguimiento de las Recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo.

h. Instrumentos de Información.

- i) Web
- ii) Departamento de Atención al Accionista
- iii) Área de Relaciones con Inversores.

a. Introducción

El Gobierno Corporativo

La entrada en vigor de la Ley de Reforma del Sistema Financiero, la publicación del Informe sobre la seguridad y transparencia de los mercados realizado por la Comisión Aldama y la reciente Ley de Transparencia, han modificado, y mejorado, con un conjunto de normas, algunas de ellas de clara tendencia innovadora, el sistema hasta entonces vigente –o recomendado- relativo a las prácticas de gobierno corporativo. Y aún son más las novedades pendientes de desarrollar que en estos días están viendo la luz.

Así, hasta las citadas reformas, el gobierno corporativo se entendía, en la práctica de pequeñas y medianas empresas cotizadas, desde un punto de vista formal como un mínimo de requisitos a cumplir que permitieran dar cumplida respuesta al cuestionario que impuso la Comisión Nacional del Mercado de Valores a raíz del Informe Olivencia y de las recomendaciones en él incluidas. Hoy, tras la reforma, la actitud de la empresa cotizada no puede ser meramente pasiva o explicativa. Algunas de las recomendaciones del Informe Aldama ya se han incorporado al derecho positivo y son de obligado cumplimiento. Las medidas, normas y recomendaciones vigentes a la fecha constituyen un cuerpo unitario, coherente y global, cuyo objetivo es ofrecer una imagen real y transparente de la empresa cotizada, como un elemento más a tener en cuenta por el inversor.

El gobierno corporativo, como conjunto de las prácticas –tanto impuestas por ley como voluntariamente asumidas- de cada empresa relacionadas con la estructura, organización, funcionamiento, competencias y supervisión de sus órganos de gobierno, está articulado en torno a un principio fundamental, que no es otro que el de los propios mercados de capitales: el principio general de la información, de la información transparente, real, simétrica, veraz y completa. Sólo así se garantiza la igualdad de trato y de oportunidades a los accionistas y potenciales inversores.

La obligación de información tiene un doble aspecto:

- El ámbito objetivo:
“qué” se informa

Información contable o financiera
Hechos relevantes
Estructura de capital, accionistas
Normativa de Gobierno Corporativo
Informe Anual sobre Gobierno Corporativo

- El ámbito subjetivo:
“cómo” se informa

Información periódica financiera
Hechos relevantes
Participaciones significativas
Folletos de emisión / admisión
Página web, etc.

Abengoa ha realizado un importante esfuerzo para, dentro de su estructura propia como empresa y sus elementos diferenciadores, adaptarse e incorporar como propias las iniciativas puestas en vigor por la nueva normativa. A continuación hagamos un pequeño recorrido por cada uno de estos aspectos y por las innovaciones implantadas por la Compañía:

a) Información contable / financiera.

Quizás sea éste el aspecto que ha sufrido menos modificaciones. Se mantienen las obligaciones de información periódica (trimestral, semestral y anual) sobre la base de un modelo de información realizado por la CNMV, y que a partir del segundo semestre del 2002, sólo puede presentarse por vía telemática (en formato electrónico cifrado) que Abengoa ya implantó con anterioridad de forma voluntaria.

b) Hechos Relevantes.

La Ley de Reforma del Sistema Financiero ha modificado la definición de este concepto, fijándolo como la información cuyo conocimiento puede afectar razonablemente a un inversor para adquirir o transmitir valores y, por tanto, puede influir de forma sensible en la cotización. No obstante, el concepto de hecho relevante sigue siendo un concepto abierto o indeterminado (es decir, no están catalogadas las conductas o actuaciones que merecen esa consideración, en

parte por ser un ejercicio casi imposible ante la variada práctica de decisiones empresariales que puedan ser relevantes, pero que por ello mantiene el inconveniente de una cierta inseguridad jurídica). Son dos los criterios que se utilizan de forma auxiliar para determinar el contenido de este concepto: i) la práctica seguida por la CNMV en ocasiones anteriores, y ii) la práctica seguida por las propias Compañías en supuestos similares. Adivinamos aquí el fundamento del buen gobierno: la coherencia; no se valora tanto la existencia de una normativa interna exhaustiva y casuística, sino la coherencia entre ésta y la conducta real de la compañía, sus administradores y la alta dirección.

c) Operaciones Vinculadas.

- c.1) Son aquellas realizadas entre la sociedad y sus accionistas, administradores o directivos que impliquen la transferencia de recursos, obligaciones u oportunidades de negocio.

Las operaciones vinculadas tienen un doble canal informativo:

- a) Para aquellas que sean relevantes, se informan de forma individualizada como hecho relevante.
- b) Para todas ellas, se informa de forma resumida en la información semestral.

- c.2) Las operaciones vinculadas pueden ser potencialmente fuente de los denominados conflictos de interés. Las prácticas de Buen Gobierno recomiendan en estos casos una toma de medidas para su resolución, cuando ello sea posible: i) la abstención en la votación para la adopción del correspondiente acuerdo de las personas afectadas por el conflicto de intereses; ii) la información extremada en cuanto a su difusión clara e inmediata, y/o iii) la valoración de forma independiente.

Abengoa, consciente de las particularidades que sus características individuales, fruto de su historia y su composición le imponen, ha adoptado estos criterios de transparencia y de resolución de dichos potenciales conflictos.

Para ello, el Consejo de Administración de 24 de febrero de 2003 modificó el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento del Consejo Asesor.

d) Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

El cuestionario sobre el grado de asunción de las recomendaciones del Informe Olivencia propuesto por la CNMV para su elaboración por todas las sociedades cotizadas ha sido complementado por la obligación de elaborar y difundir un Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Así como la información periódica financiera es un resumen para el período considerado de las principales magnitudes económicas de la Compañía recogidas en el balance y cuenta de resultados de dicho período, el Informe Anual refleja las principales particularidades de la estructura de gobierno de la Compañía (quién, cómo y en base a qué se toman las decisiones).

Abengoa, en el ejercicio 2002 implementó esta recomendación incluyendo dentro del Informe Anual del 2002, un capítulo específico relativo al Gobierno de la Sociedad completado con las novedades incluidas en el Informe Aldama y en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, distinguiendo aquellas actuaciones ya realizadas de aquellas que se estaban completando para su próxima implementación. Así:

- a) Con fecha 2 de diciembre de 2002 quedó constituido el Comité de Auditoría.
- b) El 24 de febrero de 2003 el Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- c) Con igual fecha, 24 de febrero de 2003, el Consejo de Administración elaboró una propuesta de modificación de Estatutos Sociales a efectos de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría, la propuesta de Reglamento de desarrollo de las Juntas de Accionistas, las modificaciones parciales a los Reglamentos del Consejo de Administración y del Consejo Asesor y, finalmente, los Reglamentos del régimen interno del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003.

Por último, dicha normativa, denominada Normativa Interna de Gobierno Corporativo, quedó refundida en un texto único, completo, siguiendo otra de las recomendaciones del Informe Aldama y fue debidamente notificado a la CNMV, estando disponible desde entonces en la página web de Abengoa.

e) Página Web (www.abengoa.com).

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se adecuan los medios oportunos para transmitir dicha información, garantizando que la misma es difundida de forma efectiva y útil. Como consecuencia, el Informe Aldama, la propia Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia recomiendan e imponen como fruto de la nuevas tecnologías la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (incluyendo en la misma datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (información puntual o individualizada en tiempo real que pueda ser accesible para los inversores).

Por ello, Abengoa desarrolló en el primer trimestre del año 2002 una nueva página web, caracterizada por una parte con una presentación en pantalla más directa, rápida y eficaz, y por otra, con un contenido amplio y completo de información y documentación puesta a disposición del público en general y especialmente de los accionistas, que esta sometida a un continuo proceso de revisión, mejora y actualización.

Como conclusión diremos que tanto la información disponible, como su propio portal de difusión –la página web- están en continua actualización; el Gobierno Corporativo, la normativa que lo regula, y las leyes que lo rigen o recomiendan siguen, y seguirán, en continuo desarrollo. Al igual que toda empresa empeñada en su crecimiento debe adaptarse y anticiparse a la evolución de los mercados, también en lo relativo a la autorregulación (esto es, adoptar su propio código de conducta por el que su actuación y decisiones puedan ser evaluados desde el exterior), la evolución, la transparencia y la información, han de ser anticipados para asegurar la confianza del mercado y con ello el crecimiento.

Informe de Gobierno Corporativo

b. Estructura Accionarial de la Sociedad.

i) Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S.A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), y está integrado por 90.469.680 acciones, de 0,25 Euros de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 22.617.420 Euros de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

La última modificación del capital social se realizó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2001, relativo al desdoblamiento del valor nominal de las acciones, de 1 euro a 0,25 euros por acción, con la consiguiente modificación del número de acciones emitidas, de 22.617.420 a las actuales 90.469.680 y modificando en consecuencia los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos al nuevo número de acciones y valor nominal, con la simultánea exclusión de las anteriores acciones y admisión a cotización de las nuevas.

Fecha última modif.	Capital (Eur) social	Número de acciones
24.06.2001	22.617.420	90.469.680

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas. De acuerdo con esta información recibida (Listado de Accionistas a 23 de junio de 2005 remitido por Iberclear y notificación de participaciones significativas, la situación es la siguiente:

- Inversión Corporativa, I.C., S.A.: 50,00%
- Finarpisa, S.A. (Grupo Inversión Corporativa): 6,04%
- State Street Bank & Trust Co: 5,01%

NIF o CIF	Accionista	Número acciones directas	Número acciones indirectas (*)	% s / Capital Social
A41105511	Inv.Corporativa	45.234.723	5.465.183 (*)	56,04
A41037797	Finarpisa	5.465.183 (*)	-	6,04
41867445	State St. Bank	4.536.888	-	5,01

(*) A través de:

NIF o CIF	Accionista	Número acciones directas	% s / Capital Social
A41037797	Finarpisa	5.465.183	6,04

• Movimientos significativos durante el ejercicio.

NIF o CIF	Accionista	Fecha operación	Descripción
—	—	—	—
—	—	—	—

El número de accionistas registrados con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2005 fue de 6.267.

La Compañía no tiene constancia de la celebración de acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar, mediante un ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan, una política común en lo que se refiere a la gestión de la sociedad o que tengan por objeto influir de forma relevante en la misma.

Informe de Gobierno Corporativo

ii) Participación de los miembros del Consejo de Administración.

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31.12.2005 son los siguientes:

	% Directa	% Indirecta	% Total
Felipe Benjumea Llorente	0,059	0	0,059
Javier Benjumea Llorente	0,002	0	0,002
José Joaquín Abaurre Llorente	0,003	0	0,003
José Luis Aya Abaurre	0,061	0	0,061
José B. Terceiro Lomba	0,111	0,111	0,222
Ignacio de Polanco Moreno	0	0	0
Daniel Villalba Vilá	0,003	0	0,003
Carlos Sebastián Gascón	0	0	0
Mercedes Gracia Díez	0,0005	0	0,0005
Total	0,2395	0,111	0,3505

NIF o CIF	Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s/ Capital Social
28526035	Felipe Benjumea Llorente	25.06.83	26.06.05	53.720	0	0,059
28345379	Javier Benjumea Llorente	25.06.83	26.06.05	1.960	0	0,002
28414158	José Joaquín Abaurre Llorente	25.06.88	26.06.05	3.500	0	0,003
28332348	José Luis Aya Abaurre	25.06.83	26.06.05	55.076	0	0,061
35203147	José Terceiro Lomba	28.07.03	28.07.03	100.000	100.000	0,222
2191423	Ignacio de Polanco Moreno	28.07.03	28.07.03	0	0	0
38.998.715F	Daniel Villalba Vilá	26.06.05	26.06.05	2.915	0	0,003
114.428A	Carlos Sebastián Gascón	26.06.05	26.06.05	0	0	0
50.284.250V	Mercedes Gracia Díez	12.12.05	12.12.05	500	0	0,0005

iii) Pactos Parasociales

La Sociedad no tiene constancia de la existencia entre sus accionistas de ningún pacto parasocial o acuerdos de sindicación vigentes.

- Indicación de si alguna persona física o jurídica puede ejercer el control de acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

NIF o CIF	Denominación
A41105511	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Observaciones	
De acuerdo con el art. 4 LMV Inversión Corporativa titula más del 50% del capital social.	

Informe de Gobierno Corporativo

iv) Autocartera

A 31.12.2005 la Sociedad no mantiene acciones propias en autocartera, ni ha realizado adquisición alguna de acciones propias durante el pasado ejercicio 2005.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2005 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando al efecto expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2004.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

• Autocartera:

Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s / Capital Social
0	0	0

• Detalle de variaciones significativas

Fecha	Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s / Capital Social
—	0	0	0

Resultados obtenidos por autocartera	MIs de Euros
0	0

Con fecha 15 de septiembre de 2004, el Consejo de Administración de Abengoa, sobre la base de que la cotización de la Sociedad en esa fecha, en el entorno de 7 euros por acción durante el último trimestre, no reflejaba el verdadero potencial de crecimiento de la Compañía, consideró interesante para la Sociedad, desde el punto de vista financiero, invertir en sus propias acciones. No obstante, teniendo en cuenta que la Sociedad es, por definición, un accionista que posee información mayor que el resto del mercado y que, aun sin quererlo, su operativa puede influir en la cotización de las acciones de la Sociedad, procede adoptar las correspondientes normas y cautelas, con objeto de garantizar que no se influya artificialmente en la formación de los precios. En consecuencia, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta General, el Consejo de Administración adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Hacer uso de la autorización conferida por la Junta General y proceder a la adquisición de acciones propias de la Sociedad.
- 2.- El importe destinado a la compra de valores de la propia Abengoa, S.A. no excederá de 15 millones de euros en el presente ejercicio. En ningún caso se rebasará el 5 % del capital social ni se pagará un precio superior a 7.25 Euros por acción.
- 3.- Encomendar la ejecución de la Autocartera a don Santiago Correa Portillo (en adelante denominado el Encargado de la Autocartera) a quien, si no dispone ya de ellos, se darán los apoderamientos necesarios para que pueda impartir las órdenes de compra y, en su caso, venta de valores, abrir, seguir y mantener las cuentas de valores que procedan. El encargado de la autocartera adquirirá las acciones propias siguiendo su propio criterio y atendiendo a las posibilidades de la tesorería, pero sujetándose en todo momento a las normas legales aplicables y particularmente a las contenidas en el Título VII de la Ley 24/1988 de Mercado de Valores, en el Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores de Abengoa y a las directrices contenidas en el presente acuerdo. Como criterios orientadores para la gestión de la autocartera se observarán además las normas contenidas en la que fue Carta Circular 12/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 17 de diciembre de 1998.

- 4.- El Encargado de la Autocartera canalizará todas sus órdenes a través de una única Sociedad o Agencia de Valores de su elección.
- 5.- El Encargado de la Autocartera se abstendrá de impartir cualquier clase de órdenes cuando tenga conocimiento de alguna información privilegiada relativa a la Sociedad y hasta que deje de tener tal carácter.
- 6.- El Encargado de la Autocartera ordenará a la Sociedad o Agencia de Valores que se abstenga de ejecutar la orden de compra o venta cuando el volumen de la operación en cuestión represente una proporción significativa del volumen diario de operaciones de Abengoa en ese mercado.
- 7.- El Encargado de la Autocartera procurará que sus operaciones no produzcan un cambio significativo en el precio de cotización, para lo cual instruirá a la Sociedad o Agencia de Valores que se abstenga de ejecutar cualquier orden que genere tendencia de precio. A tal efecto, antes de ejecutar la orden recibida la Sociedad o Agencia de Valores deberá tener en cuenta el precio al que se ha cruzado al anterior transacción entre partes independientes y advertir expresamente al Encargado de la Autocartera en caso de que se pueda producir una alteración significativa del precio.
- 8.- Las órdenes de Compra o venta no se ejecutarán ni a la apertura ni al cierre del mercado ni en ningún otro momento específico en torno al que se calculen los precios de referencia del valor (por ejemplo en caso de subastas de volatilidad).
- 9.- El Encargado de la Autocartera se abstendrá de impartir órdenes, e instruirá a la Sociedad o Agencia de Valores para que se abstenga de ejecutar órdenes de compra o venta de valores, cuando la cotización de Abengoa experimente movimientos anormales o extraordinarios en términos de precio o volumen, y dará cuenta al Órgano de Seguimiento previsto en el artículo 8 del Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores de Abengoa, cuando observe la existencia de dichas circunstancias.
- 10.- Facultar a Don Santiago Correa Portillo para que pueda ejecutar, precisar y completar el presente acuerdo, elevarlo a público, comprar u ordenar la compra de acciones de la propia Sociedad así como su venta, transferir importes y pagar y cobrar las anteriores operaciones, transferir y depositar acciones y firmar los documentos correspondientes a las operaciones anteriores, así como para realizar cuantos trámites o actuaciones sean necesarios o convenientes para llevar a efectos lo acordado ante el Registro Mercantil, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Bolsas de Valores, Iberclear o cuantos otros organismos o instituciones, públicos o privados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2005 acordó autorizar al Consejo de Administración para que con la finalidad de ejecutar en su caso el Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos de la Compañía o cualquier otra que considere oportuna, pueda proceder a la adquisición derivativa, por compraventa o cualquier otro título oneroso, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

Informe de Gobierno Corporativo

c. Estructura de Administración de la Sociedad.

i) El Consejo de Administración.

i.1) Composición: número e identidad.

Tras la modificación del art. 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2005, el número máximo de miembros del Consejo de Administración quedó establecido en nueve, desde los siete existentes hasta entonces. La finalidad de dicha modificación radicó fundamentalmente en reforzar la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permita por una parte una potencial composición más diversificada y por otra, facilitar la delegación, asistencia y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantice una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

Número máximo de consejeros	9
Número mínimo de consejeros	3

La composición del Consejo, de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Informe Aldama, tiene en cuenta la estructura de capital con el fin de que represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y se protejan los intereses generales de la sociedad y sus accionistas, dotándolo además del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. La composición actual es la siguiente:

Abaurre Llorente, José Joaquín.

Aya Abaurre, José Luis.

Benjumea Llorente, Felipe.

Benjumea Llorente, Javier.

Gracia Díez, Mercedes.

Polanco Moreno, Ignacio de

Sebastián Gascón, Carlos.

Terceiro Lomba, José B.

Villalba Vilá, Daniel.

Secretario no consejero y Letrado Asesor: Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío.

• Cuadro con los miembros del Consejo de Administración:

NIF o CIF	Nombre	Representante	Cargo	Fecha 1 ^{er} Nombramiento	Fecha último Nombramiento	Procedimiento elección
28332348	José Luis Aya Abaurre	—	Vocal. Miembro C. Nombtos y Retribuciones	25.06.83	26.06.05	Junta
28414158	José Joaquín Abaurre Llorente	—	Vocal. Miembro C. Auditoría	25.06.88	26.06.05	Junta
28526035	Felipe Benjumea Llorente	—	Presidente	25.06.83	26.06.05	Junta
28345379	Javier Benjumea Llorente	—	Presidente	25.06.83	26.06.05	Junta
50284250V	Mercedes Gracia Díez		Vocal. Miembro C. Auditoría	12.12.05	12.12.05	Cooptación
2191423	Ignacio de Polanco Moreno		Vocal. Presidente C. Nombtos y Retribuciones	28.07.03	28.07.03	Junta
114428A	Carlos Sebastián Gascón		Vocal. Miembro C. Nombtos y Retribuciones	26.06.05	26.06.05	Junta
35203147	José Terceiro Lomba		Vocal. Miembro C. Auditoría y del C. Nombtos y Retribuciones	28.07.03	28.07.03	Junta
38998715F	Daniel Villalba Vilá		Vocal. Presidente C. Auditoría	28.02.05 26.06.05	26.06.05	Cooptación Junta

Número total de consejeros	9
----------------------------	---

Informe de Gobierno Corporativo

i.2) Condición y Representación.

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en los informes Olivencia y Aldama así como en la Ley 26/2003 y en la O.M. 3722/2003, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

Felipe Benjumea Llorente	- Ejecutivo (Presidente).
Javier Benjumea Llorente	- Ejecutivo (Presidente).
José Joaquín Abaurre Llorente	- Dominical; Externo. Vocal Comité de Auditoría.
José Luis Aya Abaurre	- Dominical; Externo.
	- Vocal Comité de Nombramientos y Retribuciones.
Daniel Villalba Vilá	- Independiente; Externo.
	- Presidente Comité Auditoría.

José B. Terceiro Lomba

- Independiente; Externo.
- Presidente Consejo Asesor.
- Vocal Comité de Auditoría.
- Vocal Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Ignacio de Polanco Moreno

- Independiente; Externo.
- Presidente Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Carlos Sebastián Gascó

- Independiente; Externo.
- Miembro Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Mercedes Gracia Díez

- Independiente; Externo.
- Miembro Comité de Auditoría.

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

Los cuatro primeros son a su vez miembros del Consejo de Administración de Inversión Corporativa IC, S.A., accionista de referencia de Abengoa (56% de participación), y cuyo nombramiento como consejeros se realizó a propuesta de dicho accionista.

- Cuadros con los miembros del Consejo de Administración y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Cargo
28526035	Felipe Benjumea Llorente	Consejo Ad. (*)	Presidente
28345379	Javier Benjumea Llorente	Consejo Ad. (*)	Presidente

(*) Anterior a la existencia del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Informe de Gobierno Corporativo

Consejeros externos dominicales:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Accionista que representa	NIF del Accionista
28414158	José Joaquín Abaurre Llorente	Consejo Ad. (*)	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	A41105511
28332348	José Luis Aya Abaurre	Consejo Ad. (*)	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	A41105511

(*) Anterior a la existencia del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Consejeros externos independientes:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Perfil
50284250V	Mercedes Gracia Díez	Nombramientos	Independiente
2191423	Ignacio de Polanco Moreno	Nombramientos	Independiente
114428A	Carlos Sebastián Gascón	Nombramientos	Independiente
35203147	José Terceiro Lomba	Nombramientos	Independiente
38998715F	Daniel Villalba Vilá	Nombramientos	Independiente

Facultades delegadas:

NIF del consejero	Nombre	Descripción
28526035	Felipe Benjumea Llorente	Delegación de facultades
28345379	Javier Benjumea Llorente	Delegación de facultades

Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas:

NIF	Nombre	Entidad cotizada	Cargo
35203147	José Terceiro Lomba	U.Fenosa	Vocal Consejo de Administración
35203147	José Terceiro Lomba	Iberia	Vocal Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva.
35203147	José Terceiro Lomba	Grupo Prisa	Vocal Consejo de Administración, Presidente del Comité de Auditoría.
2191423	Ignacio de Polanco Moreno	Grupo Prisa	Consejero

iii.3) Reglas de organización y funcionamiento.

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de Buen Gobierno y de regulación interna eficaz, siendo su última modificación relevante de 29 de junio de 2003 a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría establecidas en la Ley de Reforma del Sistema Financiero.

- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por nueve miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración. El Consejo Asesor del Consejo de Administración está integrado por once miembros y se constituye como órgano auxiliar de asesoramiento. Dispone de su propio Reglamento de Régimen Interno. Adicionalmente el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores, cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la Alta Dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas a propuesta de la Alta Dirección para su logro, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General, o en su caso el Consejo de Administración dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de la reconocida solvencia y posean los conocimientos, prestigio y referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los Consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

Informe de Gobierno Corporativo

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y por lo menos tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2005 lo hizo en un total de seis ocasiones.

- Deberes del Consejero:

La función del Consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El Consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

Los Consejeros, en virtud de su cargo están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y comunicar en su caso la potencial existencia de los mismos al Consejo a través del Secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que le afecten.

- El Presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la

Compañía y en tal condición le corresponde la dirección efectiva de ésta, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Le corresponde la ejecución de los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene realizada el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El Presidente cuenta adicionalmente con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

Medidas para limitar riesgos

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero con el carácter de independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

Informe de Gobierno Corporativo

- El Secretario:

Corresponde al Secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente.

Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de Letrado Asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen, y la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, como garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de Gobierno Corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente.

en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2005 al conjunto de miembros del Consejo de Administración como tales y del Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. han ascendido a 930 miles de euros en concepto de asignaciones y dietas, y a 233 miles de euros por otros conceptos.

Adicionalmente durante el ejercicio 2005 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad en cuanto tal, considerando como miembros de la misma al conjunto de quince personas que conforman los órganos de Presidencia, Comité de Estrategia y Direcciones de los Departamentos Corporativos ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 5.519 miles de euros.

- Cuadro con la Remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el presente ejercicio, en la sociedad individual objeto de este informe (Abengoa SA); Cifras en miles de euros:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	364
Retribución variable	2.099
Dietas	301
Atenciones Estatutarias	—
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	—
Otros	—
Total:	2.764

i.4) Remuneración y otras prestaciones.

- Retribución:

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada por la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación

Otros beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	—
Créditos concedidos	—
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	—
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	—
Primas de seguros de vida	2
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	—

Informe de Gobierno Corporativo

- Cuadro con la Remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el presente ejercicio, por la pertenencia de los Consejeros a otros consejos de administración y/o a la alta dirección, de Sociedades del grupo; Cifras en miles de euros:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	35
Retribución variable	—
Dietas	1
Atenciones Estatutarias	—
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	—
Otros	—
Total:	36

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	—
Créditos concedidos	—
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	—
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	—
Primas de seguros de vida	—
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	—

- Cuadro con la Remuneración total (todos los conceptos), agregada (todos los consejeros) por tipología de consejero; Cifras en miles de euros.

Tipología consejeros	Abengoa	Grupo
Ejecutivos	2.315	—
Externos Dominicales	133	1
Externos independientes	318	35
Otros Externos	—	—
Total:	2.766	36

- Cuadro con el Porcentaje que representa la Remuneración total (por todos los conceptos) y agregada (todos los consejeros), respecto al Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante; Cifras en miles de euros:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	2.802
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,25%

Informe de Gobierno Corporativo

- Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio; Cifras en miles de Euros

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
50.821.489	Javier Salgado Leirado	Director Grupo de Negocio Bioenergía
29.754.087	Javier Molina Montes	Director Grupo de Negocio Servicios Medioambientales
02.601.273	Manuel Sánchez Ortega	Director Grupo de Negocio Tec.de la Información
27.907.575	Alfonso González Domínguez	Director Grupo de Negocio Ing. y Constr. Industrial
04.686.869	Salvador Martos Hinojosa	Director Grupo de Negocio Iberoamérica
00.114.321	José Antonio Moreno Delgado	Director Secretaría Técnica
28.720.078	Álvaro Polo Guerrero	Director Recursos Humanos
00.826.260	Amando Sánchez Falcón	Director Financiero
27.883.847	José Marcos Romero	Director de Nombramientos y Retribuciones
28.584.961	Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Relaciones con Inversores
30.583.968	Asier Zarraonandia Ayo	Controller
28.874.696	Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario General
27.140.440	Jesús Viciano Cuartara	Director Organización, Calidad y Presupuestos

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.218
--	-------

Con efecto 01/01/2006 se incorpora D. Santiago Seage Medela como Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo.

ii) El Consejo Asesor del Consejo de Administración.

El Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa nace por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de enero de 1998 como órgano de consulta cuyas funciones comprenden el asesoramiento profesional que facilite la adopción de decisiones por los órganos de administración y cuyas competencias incluyen el examen de la evolución de los negocios de la Sociedad a través de las consultas que le sean sometidas desde el Consejo de Administración y mediante la elevación de propuestas para su consideración por éste.

La creación del Consejo Asesor en enero de 1998, nuevamente con una clara vocación de anticipación y de apertura a nuevas vías de autorregulación en la búsqueda de una gestión eficaz, transparente y profesional supuso la regulación de un procedimiento de canalización de la información que la gestión social comporta a fin de asegurar el carácter preciso, verificable y completo de dicha información.

El Consejo Asesor se configura así como un órgano dotado de plena autonomía de gestión y decisión con funciones consultivas y específicas tareas de asesoramiento técnico bajo criterios de independencia y profesionalidad, con una mayoría de miembros de reconocido prestigio, experiencia y cualificación, sin relación significativa con la dirección ejecutiva de la Compañía, a fin de remarcar el carácter de independencia que les es inherente.

El Consejo Asesor contribuye eficazmente a la defensa de los intereses generales de la Compañía, de forma independiente a la gestión propiamente dicha y tiene como principal función proporcionar pautas y criterios profesionales e independientes para la correcta evaluación y toma de decisiones por el Consejo de Administración.

ii.1) Composición

La actual composición del Consejo Asesor, de acuerdo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 de los Estatutos Sociales, artículo 26 del Reglamento del Consejo de

Administración y artículos 3 y 6 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo Asesor, es la siguiente:

José B. Terceiro Lomba	Presidente.
M ^ª Teresa Benjumea Llorente	Vocal.
Maximino Carpio García	“
Rafael Escuredo Rodríguez	“
José M. Fernández-Norniella	“
Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva	“
José Luis Méndez López	“
Ignacio Solís Guardiola	“
Fernando Solís Martínez-Campos	“
Carlos Sundheim Losada	“
Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz	“

Secretario no consejero: Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío

ii.2) Condición y Representación.

- Nombramiento:

A propuesta del Consejo de Administración, el Consejo Asesor está integrado por un máximo de doce miembros, y actualmente está integrado por once miembros, de entre los cuales la mitad más uno deben ser independientes, lo que se cumple de acuerdo con la relación anterior de miembros del Consejo Asesor.

La incorporación al consejo Asesor en el ejercicio 2005 de D. José Luis Méndez López y de D. Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva ha venido a consolidar el carácter profesional e independiente inherente al Consejo Asesor desde su constitución inicial en 1998; D. Daniel Villalba Vilá causó baja en el Consejo Asesor en febrero de 2005 con motivo de su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de Abengoa.

- Duración:

El plazo de cada mandato es de cuatro años sin perjuicio de su renovación o reelección. El cese se puede producir por caducidad del

mandato, renuncia o separación, entre otros.

- Retribución:

El cargo de consejero asesor es remunerado, siendo la retribución fijada por el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales, para cada ejercicio social y figura incluida en las Cuentas Anuales.

Adicionalmente se compensan los gastos ocasionados como consecuencia de las actuaciones encomendadas por el Consejo. (Ver punto II, a.4) anterior).

- Reuniones:

El Consejo Asesor se reúne al menos con periodicidad trimestral y en aquellas ocasiones en que por un carácter urgente o extraordinario lo requiera su Presidente. En el ejercicio 2005 el número de reuniones celebradas fue de cinco.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión.

iii) Las Comisiones del Consejo de Administración.

iii.1) Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Abengoa constituyó con fecha 2 de diciembre de 2002 el Comité de Auditoría, aprobando igualmente su Reglamento de Régimen Interno, ratificado por la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003 que aprobó asimismo la modificación del artículo 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al funcionamiento, composición y organización del citado Comité.

Composición

La composición actual del Comité de Auditoría, tras la incorporación como consejeros independientes de D. José B. Terceiro Lomba, D. Ignacio de Polanco Moreno y D. José Luis Méndez López (Corporación Caixa Galicia) según el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003 es la siguiente:

- | | |
|--|---|
| - Daniel Villalba Vilá | Presidente.
Consejero independiente, no ejecutivo. |
| - José B. Terceiro Lomba | Vocal.
Consejero independiente, no ejecutivo |
| - Mercedes Gracia Díez | Vocal.
Consejera independiente, no ejecutiva. |
| - José J. Abaurre Llorente | Vocal.
Dominical no ejecutivo. |
| - Secretario no consejero: Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío | |

En consecuencia el Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por consejeros no ejecutivos, sobrepasando los requisitos establecidos en la citada Ley de Reforma del Sistema Financiero. A su vez el cargo de Presidente del Comité recae obligatoriamente de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

Informe de Gobierno Corporativo

1. Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna, e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director y en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar acerca del presupuesto de este departamento.
6. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento.

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones, y al menos, una vez al trimestre.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo.

Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

- Importes pagados a la firma de Auditoría por otros trabajos; Cifras en Mls de Euros

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos auditoría	0	0	0
Anterior / Importe total facturado (%)	0%	0%	0%

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma /	15 (desde 1990)	15 (desde 1990)
Total Nº años en que ha sido auditada	100%	100%

iii.2) Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones fue constituido por el Consejo de Administración de Abengoa con fecha 24 de febrero de 2003, aprobando igualmente su Reglamento de Régimen Interno.

Composición

La composición actual del Comité, tras la incorporación como consejeros independientes de D. José B. Terceiro Lomba, D. Ignacio de Polanco Moreno y D. José Luis Méndez López (Corporación Caixa Galicia) según el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003 es la siguiente:

- Ignacio de Polanco Moreno Presidente.
Consejero independiente, no ejecutivo.
- José B. Terceiro Lomba Vocal.
Consejero independiente, no ejecutivo.
- Carlos Sebastián Gascón Vocal.
Consejero independiente, no ejecutivo.
- José Luis Aya Abaurre Vocal.
Dominical, no ejecutivo.
- Secretario no consejero: José Marcos Romero

En consecuencia el Comité de Nombramientos y Retribuciones está integrado en su totalidad por consejeros no ejecutivos, sobrepasando los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. A su vez, el cargo de Presidente del Comité recae obligatoriamente de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y del Consejo Asesor y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones anteriores y al menos una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituido el Comité cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo. Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

iii.3) El Comité de Estrategia.

Está integrado por los directores de los Grupos de Negocio, el Director de Organización, Calidad y Presupuestos, el Secretario Técnico, el Director de Recursos Humanos, el Secretario General y por el Presidente del Consejo de Administración. Con efecto desde el 01/01/2006 se incorpora

asimismo el Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo.

Se reúne con una periodicidad mensual.

iii.4) El Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores.

Fue implantado en agosto de 1997. Es de aplicación a todos los administradores, miembros del Comité de Estrategia y a aquellos otros empleados por razón de la actividad que desarrollen y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previa, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El órgano de seguimiento y supervisión es el Secretario General.

iii.5) El Código de Conducta Profesional.

En el ejercicio 2003 quedó implantado a instancia de la Dirección de Recursos Humanos, el Código de Conducta Profesional, modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Abengoa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal, y recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Abengoa desde su constitución en el año 1.941 e impregnan hoy la identidad corporativa de la Compañía.

Código de Conducta

A. I.- Filosofía General

La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía.

El presente Código de Conducta rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Abengoa. Cuando en el presente Código de Conducta se hace referencia a "Abengoa", se incluye Abengoa S.A. y cada una de sus filiales.

El presente Código de Conducta:

- Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales;
- Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Abengoa debe presentar ante los órganos de la Administración o en aquellas otras comunicaciones que se realicen;
- Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables;
- Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Abengoa;
- Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Abengoa;
- Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Abengoa; y
- Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

II.- Cultura corporativa y Sistemas Comunes de Gestión

- Abengoa valora como un activo clave su cultura corporativa y los Sistemas Comunes de Gestión. Éstos definen la forma de hacer negocios de Abengoa, estableciendo una serie de Normas de Obligado Cumplimiento (NOC). Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Abengoa.
- Corresponde al Consejo de Administración, y por delegación a su Presidente, a los Comités constituidos, comisiones delegadas o en su caso a la Dirección en quien aquel delegue, la calificación de incumplimientos de los Sistemas Comunes de Gestión.
- En todo caso se considerará falta muy grave en el desempeño profesional los incumplimientos referidos a aquellas áreas con un impacto directo en el resultado de la actividad o en la asunción de riesgos no controlados

Rigor profesional

- El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.
- Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en el presente Código.

Calidad

- Abengoa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es tarea de un grupo específico de personas, o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.
- Abengoa tiene normas concretas de calidad y son consecuencia de hacer las cosas con conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad.

B. Conflictos de Interés

Tiene lugar un “conflicto de interés” cuando los intereses privados choquen o puedan chocar de cualquier manera con los intereses de Abengoa. Se espera de cada persona vinculada por el presente Código que evite todas las situaciones que pudieran desembocar en un conflicto sustancial, real o posible, entre sus propios intereses y sus deberes y responsabilidades como empleado, directivo o consejero de Abengoa. Los empleados, directivos o consejeros que tuvieran una cuestión o duda sobre un potencial conflicto de intereses deberá contactar con el Secretario del Consejo de Administración. El Reglamento Interno de Conducta en materia del Mercado de Valores de Abengoa regula específicamente estas cuestiones.

C. Confidencialidad

La información que no sea pública relativa a Abengoa o a sus negocios, empleados, clientes y proveedores es confidencial, y como empleado, directivo o consejero se le confía tal información confidencial. Deberá utilizar dicha información confidencial exclusivamente para cumplir con los objetivos del negocio de Abengoa. No deberá compartir la información confidencial con ninguna persona ajena a la empresa, incluyendo familia y amigos, ni tampoco con ningún otro trabajador que no precise tener dicha información para cumplir sus deberes. Su obligación de mantener toda la información en el ámbito estrictamente confidencial se mantiene aunque concluya su relación laboral con Abengoa.

A continuación se incluye una lista no exhaustiva de información confidencial:

- Información financiera sustancial y no pública relativa a Abengoa o a cualquiera de sus subsidiarias o filiales;
- Secretos comerciales, que incluye toda información comercial o técnica, como programas, métodos, técnicas, compilaciones o información que sean valiosos por no ser del dominio público;
- Todos los derechos sobre cualquier invento o proceso desarrollado por un empleado mediante el uso de las instalaciones o secretos comerciales de Abengoa, resultantes de cualquier trabajo de la empresa, o relacionados con los negocios de la

misma, que pertenezcan a Abengoa o le sean cedidos por ley; e

- Información exclusiva, como por ejemplo las listas de clientes.

Todas las comunicaciones públicas y a los medios de comunicación que afecten a Abengoa deben contar con el visto bueno previo del Consejo de Administración ó del Presidente del Consejo de Administración, ó de la Dirección en quien hubiesen delegado previamente.

D. Regalos y Ocio

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes que se utilizan en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Abengoa está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo o favor alguno, ni tampoco ninguna actividad de ocio, si obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez.

Los empleados de Abengoa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si cumplen todos los criterios siguientes:

- Si no contravienen la ley o la política de la otra parte;
- Si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector;
- Si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales;
- Si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes;
- Si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada; y
- Si no infringen los valores o la ética comercial de Abengoa de alguna otra manera.

E. Información Financiera

Se le exige comunicar puntualmente al Secretario del Consejo de Administración de Abengoa toda la información que obre en su poder y que pueda ser necesaria para garantizar que los informes y comunicaciones financieros de Abengoa que se presenten ante la Comisión Nacional del Mercado de

Valores u otros organismos rectores de bolsa incluida la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores (Security Exchange Commission, SEC), o la información que se incluya en otras comunicaciones públicas, sea completa, verdadera y precisa.

F. Contratación con Información Privilegiada

Es contrario al presente Código de Conducta así como ilegal comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de Abengoa, cuando se esté en posesión de información sustancial relativa a Abengoa que no se haya comunicado al público general y que cuando se comunique pueda tener un impacto sobre el precio de mercado de los valores de Abengoa. También es contrario al presente Código e ilegal comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de cualquier otra empresa cuando se esté en posesión de información sustancial similar que no sea pública relativa a dicha empresa. Todas las dudas relativas a la licitud en la realización de una operación con valores de Abengoa (o de otra empresa) deberán dirigirse al Secretario del Consejo de Administración o subsidiariamente al Director Jurídico de Abengoa.

G. Relaciones Comerciales Externas

Antes de comprometerse a actuar como consejero, directivo, consultor o asesor de cualquier otra organización empresarial deberá notificárselo a su supervisor inmediato. Los consejeros deben comunicar todos los cargos nuevos o posibles de consejero al Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

H. Prácticas Comerciales Justas y Equitativas

Cada empleado, directivo y consejero debe comprometerse a observar prácticas justas y equitativas con los clientes, proveedores, la competencia y los empleados de Abengoa.

I. Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación por tanto de la

compañía y su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y taxativamente prohibida. En caso de duda acerca de la corrección legal de una acción, se deberá preventivamente evacuar la correspondiente consulta a Asesoría Jurídica.

J. Comunicación de Comportamientos Ilegales o Inmorales

Abengoa exige a sus empleados, directivos y consejeros que hablen con los supervisores, directores y el personal que corresponda para comunicar y tratar cualquier actividad delictiva conocida o presunta que afecte a Abengoa o a sus empleados. Si durante el transcurso de su relación laboral llega a tener conocimiento de alguna actividad o comportamiento sospechoso, incluyendo la preocupación por asuntos de contabilidad o auditoría que puedan ser cuestionables, deberá comunicar dichas infracciones de las leyes, normas o reglamentos del presente Código de Conducta al Secretario del Consejo de Administración de Abengoa. La comunicación de dicha actividad no someterá al empleado a medidas disciplinarias salvo que el informe sea deliberadamente falso. Todos los informes se tratarán confidencialmente y serán plenamente investigados.

K. Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos / Contribuciones Políticas

Aparte de las disposiciones del presente Código de Conducta y demás políticas de Abengoa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tiene la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con entidades de la Administración. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Abengoa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Abengoa deberán cumplir dicha política más estricta.

Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U.S. Foreign Corrupt Practises Act "FCPA") tipifica como

delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios. Hay leyes similares que han sido o están siendo adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Abengoa, incluso cuando la negativa a realizarlos pueda producir que Abengoa no realice una oportunidad de negocio.

La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y contabilidad precisos y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna que sea suficiente como para garantizar de forma razonable que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejen, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos.

Abengoa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir ningún contrato o ventaja comercial.

L. Administración, Cumplimiento y Excepciones al Código de Conducta

El presente Código de Conducta será administrado y supervisado por el Consejo de Administración de Abengoa. Toda duda y petición de más información sobre el presente Código de Conducta deberá dirigirse al Secretario del Consejo de Administración de Abengoa.

Se espera de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa que sigan el presente Código de Conducta en todo momento. En circunstancias excepcionales podrían surgir situaciones en las que podría convenir una renuncia o excepción. El Consejo de Administración de Abengoa determinará las excepciones para los consejeros y directivos en función de cada caso concreto. Por consiguiente,

Informe de Gobierno Corporativo

toda excepción o renuncia para dichos consejeros o directivos será comunicada a la Junta General de Accionistas con arreglo a las leyes y reglamentos aplicables.

El incumplimiento del presente Código de Conducta podría tener como resultado medidas disciplinarias, incluyendo la resolución de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad del incumplimiento. Asimismo, todo supervisor, director, responsable o consejero que dirija, apruebe o perdone incumplimientos, o que tenga conocimiento de los mismos y no los comunique o corrija inmediatamente, estará sometido a medidas disciplinarias, incluyendo la resolución de la relación laboral.

d. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo en el ejercicio 2005.

i) Operaciones con accionistas significativos.

Con fecha 14 de noviembre de 2005 y como consecuencia de lo establecido en el Convenio de Colaboración Urbanística suscrito por Abengoa e Iniciativas de Bienes Inmuebles, S.A., ("Ibisa", sociedad filial de Inversión Corporativa, I.C., S.A., matriz de Abengoa) con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la sociedad Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A. (filial de Abengoa) adquirió de Ibisa la propiedad de las parcelas de terreno sitas en c/ Manuel Velasco Pando de Sevilla, que Ibisa había adquirido a su vez de Abengoa con fecha 17 de diciembre de 2002. La finalidad de dicha recompra es posibilitar la permuta de parte de dichos terrenos con aquellos propiedad del Ayuntamiento y sitios en Palmas Altas, Sevilla, destinados a la ubicación de un centro tecnológico de Abengoa, convenio que fue firmado por C.T. Palmas Altas con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 21 de diciembre de 2005.

NIF acc	Nombre	NIF sociedad	Nombre	Naturaleza	Tipo	MIs Eur
A41237629	Ibisa	A91371831	CT Palmas Altas	Compraventa	—	31.217

ii) Operaciones con administradores y directivos.

Durante el ejercicio 2004 no han existido operaciones civiles o mercantiles entre la Compañía y sus administradores y la Alta Dirección.

NIF acc	Nombre	NIF sociedad	Nombre	Naturaleza	Tipo	MIs Eur
—						
—						
—						

iii) Operaciones significativas intragrupo

Abengoa, S.A. es y opera como cabecera de un grupo de sociedades. Como tal reúne un conjunto de actividades complementarias para el producto integral que uno o varios Grupos de Negocio conjuntamente ofrecen a sus clientes. Por tanto las distintas sociedades y Grupos de Negocio comparten clientes y se unen actuando, según los casos, unos y otros como cabecera. Esto produce ventas cruzadas entre sociedades (intragruppo).

Asimismo Abengoa coordina y gestiona los recursos financieros a través de un sistema de tesorería centralizada, en los negocios financiados con recurso que se generan en el ciclo cobros/pagos con la utilización del factoring y el pago a proveedores por banco, permitiendo optimizar los mismos.

Como consecuencia de las operaciones comerciales, en términos exclusivamente de mercado y realizadas al amparo de lo anterior, derivadas de la actividad mercantil ordinaria, o de carácter financiero, los saldos resultantes lucen en los balances de las sociedades individuales, si bien se eliminan en el proceso de consolidación de cuentas anuales.

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, reducción de gastos, homogenización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa trabajando en un entorno colaborador.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando todas las Sociedades de Abengoa sus valores compartidos.
- Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización en tres niveles:

e. **Sistemas de Control de Riesgos.**

La estructura de Control de Riesgos de Abengoa se fundamenta en dos pilares: los Sistemas Comunes de Gestión y los Servicios de Auditoría Interna, cuyas definiciones, objetivos, características y funciones se exponen a continuación.

i) **Sistemas Comunes de Gestión**

Definición

Los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa desarrollan las normas internas de la Sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, compartiendo el conocimiento acumulado y fijando criterios y pautas de actuación.

Objetivos

- Identificar posibles riesgos, que aunque están asociados a todo negocio, deben intentar ser atenuados y tomar conciencia de los mismos.

- todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad;
- todos los niveles de responsabilidad;
- todos los tipos de operaciones.

En un conjunto como Abengoa, con más de 200 sociedades y presencia en más de 40 países y más de 9.000 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio, que permita trabajar de forma eficiente, coordinada y coherente.

En el ejercicio 2004 Abengoa comenzó un proyecto de alineamiento de su modelo de Gestión de Riesgos con el marco conceptual establecido por la ley Sabarnes-Oxley (SOX) con el objetivo de continuar con la mejora continua de sus procedimientos de control.

Si bien la mencionada ley se corresponde con normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano, según instrucciones de la

Securities and Exchange Commission (SEC), en Abengoa se entiende necesario cumplir con estos requerimientos no sólo en su filial, Telvent GIT, S.A., cotizada en el Nasdaq, sino en todo el conjunto de sociedades, ya que implica avanzar en la mejora de los controles y mitigación de los riesgos.

En la actualidad se están implantando los requisitos de la SOX en todos los Grupos de Negocio de Abengoa, de manera que se están analizando y documentando todos los procesos que afectan a los diferentes epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados del grupo, identificando los riesgos que afectan a las distintas actividades que componen cada proceso, detallando los objetivos de control existentes para mitigarlos y sus correspondientes actividades de control a realizar. Es de destacar que los procedimientos que se definen se interrelacionan con las Normas de funcionamiento existentes de manera que aúne los controles para la gestión de los negocios con los controles propios de obtención de la información financiera.

Asimismo y como parte de las recomendaciones de la SOX se está revisando todo el entorno General de Control: Políticas y procedimientos, cultura corporativa de control interno, Códigos de ética, etc para adecuarse a los requisitos de la mencionada ley.

ii) Auditoría Interna

Definición

La función de Auditoría Interna de Abengoa está estructurada alrededor de los Servicios Mancomunados de Auditoría, que engloban los equipos de auditoría de las Sociedades, Grupos de Negocio y Servicios Corporativos, que actúan de forma coordinada, en dependencia del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos Generales

- Prevenir los riesgos de auditoría de las Sociedades, Proyectos y Actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión Corporativos.
- Crear valor para Abengoa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.

Objetivos Específicos

- Evaluar el Riesgo de Auditoría de las Sociedades y Proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unos tipos de trabajo estándar de Auditoría y Control Interno a fin de desarrollar los correspondientes Planes de Trabajo con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología está enlazada con la Evaluación de Riesgos de Auditoría, determina los Planes de Trabajo a utilizar e implica un tipo de Recomendaciones e Informes apropiados, y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las Sociedades y Grupos de Negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.

- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que se materializa.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

Comité de Auditoría

En aplicación del Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de Diciembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Abengoa ha nombrado un Comité de Auditoría, que tiene entre sus funciones la "supervisión de los servicios de auditoría interna" y el "conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad".

El responsable de Auditoría Interna Corporativa informa de manera sistemática a dicho Comité, en relación con sus actividades propias, de:

- El Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
 - El nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
 - Una descripción suficiente de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
 - Otras explicaciones más detalladas que pueda requerir el Comité de Auditoría.
- Existen Comités de Auditoría en otras Sociedades del conjunto, a los que informa el responsable de Auditoría Interna del correspondiente Grupo de Negocio.

f. Juntas Generales de Accionistas.

- Reglamento de Funcionamiento.

En seguimiento de la recomendación de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados Financieros y en las Sociedades Cotizadas, el Consejo de Administración elaboró en marzo del 2003, un Reglamento sistemático y estructurado para la celebración de las Juntas de Accionistas, que fue sometido para su aprobación a la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2003, que aprobó, por unanimidad, el citado Reglamento, acuerdo que fue notificado a la CNMV con fecha 30.06.2003. Dicho Reglamento recoge, además de las previsiones incluidas en la Ley de Sociedades Anónimas un conjunto básico de reglas para el buen orden y desarrollo de las juntas de accionistas garantizando en todo caso el derecho de información, asistencia y voto, y el derecho de representación de los accionistas. El texto íntegro del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas está disponible en la página web de Abengoa en la dirección "www.abengoa.com (Información Legal y Financiera / Gobierno Corporativo / Normas Internas de Gobierno Corporativo)".

De acuerdo con lo establecido en el art. 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 1.500 acciones, sin perjuicio de derecho de representación y agrupación que asiste a todos los accionistas.

Quórum de constitución: En Primera convocatoria: el 25% del capital social. En Segunda, cualquiera. Son los mismos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas. En los supuestos de las materias del art. 103 de la LSA, el quórum es igualmente el mismo establecido en la Ley.

Quórum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del art. 103

de la LSA, el quórum es igualmente el mismo establecido en la Ley.

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables, derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta, derecho de voto en proporción a su participación sin límite máximo, derecho de asistencia con un mínimo de 1.500 acciones, derechos económicos (dividendo en su caso, y al reparto del haber social), derecho de representación y delegación, de agrupación, de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para el envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y voto a distancia, mediante la cumplimentación al efecto de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta la ocupe el Presidente o el Vice Presidente del Consejo de Administración, según acuerde el propio Consejo. De acuerdo con lo anterior, las Juntas Generales de Accionistas son presididas por el Vicepresidente del Consejo de Administración.

El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobada por la Junta General de 29 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de las Juntas.

Asimismo la Junta es asistida habitualmente por un Notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para la válida constitución de la misma y la adopción de acuerdos, y extiende la correspondiente acta a su finalización. A su vez al Secretario del Consejo, (no consejero), que de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta actúa como Secretario de ésta, le compete la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y

estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por la Junta.

ii) Datos de la última Junta General de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa de 16 de octubre de 2005, se celebró con la concurrencia de 64.839.687 acciones, un 71.67% sobre el total del capital social, correspondientes a 193 accionistas (33 presentes y 160 representados) sobre un total de 6.600 accionistas registrados.

Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

1.- Autorizar al Consejo de Administración para que pueda aprobar, si lo encuentra oportuno, un Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos de la Compañía (en adelante denominado el "Plan") sujeto a los siguientes términos básicos:

- Destinatarios: Directivos de Abengoa (directores de grupos de negocio, directores de unidades de negocio, responsables técnicos y de I+D+i y responsables de servicios corporativos) pertenecientes a todas sus filiales y áreas de negocio, presentes o futuras, que voluntariamente deseen participar en el mismo. El Plan no se hará extensivo a ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa.
- Los destinatarios del Plan dispondrán de la posibilidad de acceder a un préstamo bancario, para la compra a valor de mercado de acciones de Abengoa ya emitidas y en circulación, ajustándose a la Ley de Mercado de Valores, con garantía de Abengoa, de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y hasta un máximo de 87 millones de euros. El plazo de amortización del préstamo será en torno a cinco años.
- Volumen de acciones: Hasta 3.200.000 acciones de Abengoa, representativas de un 3,53% del capital social de la Compañía.

- Plazo máximo para la aprobación del Plan por el Consejo de Administración: hasta el 31 de diciembre de 2006.
 - Facultar al Consejo de Administración para establecer, en caso de aprobación del Plan, todos sus demás términos y condiciones, en especial los relativos tanto a sus destinatarios cuanto a las entidades que financien la adquisición de las acciones por los Directivos.
- (b) Designar a las sociedades o agencias de valores, bancos o demás entidades financieras, que participen en el diseño, desarrollo y ejecución del Plan.
 - (c) Realizar, en general, todos aquellos actos o gestiones que resulten necesarios o convenientes ante la CNMV, las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, la Sociedad de Bolsas, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), y ante cualquier organismo, entidad y registro público o privado, para la completa ejecución de los Acuerdos anteriores y

2.- Autorizar al Consejo de Administración para que con la finalidad de ejecutar, en su caso, el Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos de la Compañía o con cualquier otra que considere oportuna, pueda proceder a la adquisición derivativa, por compraventa u otro título oneroso, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre las tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de Junio de 2005.

3.- Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que aclare e interprete, precise, complete y, en su caso, subsane y rectifique los anteriores acuerdos, los ejecute y lleve a efecto, todo ello en los términos que entienda por convenientes y especialmente a:

- (a) Adoptar cuantos acuerdos, realizar cuantas actuaciones y suscribir cuantos documentos y contratos estime necesarios o convenientes para la aprobación, definición, aplicación, ejecución, modificación y extinción del Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos de la Compañía.
- (d) Elevar a escritura pública los acuerdos anteriormente adoptados y llevar a cabo, en su caso, la inscripción en el Registro Mercantil y en los demás que fuere oportuno o necesario, facultándole, tan ampliamente como en Derecho sea menester, para que aclare, precise y complete los acuerdos de la presente Junta, resuelva las dudas que se presenten, subsanando, en su caso, y completando cuantos errores, defectos y omisiones incurridos en aquellos o en los documentos en que se formalicen, impidan u obstaculicen su plena efectividad, en especial los que pudieran impedir su inscripción en los registros públicos y, particularmente, en el Registro Mercantil o en la CNMV, pudiendo al efecto introducir cuantas modificaciones sean precisas para adecuar los acuerdos adoptados y los documentos en que se hayan formalizado a la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador o a las indicaciones que la CNMV pudiera efectuar.
- (e) Sustituir, delegar o apoderar a favor de terceros todas o parte de las facultades conferidas mediante el presente acuerdo.

iii) Web

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección www.abengoa.com.

En dicha página constan incorporados los acuerdos adoptados por la última Junta General celebrada (16.10.05). Asimismo se incorporó con fecha 28.09.05 el texto íntegro de la convocatoria, el Orden del Día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas Juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible sobre la misma a fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con éste, el de voto, de los accionistas, en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto ó delegación electrónica.

g. Grado de Seguimiento de las Recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo.

En la medida en que la información contenida en los informes de recomendaciones es menos detallada y desarrollada que el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, nos remitimos a éste, que se encuentra disponible en la dirección "www.abengoa.com".

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la O.M. de 22 de diciembre de 1999, desarrollado por la circular 1/2000 de la CNMV relativa a la evolución y perspectivas de negocio de las sociedades cotizadas adscritas al segmento del Nuevo Mercado, la Compañía remite anualmente la información requerida al respecto, con ocasión igualmente de la convocatoria de la Junta General Ordinaria. (07.06.05). La misma se encuentra disponible en la dirección "www.abengoa.com".

(Información Legal y Financiera / Comunicados a la CNMV / Hechos Relevantes; Otras comunicaciones (07.06.2005)".

h. Instrumentos de Información.

- Web (www.abengoa.com).

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se adecuan los medios oportunos para transmitir dicha información. Como consecuencia, el Informe Aldama y la propia Ley de Reforma del Sistema Financiero recomiendan como fruto de la nuevas tecnologías la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (incluyendo en la misma datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (incluyendo información puntual o individualizada en tiempo real que pueda ser accesible para los inversores).

Por ello, Abengoa implementó a finales del primer trimestre del año 2002 una nueva página web de la Compañía, caracterizada por una parte por una presentación en pantalla más directa, rápida y eficaz, y por otra, por un contenido de información y documentación puesta a disposición del público en general, concretada en tres aspectos fundamentales:

- a) De tipo comercial: la presentación de la Compañía y sus grupos de negocio, noticias de prensa, boletín, etc.
- b) De tipo legal: comunicaciones, hechos relevantes, normativa interna de Gobierno Corporativo, etc.
- c) De tipo económico: información periódica, Cuentas Anuales, cotización, etc.

Tanto la información disponible, como su propio portal de difusión –la página web– están en continua actualización; el Gobierno Corporativo, la normativa que lo regula, y las leyes que lo rigen o recomiendan siguen, y seguirán, en continuo desarrollo. En la fecha presente hay un tema de especial trascendencia que está siendo

desarrollado normativamente: la regulación de los derechos de los accionistas (información, voto, etc.) por otros medios distintos de los habituales. Al igual que toda empresa empeñada en su desarrollo, Abengoa debe adaptarse y anticiparse, a la evolución de los mercados, también en lo relativo a la autorregulación (esto es, adoptar su propio código de conducta por el que su actuación y decisiones puedan ser evaluados desde el exterior), la evolución, la transparencia y la información, han de ser anticipados para asegurar la confianza del mercado y con ello el crecimiento.

ii) Departamento de Atención al Accionista

Para facilitar la existencia de un contacto permanente con los accionistas de la Compañía ésta dispone de un Departamento de Atención al Accionista, cuyo responsable es el Secretario General con el objetivo de establecer una comunicación transparente y fluida con sus accionistas y permitir el acceso a la misma información en tiempo y forma junto a los inversores institucionales cuyo tratamiento igualitario está garantizado. Se cuida especialmente la difusión de información veraz y fiable de hechos relevantes, notas de prensa y de la información periódica económico financiera.

En la página web (www.abengoa.com) se encuentra disponible un buzón de atención al accionista.

iii) Área de Relaciones con Inversores

Con idéntica finalidad que el servicio de atención al Accionista pero respecto a los inversores la Compañía está dotada de un Departamento de Relaciones con Inversores y analistas bursátiles cuyo responsable es el Director de Relaciones con Inversores, en coordinación con el Director Financiero, al que le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros nacionales e internacionales con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la Compañía.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. en su reunión del 27 de febrero de 2006.

Comité de Auditoría y Control

Comité de Auditoría y Control

1. Composición y Nombramientos.

El Comité de Auditoría de Abengoa fue constituido por el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2002 al amparo del art. 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al comité de Auditoría en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. Su Reglamento de Régimen Interno se aprobó por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003. Ambos acontecimientos fueron comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hechos relevantes en su momento.

El Comité de Auditoría se encuentra integrado en su totalidad por consejeros no ejecutivos, siendo su composición actual, así como la fecha del nombramiento

Presidente	D. Daniel Villalba Vilá	28 de febrero de 2005
Vocal	D. José B. Terceiro Lomba	24 de febrero de 2003
Vocal	D. José J. Abaurre Llorente	24 de febrero de 2003
Vocal	D ^a Mercedes Gracia Díez	12 de diciembre de 2005
Secretario	D. Miguel Angel Jiménez-Velasco	24 de febrero de 2003

El fortalecimiento y la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo de Administración requieren la constitución de Comisiones especializadas en su seno, con el propósito de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes, las propuestas y acuerdos hayan pasado previamente por un órgano especializado e independiente que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de sus acuerdos.

2. Actividades Desarrolladas

Durante el ejercicio 2005 el Comité de Auditoría se ha reunido en 5 ocasiones.

Las actividades principales que se han tratado y analizado por el Comité de Auditoría se pueden agrupar en cuatro áreas de competencia diferenciadas:



Comité de Auditoría y Control

2.1. Reporting Financiero

La información financiera del grupo consiste básicamente en los estados financieros consolidados que se publican con carácter trimestral, así como las Cuentas Anuales consolidadas completas que se formulan anualmente.

Dicha información se realiza a partir del reporting contable que todas las sociedades del grupo tienen obligación de remitir a tal fin.

La información reportada por cada una de las sociedades individuales es verificada tanto por los auditores internos del grupo como por los auditores externos, para asegurar que se trata de información veraz y representativa de la imagen fiel de la empresa.

En los últimos años Abengoa ha hecho un esfuerzo importante en reducir los plazos de presentación de la información financiera del Grupo, actuación considerada como susceptible de mejora continua de forma que se sigue persiguiendo el reducir los mencionados plazos constantemente, a través de las nuevas herramientas y sistemas de información.

Una de las actividades recurrentes y de mayor relevancia del Comité de Auditoría es la verificación de la información económica-financiera elaborada por el Grupo, con anterioridad a su presentación al Consejo de Administración de Abengoa y a los organismos reguladores del Mercado de Valores (CNMV).

Es de destacar que como consecuencia de los cambios en la Normativa Contable, en los últimos ejercicios Abengoa ha llevado a cabo un proceso de adaptación de los estados financieros consolidados a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), proceso que ha culminado con la preparación, presentación y formulación de las cuentas anuales consolidadas de Abengoa elaboradas con dichos principios contables. En el ejercicio 2004 el Comité de Auditoría puso en marcha un proyecto especial con el objetivo de efectuar un seguimiento detallado de la adaptación e impacto de la adopción de la nueva normativa. Este proyecto ha continuado durante todo el año 2005 finalizando conjuntamente con la presentación de las mencionadas cuentas anuales consolidadas preparadas bajo NIIF al Consejo de Administración de Abengoa, y a los organismos reguladores del Mercado de valores (CNMV).

2.2. Riesgo y Control Interno y Auditoría Interna

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la "supervisión de los servicios de auditoría interna" y el "conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad".

El responsable de Auditoría Interna Corporativa ha informado de manera sistemática a dicho Comité durante el ejercicio 2005, en relación con sus actividades propias, de:

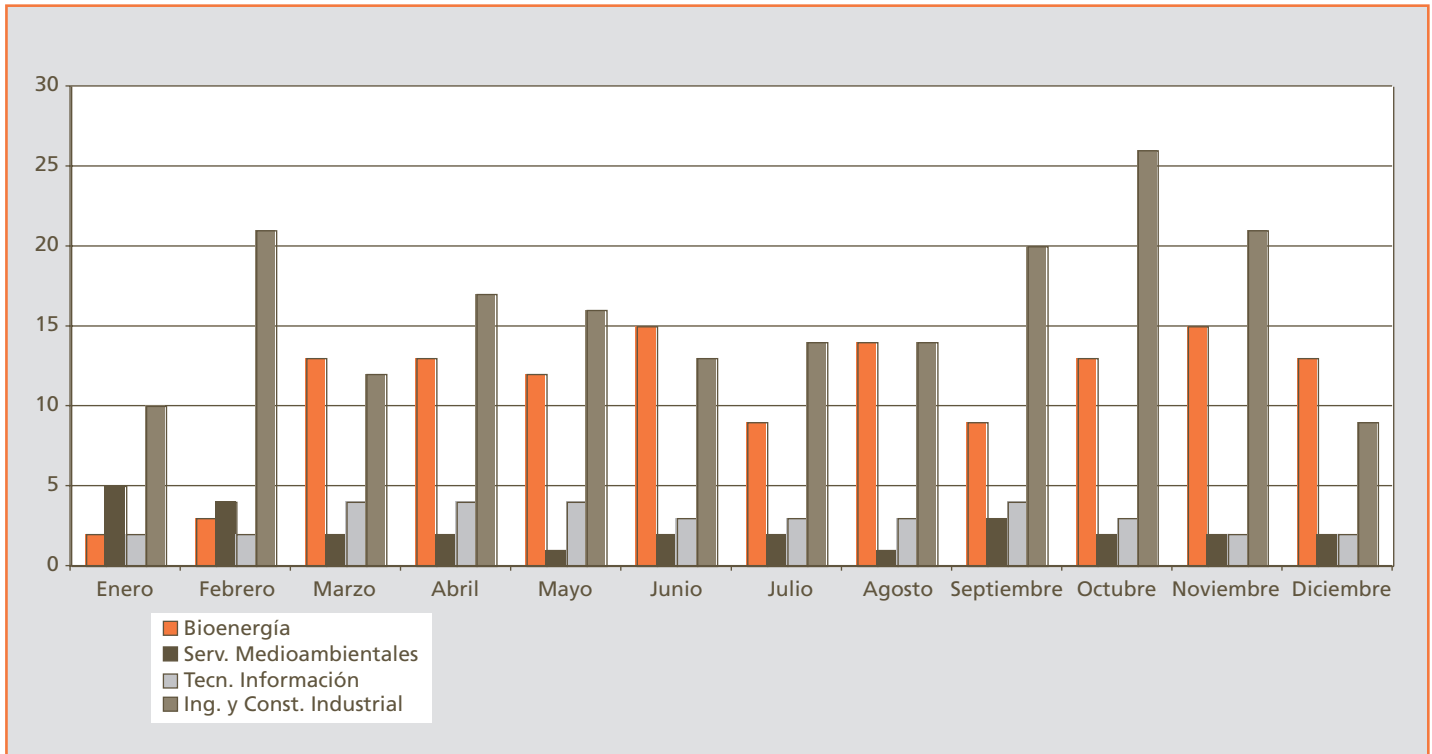
- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
- otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2005 el Comité de Auditoría ha tenido constancia y supervisado la realización por parte del Departamento de Auditoría Interna de 388 trabajos en total, siendo el Plan Anual de Auditoría establecido para el año 382 trabajos. Los trabajos adicionales que no estaban previstos en el Plan corresponden principalmente a revisiones generales de sociedades que no se habían contemplado en la planificación inicial.

Como consecuencia de dichos trabajos se han emitido 178 recomendaciones de carácter mayor, de las cuales ya han sido implantadas hasta la fecha 131, estando el resto en proceso de implementación por las distintas sociedades.

Comité de Auditoría y Control

En el siguiente cuadro se muestra la evolución mensual por Grupos de Negocio de los trabajos realizados durante el ejercicio 2005:



El Comité de Auditoría ha sido informado que durante el ejercicio 2005 se han supervisado los trabajos que se vienen realizando en el Grupo para adecuar su estructura de control interno a los requerimientos exigidos por la ley Sarbanes Oxley Act (Sox).

2.3. Auditoría Externa

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, y proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

El auditor estatutario de Abengoa, S.A. y sus cuentas consolidadas es Pricewaterhouse Coopers, que es igualmente el auditor principal del Grupo. No obstante, una parte significativa del mismo, básicamente la correspondiente al Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales (Befesa), tiene como auditor a Deloitte. Adicionalmente, colaboran otras firmas de auditoría en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que pueda decirse que el alcance de las mismas sea significativo.

Es política de Abengoa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos necesarios.

Comité de Auditoría y Control

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2005, incluyendo la revisión de información periódica y la auditoría bajo criterios US GAAP de la sociedad cotizada en USA, y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

	Firma	Honorarios	Sociedades
España	PwC	841.341	30
España	Deloitte	369.523	22
España	Otras firmas	43.096	13
Extranjero	PwC	518.670	48
Extranjero	Otras firmas	290.584	19
Total		2.063.214	132

El Comité de Auditoría es además el encargado de supervisar los resultados de las labores de los auditores externos. Por ello es puntualmente informado de sus conclusiones, y de las incidencias detectadas durante la realización de sus revisiones.

El auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría, cuando ha sido requerido para ello, con el fin de informar de su ámbito de competencias, centrado básicamente en:

- Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto.

Si bien el alcance de tal opinión son los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo los auditores en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre) con el fin de anticipar aquellos asuntos u operaciones significativas que hayan acontecido hasta la fecha. Adicionalmente se realizan revisiones de los estados financieros trimestrales preparados al objeto de presentar la información requerida por los organismos oficiales.

Asimismo, desde el ejercicio 2004 es destacable que son igualmente auditados los estados financieros consolidados de las siguientes sociedades cabeceras de sus respectivos grupos de negocio (y sus sociedades dependientes): Abeinsa, Befesa, Telvent GIT y Abengoa Bionergia.

- Evaluación de los Controles Internos.

El enfoque avanzado de la práctica auditora los considera parte de su propio trabajo, ya que enfatiza más en las evaluaciones de los controles de la compañía que en las pruebas sustantivas. Los auditores externos deben emitir, además de su opinión profesional estándar, un informe de control interno que sea la base de su presentación al Comité de Auditoría. Este hecho se verá reforzado con la implantación de las SOX en donde se regula el tipo de informe, alcance y desarrollo de la actuación del auditor de la sociedad.

- Asuntos de especial interés:

Para determinados asuntos u operaciones concretas, se requiere la exposición de su opinión sobre los criterios contables fijados por la compañía con el fin de adoptar un consenso previo a su contabilización.

Comité de Auditoría y Control

3. Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría.

El Reglamento de régimen Interno del Comité de Auditoría se aprobó por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003. Establece que:

- Composición y Designación:

Estará integrado permanentemente por tres consejeros como mínimo. Al menos, dos de ellos serán consejeros no ejecutivos, manteniéndose de ésta forma la mayoría de miembros no ejecutivos prevista en la citada Ley 44/2002.

La designación será por un período máximo de cuatro años, renovable por períodos máximos de igual duración.

- Presidente y Secretario:

El Comité de Auditoría elegirá inicialmente su Presidente de entre todos aquellos de sus miembros que sean Consejeros no ejecutivos.

Actuará como Secretario del Comité el Secretario del Consejo de Administración.

- Funciones y Competencias:

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar las Cuentas Anuales, así como los Estados Financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos de balance y fuera del mismo.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de Auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la Auditoría Interna, e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director y en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar acerca del presupuesto de éste departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del comité, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser publicado junto con las Cuentas Anuales del ejercicio.

Comité de Auditoría y Control

- Sesiones y Convocatoria:

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones recogidas en el artículo anterior, y al menos, una vez al trimestre. Las reuniones tendrán lugar, con carácter general, en la sede social de la compañía, pudiendo no obstante sus miembros designar otro lugar para alguna reunión concreta.

El Comité de Auditoría se reunirá también en todas aquellas ocasiones en que sea convocada por el Presidente, por iniciativa propia o por instancia de cualquiera de sus miembros, quienes en cualquier caso podrán indicar al Presidente la conveniencia de incluir un determinado asunto en el Orden del día de la siguiente reunión. La convocatoria habrá de hacerse con la suficiente antelación, no inferior a tres días, y por escrito, incluyendo el Orden del día. Sin embargo, será válida la reunión del Comité de Auditoría cuando, hallándose presentes todos sus miembros, éstos acuerden celebrar una sesión.

- Quórum:

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo.

Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros presentes del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

4. El modelo de Gestión de Riesgos en Abengoa.

En un grupo como Abengoa, con más de 200 sociedades, presencia en más de 70 países y más de 11.000 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio que permita trabajar de forma eficiente, coordinada y coherente.

Abengoa gestiona sus riesgos a través del siguiente modelo que pretende identificar los riesgos potenciales que puedan existir en un negocio.



Comité de Auditoría y Control

Los procedimientos encaminados a eliminar los anteriores riesgos identificados se instrumentan a través de los llamados Sistemas Comunes de Gestión.

Los Sistemas Comunes de Gestión desarrollan tanto la identificación de los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que mitigan los mismos. Desarrollan por tanto las normas internas de actuación y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa.

A través de los Sistemas Comunes de Gestión se puede además:

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, reducción de gastos, homogeneización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa trabajando en un entorno colaborador.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando sus valores compartidos todas las sociedades de Abengoa.
- Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización a tres niveles:

- Todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad
- Todos los niveles de responsabilidad
- Todos los tipos de operaciones

El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos Sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas.

Los Sistemas Comunes de Gestión están sometidos a un proceso de actualización permanente que permita incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Las sucesivas actualizaciones a que son sometidos se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático, lo que facilita enormemente su difusión.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deberán de verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. Cada certificación se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero de cada año referente al anterior.

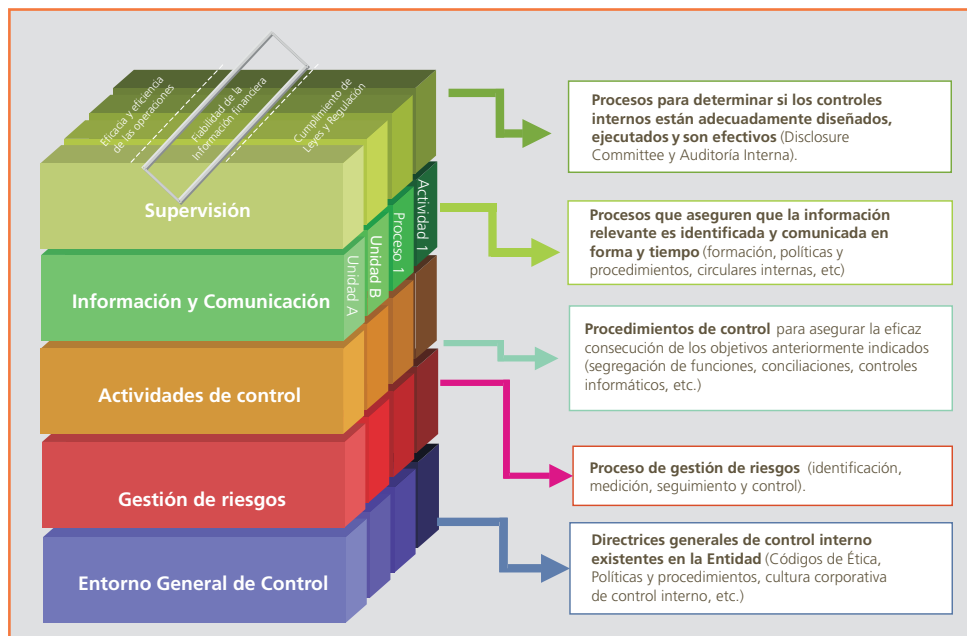
Adicionalmente, desde el año 2004 Abengoa está adecuando su estructura de control interno a los requerimientos exigidos por la ley Sarbanes Oxley Act (Sox).

Si bien, según instrucciones de la "Securities and Exchange Comisión" (SEC), dicha ley se corresponde con normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano, en Abengoa se entiende necesario cumplir con estos requerimientos no sólo en su filial cotizada en el Nasdaq sino en todo el conjunto de sociedades ya que implica completar su modelo de control de riesgos.

En Abengoa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante es fiable y conocida por la Dirección. De esta forma se entiende que el modelo desarrollado en la SOX complementa y completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Comité de Auditoría y Control

El marco conceptual de referencia tomado es el COSO que es el que más se aproxima al enfoque requerido por la SOX y en donde se define el control interno como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y eficacia y eficiencia de las operaciones.



De esta forma, en la actualidad se están implantando los requisitos de la Sox en todos los Grupos de Negocio de Abengoa, de manera que se están analizando y documentando todos los procesos que afectan a los diferentes epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados del Grupo, identificando los riesgos que afectan a las distintas actividades que componen cada proceso, detallando los objetivos de control existentes para mitigarlos y sus correspondientes actividades de control a realizar. Es de destacar que los procedimientos que se definen, se interrelacionan con las Normas de funcionamiento existentes de manera que aúne los controles para la gestión de los negocios con los controles propios de obtención de la información financiera.

Asimismo y como parte de las recomendaciones de la SOX se está revisando todo el entorno General de Control: Políticas y procedimientos, cultura corporativa de control interno, Códigos de ética, etc para adecuarse a los requisitos de la mencionada ley.

La implantación de las recomendaciones de la SOX va a continuar a lo largo del ejercicio 2006 con el objetivo de que se implanten progresivamente en todos los grupos de negocio.

Supervisión y control del modelo de Gestión del riesgo:

La supervisión y control del modelo de gestión del riesgo de Abengoa se estructura en torno a los Servicios Mancomunados de Auditoría que engloban los equipos de auditoría de las Sociedades, Grupos de Negocio y Servicios Corporativos, que actúan de forma coordinada, en dependencia del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Comité de Auditoría y Control

Entre sus objetivos estratégicos podemos destacar:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las Sociedades, Proyectos y Actividades del Grupo, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión Corporativos.
- Crear valor para Abengoa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.
- Como consecuencia de la adopción de los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley descritos en el apartado anterior ha de garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.

Para ello, los Servicios Mancomunados de Auditoría actúan a través de unos objetivos específicos:

- Evaluar el Riesgo de Auditoría de las Sociedades y Proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.

Definir unas normas de trabajo estándar de Auditoría y Control Interno a fin de desarrollar los correspondientes Planes de Trabajo con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología está enlazada con la Evaluación de Riesgos de Auditoría, determina los Planes de Trabajo a utilizar e implica un tipo de Recomendaciones e Informes apropiados, y por tanto deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.

- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las Sociedades y Grupos de Negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que se materializa.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.
- Revisar el correcto funcionamiento de los controles manuales y automáticos identificados en los procesos, así como las evidencias de control para garantizar la seguridad en la obtención de la información financiera.

Anualmente se elabora un Plan de Auditoría Interna estando su alcance determinado por:

- la evaluación del riesgo de las diferentes sociedades, áreas y proyectos
- la coyuntura de cada uno de ellos en cada momento
- y los requerimientos del Comité de Auditoría

La evaluación del riesgo de auditoría se realiza a nivel de cada proyecto, sociedad y Grupo de Negocio. A tales efectos, se considera riesgo de auditoría todo evento posible que pueda afectar negativamente a la marcha de los negocios, como puedan ser fraudes, quebrantos patrimoniales o ineficiencias operativas. La evaluación del riesgo nos permite conocer sobre qué áreas enfocar nuestra atención y nuestro trabajo.

Comité de Auditoría y Control

La planificación busca garantizar que las áreas de riesgo identificadas van a ser cubiertas por trabajos que mitiguen o eliminen dichos riesgos, y permitan su adecuada identificación, control y seguimiento. Fruto de dicha planificación es el Plan Anual de Auditoría Interna.

El Plan Anual establece los tipos de trabajos a realizar y el alcance de cada uno de ellos. En función del alcance propuesto, se establecen revisiones generales de cada sociedad, revisiones de áreas específicas, revisiones de procedimientos o trabajos especiales.

El Plan Anual es objeto de seguimiento continuo por el Comité de Auditoría, al que se informa de forma sistemática tanto de la marcha del mismo como de los resultados obtenidos en las revisiones que se efectúan.

Para cada uno de los trabajos previstos, una vez realizado el trabajo de campo, se identifican recomendaciones que no sólo suponen la aplicación de la normativa, tanto legal como interna, sino también la incorporación de las mejores prácticas de gestión en esa área de actividad. Dichas recomendaciones son catalogadas como mayores o menores, en función de la importancia del área afectada o en su caso, del impacto económico que conllevan.

Tradicionalmente el principal objetivo que se persigue por la auditoría interna ha sido el control del riesgo de auditoría, entendiendo como tal todo riesgo que afecte al negocio y sea susceptible de estimación, evaluación y control por parte de la Dirección. Desde la adopción de la Sox, y sin olvidar ese objetivo, se ha de garantizar también el correcto funcionamiento de los controles establecidos por la sociedad tendentes a garantizar la fiabilidad y veracidad de la información financiera de Abengoa.

Cada actividad, proyecto y sociedad de Abengoa debe tener una evaluación preliminar de riesgo de auditoría que permita una adecuada planificación de las revisiones a realizar. Esta estimación del riesgo deberá seguir criterios objetivos y comunes a todo el Grupo, y será responsabilidad del Departamento de Auditoría y Control Interno, al nivel de Servicios Mancomunados correspondiente en cada caso.

En relación con lo señalado anteriormente, la función de Auditoría y Control Interno ha de superar un mero enfoque fiscalizador para, sin merma de la actividad de inspección y revisión, promover de forma activa mejoras que tengan una repercusión inmediata en la optimización de procesos y negocios, obtención de sinergias y, en definitiva, creación de valor para Abengoa.

Tanto en el enfoque de los trabajos, como en su planificación, desarrollo, documentación, programas y comunicación de resultados, se deberá primar la coordinación con los auditores externos, de forma que se eviten duplicaciones entre trabajos de ambas funciones, y los procedimientos de auditoría y control interno de Abengoa sean validados y puedan ser considerados como pruebas de auditoría adecuadas y suficientes para dar seguridad al auditor externo en su opinión.

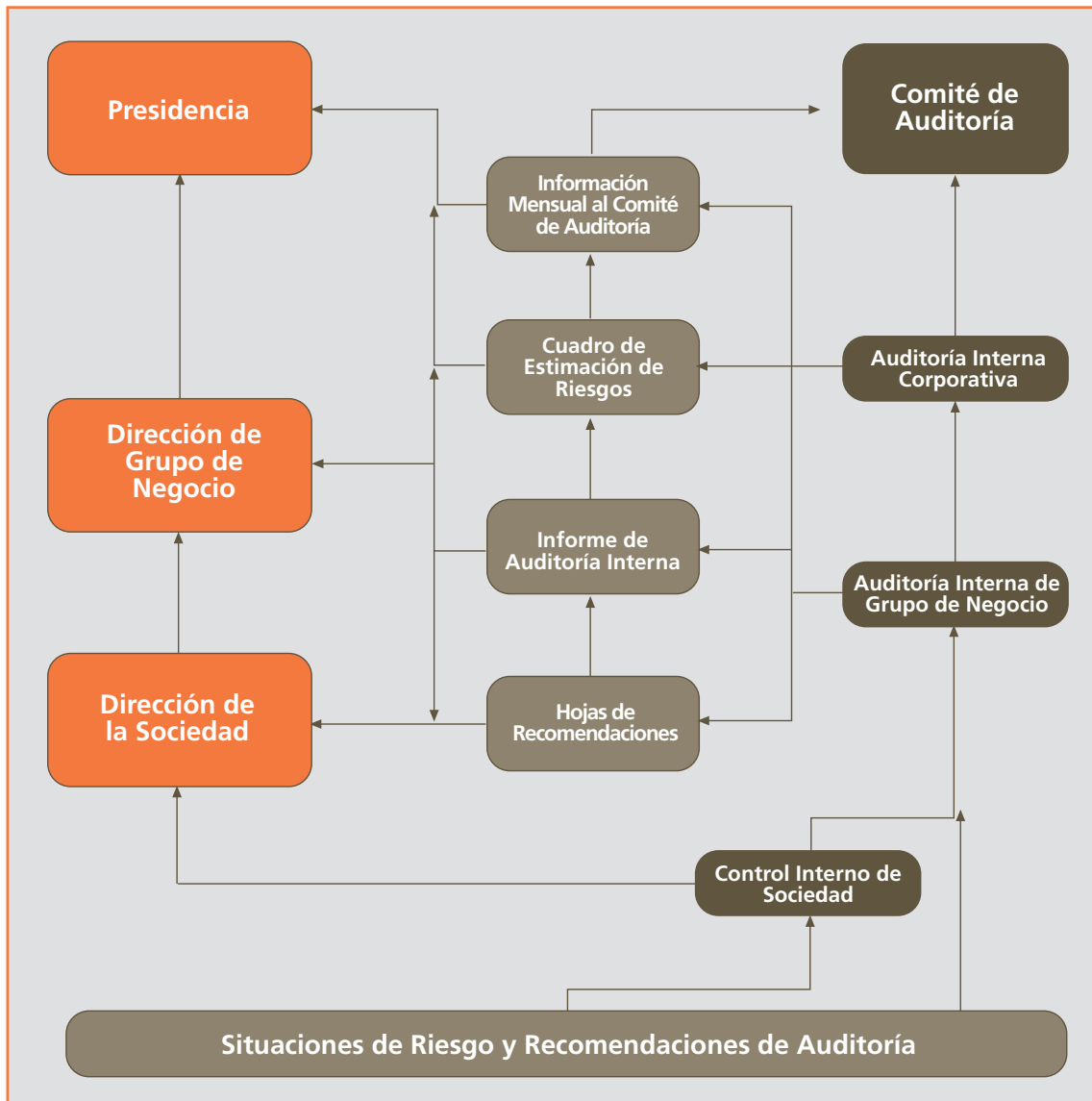
A fin de facilitar dicho objetivo, se promoverá una estandarización en todos los ciclos de trabajo y documentación que colaboren a la homologación del trabajo de los auditores internos de Abengoa.

Adicionalmente se está implantando un aplicación informática (RCTS) que permitirá a Auditoría Interna la comprobación del correcto funcionamiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados en las distintas actividades de los procesos que afectan a los estados financieros, así como la existencia de la evidencia de las actividades de control y del cumplimiento de los objetivos de control establecidos.

Siguiendo la doctrina de The Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Abengoa y de cada uno de sus Grupos de Negocio con una línea de información "de control", adicional y paralela a la línea normal jerárquica, aunque con permanentes canales horizontales de información entre cada uno de dichos niveles jerárquicos de las Sociedades y Grupos de Negocio y sus correspondientes servicios de Auditoría Interna con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada.

Esta estructura se muestra de forma gráfica en el siguiente esquema:

Comité de Auditoría y Control



Comité de Nombramientos y Retribuciones

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Introducción

El Comité de Nombramientos y Retribuciones fue constituido por el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. con fecha 24 de febrero de 2003 al amparo del Art. 29 del Reglamento del Consejo de Administración a fin de incorporar las recomendaciones relativas al Comité de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

Composición

La composición actual del Comité es la siguiente:

- | | |
|-------------------------------|--|
| - Ignacio de Polanco Moreno | Presidente. Consejero independiente no ejecutivo |
| - José B. Terceiro Lomba | Vocal. Consejero independiente no ejecutivo |
| - José Luis Aya Abaurre | Vocal. Dominical no ejecutivo |
| - Carlos Sebastián Gascón (*) | Vocal. Consejero independiente no ejecutivo |
| - José Marcos Romero | Secretario no consejero |

(*) Con fecha 26 de junio de 2005 la Junta General Ordinaria de Accionistas designó como consejero a D. Carlos Sebastián Gascón, y fue nombrado miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones con fecha 12 de diciembre de 2005.

Los cargos de Presidente y Secretario fueron designados en el Comité de Nombramientos y Retribuciones celebrado con fecha 28 de Enero de 2.004 por el procedimiento escrito y sin sesión.

En consecuencia el Comité de Nombramientos y Retribuciones está integrado en su totalidad por consejeros no ejecutivos, sobrepasando los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. A su vez el cargo de Presidente del Comité recae obligatoriamente de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno en un consejero no ejecutivo.

Funciones y Competencias

Son funciones y competencias del Comité de Nombramientos y Retribuciones

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y del Consejo Asesor y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Sesiones y Convocatoria

El Comité de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones anteriores, y al menos, una vez al semestre. Se reunirá también en todas las ocasiones que sea convocado por el Presidente. Será válida la reunión cuando hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2005 el Comité ha mantenido seis reuniones, especialmente con ocasión de la propuesta de nombramiento y ratificación de administradores, de la designación de miembros del Consejo de Administración y de los Comités de Nombramientos y Retribuciones y Auditoría, de nombramientos de cargos y de la propuesta de un posible Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos.

Quórum

El Comité se considera válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo.

Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones del Comité asiste, como secretario, el Director de Retribuciones de la Compañía.

Información presentada al Comité

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, del Consejo Asesor del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración, del Consejo Asesor del Consejo de Administración y de la alta Dirección de la Compañía.
- Preparación de la información correspondiente a incluir en las Cuentas Anuales.
- Propuesta de nombramiento de nuevos consejeros:
 - a) Sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2005 de la propuesta de ratificación como consejero de D. Daniel Villalba Vilá, nombrado previamente por cooptación (28.02.05), tras la renuncia presentada por Corporación Caixa Galicia, S.A.U..
 - b) Sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2005 de la propuesta de nombramiento como consejero de D. Carlos Sebastián Gascón y D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío.
 - c) Sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2005 de la propuesta de reelección como miembros del Consejo de Administración de D. Felipe Benjumea Llorente, D. Javier Benjumea Llorente, D. José Luis Aya Abaurre y D. José Joaquín Abaurre Llorente, por un plazo de cuatro años.
 - d) Propuesta de nombramiento por cooptación como consejera de D^a Mercedes Gracia Díez, previa renuncia presentada por D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Los citados consejeros se incorporan en calidad de consejeros independientes no ejecutivos y en base a su trayectoria y experiencia profesional y de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de Abengoa y en los Estatutos Sociales.

- Propuesta al Consejo de Administración del nombramiento como miembro del Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa de D. José Luis Méndez López (y aceptación de la renuncia de D. Daniel Villalba Vilá como miembro del Consejo Asesor con ocasión de su nombramiento como consejero) y D. Álvaro Fernández-Villaverde de Silva en atención a sus especiales capacitaciones técnicas y marcadas independencias profesionales.
- Proponer al Consejo de Administración, el desarrollo de un posible Plan de Adquisición de Acciones por los Directivos en los términos, condiciones y plazos que el consejo libremente determine.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

Índice de contenidos GRI

Índice de contenidos GRI

La siguiente tabla identifica las páginas del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2005 de Abengoa, donde se recogen los diferentes requisitos establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI, Guía 2002). Las posibles aclaraciones están especificadas.

Abengoa está avanzando en la incorporación de indicadores que miden su actuación en las áreas Social, Económica y Medioambiental. Esta información permite tener una visión de nuestras actuaciones, que pueden ser interpretadas y comparadas con las de otras empresas que a nivel nacional e internacional, utilizan esta guía.

GRI*	Contenido, materia, indicador	Comentarios
Visión y estrategia		
1.1	Descripción de la visión y estrategia	P.5; P.16-17; P.25
1.2	Declaración del presidente	P.5
Perfil de la organización informante		
2.1	Nombre de la organización informante	P.5
2.2	Principales productos y servicios, incluyendo marcas	P.8-14; IA P.19-97
2.3	Estructura operativa	P.8-14; P.18; IA P.13-15; P.99-107
2.4	Descripción de departamentos, filiales y empresas conjuntas	P.8-14; P.18; IA P.19, P.19-97, P. 97; P.99-107 ILEF P.85-97
2.5	Países en los que opera Abengoa	P.37; IA P.13; P.19-97; ILEF P.88-99
2.6	Forma jurídica, naturaleza	P.75
2.7	Naturaleza de los mercados a los que sirve	P.9-14; IA P.13; P.19-97
2.8	Magnitud de la organización	P.9-14; P.36-37; P.56-59; ILEF completo
2.9	Lista de partes interesadas, principales características y relación con la organización informante	P.36-44; P.66
Alcance de la Memoria		
2.10	Persona de contacto	P.127
2.11	Periodicidad del informe	P.127
2.12	Fecha del último IRSC	P.5; P.127
2.13	Cobertura de la memoria	P.5; P.127
2.14	Cambios significativos en el negocio	Descritos en P.56-59; IA completo
2.15	Bases para elaborar informes de empresas conjuntas y filiales compartidas	Las filiales utilizan los mismos criterios. No existen memorias de empresas conjuntas
2.16	Explicación de reformulación de información presentadas en informes anteriores	No existen cambios significativos
2.17	Decisiones de no aplicar los principios de GRI en la elaboración del informe	P. 5; P.122-124
2.18	Criterios y/o definiciones utilizados en la contabilidad de costes y beneficios económicos, medioambientales y sociales	P.56-59
2.19	Cambios significativos en los métodos de cálculo	No existen cambios significativos
2.20	Políticas y medidas internas para garantizar la precisión, la exhaustividad y la veracidad de la información presentada	Se está trabajando en las mismas para futuros informes

(*) GRI Número de referencia en la guía del "Global Reporting Initiative".

IA. Informe de Actividades 2005

ILEF Información Legal y Económico Financiera

Índice de contenidos GRI

GRI*	Contenido, material, indicador	Comentarios
2.21	Políticas y medidas actuales orientadas a proporcionar mecanismos independientes para la valoración de la memoria en su conjunto	Se está trabajando en las mismas para futuros informes
2.22	Medios para obtener información adicional	P.5; P.127
Estructura de Gobierno		
3.1	Estructura de gobierno de la organización, con los principales comités dependientes de la junta directiva	P.71-119
3.2	Porcentaje de la junta directiva formado por consejeros independientes sin cargo ejecutivo	P.79-91
3.3	Necesidad de que el equipo directivo guíe las estrategias de la organización	P.16-18
3.4	Procesos directivos para identificar riesgos medioambientales, económicos y sociales de la organización	P.19-34; P.41-44; P. 96-102
3.5	Relación entre la remuneración directiva y la consecución de los objetivos medioambientales, económicos y sociales	P.17; P.36-44
3.6	Estructura de la organización y miembros responsables de supervisión, puesta en práctica y auditoría de políticas económicas, medioambientales y sociales	P. 18; P.19-25; IA P.99-107
3.7	Declaraciones de propósitos y valores, principios o códigos de conducta internos, y políticas referentes a la actuación económica, medioambiental y social, así como su nivel de aplicación	P.16-17; P.91-93
3.8	Tipo de información generada por las consultas de las partes interesadas	P.66-67; P.101-102
3.9	Bases para identificar y la selección de las partes interesadas	P.36-44; P.66-67
3.10	Métodos de consulta a las partes interesadas	P.66-67; P.101-102
3.11	Tipo de información generadas por las consultas de las partes interesadas	P.66-67; P.101-102
3.12	Empleo de la información obtenida como resultado de los compromisos con las partes interesadas	P.66-67; P.101-102
3.13	Empleo del principio de precaución	P.96-98
3.14	Compromisos o iniciativas voluntarias externas que suscribe la organización	P.16; P.55
3.15	Pertenencia a asociaciones empresariales e industriales, y organizaciones asesoras	P.25; P.55
3.16	Políticas y/o sistemas para la gestión de los impactos previstos y posteriores	P.19-24
3.17	Enfoque de la organización acerca de la gestión de los impactos económicos, medioambientales y sociales indirectos	P.16-17; P.19-67
3.18	Principales decisiones tomadas durante el período de elaboración de la memoria en relación con la ubicación o la modificación de las operaciones	No han sido considerados cambios durante la preparación de este informe
3.19	Programas y procedimientos relativos a la actuación económica, medioambiental y social	P.19-24; P.36-44
3.20	Estado de la certificación sistemas de gestión	P.19-24; P.43

(*) GRI Número de referencia en la guía del "Global Reporting Initiative".

IA. Informe de Actividades 2005

ILEF Información Legal y Económico Financiera

Índice de contenidos GRI

Tabla de Indicadores GRI

Económico			Social		
Aspecto	Central		Aspecto	Central	
Cientes	EC1 EC2	P.56 P.56	Empleo	LA1 LA2	P.36-37 P.36
Proveedores	EC3 EC4	P.57 P.57	Relaciones empresa-trabajadores	LA3	P.38
Empleados	EC5	P.57	Salud y Seguridad	LA4	P.38; P.66-67 P.41-43 P.41-43 P.41-43 *
Proveedores de capital	EC6 EC7	P.57 P.57		LA5 LA6	
Sector Público	EC8 EC9	P.58 P.57		LA7 LA8	
	EC10	P.59		LA9	
Medio Ambiente				Formación y Educación	
Aspecto	Central		Diversidad y Oportunidad	LA10 LA11	P.16-17; * P.71-88
Materias Primas	EN1 EN2	P.62-63 P.62-63	Estrategia y Gestión	HR1 HR2 HR3	P.16 P.16 P.19-25
Energía	EN3 EN4	P.63-64 P.63-64	No discriminación	HR4	P.16
Agua	EN5	P.64	Libertad de asociación	HR5	P.16
Biodiversidad	EN6 EN7	P.64 P.64	Trabajo infantil	HR6	P.16
	Emisiones, vertidos y residuos	EN8 EN9 EN10 EN11 EN12 EN13	P.64 P.64 P.64 P.64 P.64 P.64	Trabajo forzoso	HR7
Comunidad		SO1	P.91-95		
Corrupción		SO2	P.91-95		
Contribuciones políticas		SO3	P.91-95		
Salud y seguridad del cliente		PR1	P.19-24		
Productos y servicios	EN14 EN15	P.65 P.65	Productos y Servicios	PR2	*
Cumplimiento	EN16	P.65	Respeto a la intimidad	PR3	P.91-95

(*)

LA8. No existen en la organización programas sobre VIH/Sida.

LA10 Abengoa suscribió el Pacto Mundial en el año 2002 comprometiéndose a eliminar la discriminación, el desempleo y la desigualdad.

PR2 No aplicable para las operaciones de Abengoa.

Opinión de los Lectores

Opinión de los Lectores

La elaboración de este informe de Responsabilidad Social Corporativa, ha seguido por segundo año consecutivo, los requisitos de la Guía Global Reporting Initiative (GRI, guía 2002). En él se describen las actividades de Abengoa en los países en los que están presentes sus empresas, durante el 2005. Abengoa publica en dos volúmenes separados un Informe de Actividades 2005 y el Informe Legal y Económico Financiero 2005.

Su opinión es importante para nosotros, ya que nos ayudará a mejorar el dialogo con las partes interesadas en Abengoa y en concreto a mejorar este Informe de Responsabilidad Social Corporativa que seguiremos publicando anualmente.

Nos gustaría conocer su opinión y sugerencias. Para realizar cualquier consulta adicional relacionada con el contenido de este informe, puede ponerse en contacto con nosotros, a través de la dirección comunicación@abengoa.com o del teléfono +34 95 493 71 11.

Responsable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa

Cristina Poole
Directora de Comunicación
comunicacion@abengoa.com
Tel. +34 95 493 71 11

Avda de la Buhaira, 2
41018 Sevilla

Valgrande, 6
28108 Alcobendas. Madrid

El Informe Anual 2005 está disponible en la web:
www.abengoa.com

Esta Publicación está impresa en papel reciclado.

Diseño:
Rafael Lozano.

Impresión:
Printer Communication, S.L.